

~~00130~~

T-933

CS. 20-185

UNIVERSIDAD MAYOR

DE

SAN ANDRES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

DE LA EDUCACIÓN

APROBADO CON DISTINCIÓN



**“OTROS SIGNIFICATIVOS EN LA FORMACIÓN DE LA AUTOESTIMA EN ADOLESCENTES AYMARAS DE LA COMUNIDAD KUSAYAPU. ESTUDIO EXPLORATIVO”**

TRABAJO DE TESIS

PROFESOR GUIA:

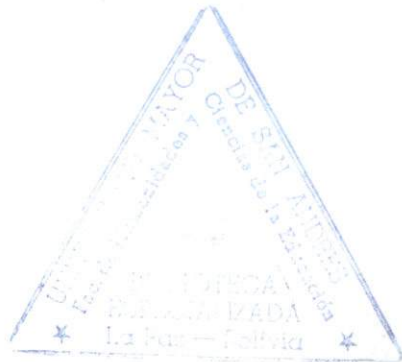
Lic. Carmen Camacho Tejerían

ALUMNA:

Paula del Rosario María  
Díaz Vidiella

*Carmen Camacho Tejerían*  
*Paula del Rosario María Díaz Vidiella*

La Paz – Bolivia  
2002



01030

- 1. PSICOLOGIA DEL DESARROLLO
- 2. AUTOESTIMA EN LA ADOLESCENCIA

~~00130~~

## DEDICATORIA

- *En primer lugar a Dios y a la Virgen por encaminar permanentemente mi trabajo y mi vida entera.*
- *A mis amados hijos, que han sido una permanente inspiración, en este largo camino.*
- *A mis padres por ser base de sabiduría y respaldo incondicional.*
- *A Carlos por su confianza, fortaleza y amor en los momentos difíciles.*

01030

## AGRADECIMIENTOS

- *A la Universidad Mayor de San Andrés cuna de Conocimientos.*
- *A mi Tutora Lic. Carmen Camacho Tejerina por su especial dedicación y amistad.*
- *Al Instituto Kusayapu por su permanente colaboración.*
- *A todas mis amigas y amigos por el apoyo incondicional.*
- *A toda mi familia en Bolivia y Chile.*

**INDICE**

**INTRODUCCIÓN**..... 1

**PARTE I : MARCO TEÓRICO**..... 3

**CAPITULO 1 : EL SÍ MISMO Y SUS COMPONENTES**..... 4

        1. Concepto De Sí Mismo ..... 5

        2. Identidad de Sí Mismo ..... 7

        3. Componentes Del Sí Mismo..... 9

            3.1 Autoestima y Otros Significativos..... 10

            3.2 Dimensiones de la Autoestima..... 15

            3.3 Autoestima Positiva y Negativa ..... 17

            3.4 Adolescencia y Autoestima ..... 18

            3.5 Estudios Transculturales..... 21

**CAPITULO 2 : CULTURA E IDENTIDAD AYMARA** ..... 24

        1. Antecedentes Históricos ..... 25

        2. Cultura Aymara ..... 25

            2.1 Comunidad Aymara ..... 27

            2.2 Lengua Aymara ..... 31

            2.3 Cosmovisión Aymara..... 32

            2.4 Religión : Del Catolicismo al Pentecostalismo.. 34

            2.5 La Familia Aymara ..... 36

                2.5.1 La Socialización Familiar ..... 38

                2.5.2 Modalidades de Socialización ..... 40

                2.5.3 Roles Familiares ..... 42

                2.5.4 Valores De La Familia ..... 44

            2.6 Agentes de Socialización ..... 47

            2.7 Educación Aymara ..... 48

        3. Transculturización..... 51

**PARTE II : ASPECTOS METODOLÓGICOS**..... 55

    1. Planteamiento Del Problema y Objetivos ..... 56

        1.1 Planteamiento del Problema ..... 56

|                                         |                                                 |           |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| 1.2                                     | Objetivos .....                                 | 57        |
| 2.                                      | Método.....                                     | 58        |
| 2.1                                     | Diseño .....                                    | 58        |
| 2.2                                     | Muestra .....                                   | 58        |
| 2.3                                     | Instrumento.....                                | 60        |
| 2.4                                     | Procedimiento.....                              | 60        |
| <br>                                    |                                                 |           |
| <b>PARTE III :</b>                      | <b>ANALISIS Y DISCUCIÓN DE RESULTADOS .....</b> | <b>63</b> |
| 1.                                      | Análisis de Resultados .....                    | 64        |
| 1.1                                     | Análisis Descriptivo .....                      | 67        |
| 1.2                                     | Análisis de Contenido .....                     | 73        |
| 1.3                                     | Análisis Cualitativo .....                      | 82        |
| 2.                                      | Discusión General .....                         | 84        |
| <br>                                    |                                                 |           |
| <b>PARTE IV :</b>                       | <b>CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .....</b>         | <b>91</b> |
| <b>REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA .....</b> |                                                 | <b>95</b> |
| <br>                                    |                                                 |           |
| <b>ANEXOS .....</b>                     |                                                 | <b>99</b> |

## *INTRODUCCIÓN*

Las iniciativas estrategias y políticas gubernamentales sobre la incorporación de los pueblos aymaras ubicados en el norte del país a una identificación nacional, sin tomar en consideración las propias realidades étnicas culturales a traído un violento choque de desencuentro entre la sociedad, la administración nacional y la comunidad aymara, lo que genera en los miembros de la comunidad aymara desorientación y anomia, desarraigo cultural presente especialmente en a juventud; la que sufre el trauma de una permanente crisis de identidad.

Esto coincide con la opinión de Sr. Alejandro Supanta (encargado de unidad de educación y cultura, CONADI-Arica), quien define al pueblo aymara como una comunidad que forma parte de nuestra región; y que estaría sufriendo un proceso de acelerada transformación, lo que podría estar generando en los adolescentes un sentimiento ambivalente al producirse una fractura en su identidad cultural y psicológica; lo que provocaría en ellos un “querer ser lo que no se es”, es decir, una autoimagen no aceptada y una autoestima baja.

Situación que se ve agravada por la escasez de profesionales en el área de la salud mental, que conozcan el mundo andino, y por la falta aparente de información, instrumentos y programas para el tratamiento de estos fenómenos psicológicos, que incorporen la identidad del pueblo aymara.

Al hacer revisión de estudios realizados en esta área, entre los aymaras del norte de Chile, es posible apreciar la escasez de estudios en el ámbito de la salud mental de adolescentes aymaras; a lo que se suma la limitada profundización acerca de los elementos que intervienen en la formación de fenómenos psicológicos como la identidad y la autoestima.

Considerando lo anteriormente expuesto, surge el propósito central de esta investigación, que es contribuir a la comprensión de la formación de la autoestima en los adolescentes aymaras.

La presente investigación se estructura de la siguiente manera, en primer lugar, de un marco teórico amplio donde se hace revisión de los conceptos sobre los cuales se contrastan los resultados. A continuación, se realiza el planteamiento del problema y se da a conocer el carácter cualitativo y exploratorio de este estudio; así como también las características muestrales y procedimientos de análisis. Posteriormente, se presentan los análisis y discusiones de los resultados obtenidos en relación al marco conceptual. Por último, se finaliza dando a conocer las conclusiones y sugerencias, estas últimas destinadas a proponer posibles acciones en los ámbitos de la elaboración de programas orientados a la juventud aymara y a la realización de futuras investigaciones que ayuden a reafirmar y complementar los aportes que esta investigación brinda en una primera aproximación.

*PARTE I*

*MARCO TEÓRICO*



# **CAPÍTULO 1**

## ***EL SÍ MISMO Y SUS COMPONENTES***

## 1. CONCEPTO DE SÍ MISMO.

Como concepto teórico el Sí Mismo ha involucrado a corrientes filosóficas y psicológicas desde el s. XVII, cuando Descartes discutió el “cognitivo o el “Sí Mismo” como una sentencia de pensamiento. .

Con los años este concepto ha ido evolucionando, adquiriendo una importancia tal a partir de la obra de ( Arancibia Y Maltes 1990) “Principios de Psicología”, la que siembra el interés hacia el dominio del concepto de Sí Mismo, el cual se define como “la suma de todo lo que el individuo puede llamar suyo”.

Algunas investigaciones intentaron poner de relieve la influencia del medio social en el proceso de estructuración del concepto de si mismo. Para ellos este concepto sólo puede emerger dentro de la comunicación con los demás; el si mismo es entonces, el resultado de la complementariedad entre el si mismo y el prójimo. Mead al describir los procesos de interacción social involucrados en el desarrollo de sí mismo, escribió: “El Sí Mismo se genera en conductas, cuando el individuo llega a ser objeto social y se experimenta así mismo .

A medida que el niño se desarrolla llega gradualmente a ser sociable en su propia experiencia, y actúa hacia sí mismo de una manera análoga a la manera en que actúa hacia los demás. En este actuar una parte del campo perceptual total se diferencia gradualmente constituyendo el Sí Mismo. El niño comienza a reconocer como suya una parte de su mundo privado, se trata de una conciencia de ser, conciencia de funcionar.

Por la interacción con el medio, especialmente con las personas que son significativas, esta representación en la conciencia de ser y funcionar se convierte en un “Concepto de Si Mismo”.

El Si mismo: La parte de cada uno de nosotros acerca de la que estamos conscientes, o la imagen que el individuo tiene de sí, es producto de:

- 1) Lo que piensa que es.

- 2) Lo que otros piensan que es.
- 3) Lo que él piensa que otros piensan que es.

Según Gurney (1988, CEPEIT, 1997), el concepto de Sí Mismo “es aprendido y se construye a partir de las percepciones que se derivan de la experiencias con los otros significativos y que van haciéndose más complejas”.

1. **Existencial o del Sí Mismo Primitivo;** abarca desde el nacimiento hasta los dos años: Desde el momento que nace, el niño se relaciona interactivamente con sus padres, a partir de esas relaciones va desarrollándose el proceso de percibirse a sí mismo como una realidad diferente a los demás.
2. **Etapas del Sí Mismo Exterior,** comprende el período desde los dos hasta los doce años: A esta edad ya puede dar información acerca de sí mismo. Comienza a evaluarse en un sentido positivo o negativo. Esta etapa es crucial desde el punto de vista de la imagen personal, porque es la más abierta a la entrada de información. Aquí las experiencias de éxito o fracaso, así como la forma en que se desarrollan sus interacciones con otros son decisivas. Al finalizar esta etapa hay aumento de la autoconciencia: los niños presentan un mayor reconocimiento de sí mismos y una mayor conciencia de cómo son percibidos por los otros.
3. **El Sí Mismo Interior:** En esta etapa el adolescente busca describir a sí mismo en términos de Identidad. Una vez que comienza a diferenciarse como una realidad diferente de las otras persona, empieza también a percibir los efectos que sus acciones despiertan en las personas que lo rodean y que, de alguna manera, los otros comienzan a ser como espejos que lo reflejan y le dan información significativa acerca de sí mismos.

## 2. IDENTIDAD DE SÍ MISMO.

La Identidad ha sido definida como: un “sentido”, una “actitud”, una “revolución”, etc.. Sin embargo, Joseph (1980) propone otra forma de construir o definir la Identidad: “Como una estructura, una organización interna, dinámica y autoconstruída de las habilidades, creencias y de la historia individual”. El mejor desarrollo de esta estructura esta en los individuos más conscientes de sus propias particularidades y similitudes con otros, y de sus fortalezas y debilidades en la forma en que ellos enfrentan el mundo. Por otro lado, la estructura menos desarrollada está en los individuos más confusos, que parecen dudar de las características distintivas de los otros, y que en general se relacionan a fuentes externas para poder evaluarse a si mismos.

La Identidad, es como un marco para futuras concomitancias y elecciones de vida. Y es un conjunto de creencias y metas acerca de las relaciones propias como miembros de familia, amantes, amigos, como roles de trabajadores, creyentes. Considerada una autodefinición psicosocial, involucra el sentido de unificación y cohesión del sí mismo, provisto de significado, dirección y propósito de la vida de cada persona.

Este proceso gradual y unitario, empieza con la individualización biológica del sí mismo al momento de nacer y prosigue en el curso del desarrollo hacia una individualización conceptual y abstracta que representa la **Identidad Personal**; proceso que alcanza su máxima expresión durante el periodo de la Adolescencia, momento en el cual el individuo se orienta hacia sí mismo. Esta dinámica definida por Remplein (en Zegers 1990, en Florenzano y Maldonado, 1991) como “Introversión Activa” se caracteriza por una tendencia marcada a la reflexión sobre si mismo, a la búsqueda de lo que es propio y distintivo.

Este proceso de individualización se relaciona con la formación de una personalidad coherente o integrada, para lo cual es indispensable un conocimiento del mundo interior, del desarrollo de un yo que se autoobserva y que se mira a sí mismo críticamente. Además, una importante dinámica relacional, quizá la central en este

proceso de individualización, se relaciona con la autoconfiguración o autoafirmación personal. Inicialmente este proceso se presea espontáneamente, sin clara conciencia de que lo que se busca es encontrarse a sí mismo y de autodefinir la propia individualización. Sin embargo, a partir de la interacción recíproca de Factores internos y de factores externos esta búsqueda se va haciendo más consciente y voluntaria.

Además, este proceso conduce a consolidar el sentido de continuidad del sí mismo, lo que significa coherencia y unidad de la autoimagen, integración de las experiencias vividas; lo que otorga la seguridad necesaria para orientarse a futuro y, también, para lograr una visión coherente del mundo de las personas y de las representaciones internas que de ellas tenemos, permitiendo una coherencia general de la conducta individual y de las relaciones interpersonales.

Bohoslavsky señala que el logro de un sentido de identidad implica que la experiencia debe organizarse en torno a tres dimensiones: tiempo, espacios y otros. (Zegers 1990, en Florenzano, Maldonado, 1991). El tiempo se relaciona con que el sujeto tiene determinados proyectos que siente como algo suyo, le supone una conjunción entre lo que el individuo quiere alcanzar o aspira y lo que realmente puede alcanzar. En cuanto al espacio, el sentimiento de identidad surge una discriminación entre un espacio propio (interno) y un espacio no propio (externo), lo que implicaría discriminar entre fantasías y realidad. Por último **los otros** tiene que ver con las relaciones con los demás y con la capacidad de verse a si mismo como distinto y único, diferenciado de los demás.

Por tanto, la continuidad subjetiva y temporal en que se logra la identidad personal es inseparable de la persona, es el punto de referencia de las expectativas y permite a la persona percibir y evaluarse a sí mismo con respecto a los demás. Esto último, nos lleva a la consideración de las dinámicas afectivas relacionadas con la valoración personal o Autoestima en este proceso de individualización.

La identidad personal se va formando en un proceso dinámico de retroalimentación continúa de autopercepciones y autoevaluaciones, las que son afectadas por la interacción del individuo con su medio.

Al considerar los vínculos con el medio externo se hace alusión al Factor cultural, lo cual nos lleva a extender el término de identidad a Identidad Cultural, el cual es entendido como la cristalización y singular aliento de un sistema particular, cuya representación es el grupo social o la comunidad: lo que crea lazos de convivencia, de pertenencia a ciertos patrones socioculturales con los que se identifica y en los que se autoreconoce el individuo.

Es así como, la identidad de un pueblo se construye en el tiempo, la cual supone una historia, un idioma, un lugar geográfico, símbolos, costumbres y valores compartidos, es decir, una cultura común. La identidad cultural otorga a los miembros de una étnia un sentido de pertenencia, el que actúa como elemento integrador y cohesionador del grupo étnico.

### **3. COMPONENTES DEL SÍ MISMO.**

Existen varios términos para referirse a los aspectos que componen el Sí Mismo. Sin embargo, existen dos aspectos o componentes Fundamentales: el Cognitivo y el Afectivo.

El primero se ha denominado "Autoconcepto", y se refiere a un conjunto particular de ideas y creencias que la persona tiene respecto de sí misma en un momento dado en el tiempo. El segundo elemento, en cambio, se ha denominado Autoestima y se refiere a la medida en que la persona se valora a sí misma, considerando sus características y habilidades.

Es decir, el autoconcepto es una estructura cognitiva organizada que se deriva de las experiencias de nuestro propio Ser, algunos autores lo definen como un sistema complejo y continuamente activo de creencias subjetivas respecto a la existencia

personal. (en Arancibia y Maltes, 1990). Dicho sistema de creencias permite guiar la conducta de los individuos y los posibilita para asumir nuevos roles en su vida.

A continuación describiremos en forma más detallada el segundo componente, por tratarse de uno de los temas centrales de nuestra investigación.

### 3.1 AUTOESTIMA Y OTROS SIGNIFICATIVOS.

Como mencionamos anteriormente, el segundo componente del sí mismo es denominado Autoestima, y se refiere a la medida en que la persona se valora a sí misma, considerando sus características y habilidades. Es la porción afectiva del sí mismo, esto es, no solo tenemos ideas de lo que nosotros somos, sino que también, tenemos sentimientos acerca de quienes somos.

La autoestima se construye a partir de nuestras concepciones acerca de nuestra propia valía, la cual está determinada no sólo por las autopercepciones, sino también por la interpretación de la información recibida de los otros significativos. El término "otros significativos" fue acuñado por Sullivan (1953), al referirse a aquellas personas son importantes para nosotros, cuya opinión deseamos, valoramos y respetamos; y que tienen un profundo efecto en el desarrollo y fomento de sentimientos de bienestar del sí mismo. (en Owen, 1993, en Trent y Cooney, 1996). Por tanto, existirían tres aspectos que afectarían la formación de la autoestima: la autovaloración, la valoración actual de los otros significativos y las propias percepciones de las percepciones transmitidas por los otros significativos.

Siguiendo esta perspectiva, se plantea que las personas forman las evaluaciones de sí mismos a partir de dos factores o fuentes: .

1. **Factor Externo:** Charles Cooley se refirió a lo externo como un componente de carácter reflectivo del sí mismo, al considerarlo un espejo, donde los otros significativos llegan a ser un espejo social, en el cual nos miramos para obtener información acerca de nosotros mismos; información que nos permite definir nuestro sí mismo.

Este mismo autor estableció la importancia de los otros significativos en el desarrollo de la autoestima. Como mencionamos al inicio de esta sección, los “otros significativos” se refiere a esas personas que son importantes para uno y que tienen un profundo efecto en el desarrollo de los individuos fomentando o disminuyendo sus sentimientos de bienestar.(Owen,1993).

La literatura describe tres principios generales en la determinación o selección de otros significativos:

1. **Confirmaciones acumulativas:** la imagen de sí que tiene una persona y su estima, la lleva a seleccionar y prestar atención a aquellos otros que confirman esa imagen o estima, o que le ofrecen una concepción o valoración de o que es más favorable y atractiva que la que él posee. Esto lleva a la persona a ignorar o a evitar a los otros que no valoran la imagen de sí.
2. **Selección por Posición y Carrera:** la selección de otros significativos está limitada por la posición institucional de la persona, y por el curso de su carrera de una posición institucional a otra. La posición de clase y de status de una persona pueden ser restricciones en su selección de otros significativos, al igual que los determinantes del grado de significancia.
3. **El Uso de Personas Intimas como Confirmantes:** la persona restringe su búsqueda de personas que confirman su imagen o valor, al núcleo de sus intimidades; neutralizando de este modo el rechazo público.

Estos tres principios pueden vincularse de la siguiente manera: la posición y la carrera social de la persona establece límites, más o menos amplios, para la selección de otros significativos. Dentro de estos límites, la selección seguirá la dirección de aquellos otros que se cree que confirman la imagen de sí valorada. Si la posición y la carrera institucional no brindan la selección de los otros de la vida



pública, la búsqueda de la confirmación, por parte de los otros significativos, puede estrecharse a relaciones íntimas con otros.

También, es importante mencionar que una persona se vuelve significativa para otra en la relación con la propia constelación de valores propios. Estos valores evolucionan a medida que los impulsos del desarrollo dirigen a la persona hacia la madurez. Además existirían grados de significancia los que pueden variar a través del tiempo, como de contextos o situaciones.

Durante las etapas del desarrollo, el enfoque de observación cambia de padres a profesores y/o amigos, rol de los modelos deportivos, de la televisión y otros campos. La ubicación en la estructura del rol también cambiará a través del tiempo, y esto determinará que apreciaciones son significativas. Por tanto, no sólo son las apreciaciones percibidas de los otros las que influyen, sino que hay diferentes grados de influencia para varias fuentes.

Al relacionar lo anterior con la autoestima, tenemos que esta última surge de la compleja interacción entre las personas y los otros significativos que forman parte del medio ambiente en el cual se desenvuelven; por tanto la elección de otros significativos también dependería de la situación o circunstancias en las cuales uno se encuentra.

Este factor externo refleja las respuestas de los que nos rodean, a partir de las cuales nosotros nos evaluamos. Entonces, si los otros significativos nos comunican aspectos positivos desarrollaremos evaluaciones positivas de nosotros mismos; de este modo, nos vemos a nosotros mismos de la forma en que los otros nos ven y nos tratan. Ahora, es de esperarse que la consistencia y estabilidad de la autoestima varíe dependiendo de las demandas situacionales, potencialidad de las necesidades y disponibilidad de recursos de la persona.

Para perdurar, las autoevaluaciones positivas y los sentimientos de mérito deben recibir validación progresiva. Coopersmith (1967) identificó poder, significancia, virtud y competencia como cuatro fuentes de dicha validación. El poder se

experimenta mediante la habilidad que tenemos para influir y controlar a otros. Uno se percibe significativo cuando las acciones de los otros comunican aceptación, atención y afecto. El adherirse a normas morales y éticas “imbuye” a uno un sentimiento de virtud o bienestar; y la validación de nuestra competencia es el resultado de satisfacer en forma exitosa las demandas para el logro. En relación, a este último, Harter, en investigaciones derivadas desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, comparó las opiniones de niños acerca de sus competencias con la contribución de lo percibido de las opiniones de los otros significativos, y encontró que la correlación entre la atención positiva de los otros y la autovaloración eran altas. Además, este autor identificó cuatro fuentes diferentes de atención positiva y apoyo emocional: padres, maestros, compañeros y amigos cercano.

Otros autores que siguen la perspectiva social, han proporcionado información acerca de la relación entre el comportamiento paternal, la relación entre el comportamiento y la autoestima. El trabajo de algunos autores considerarán el comportamiento paternal a partir de tres dimensiones: control, apoyo y participación. Mientras que Kawash y Clewes (1986) reportaron que las variaciones en los niveles de autoestima de los menores podría estar asociada con la variación de sus percepciones en relación al control paternal, aceptación y la disciplina paternal. Otras investigaciones han dado a conocer una serie de atributos, identificados en quienes son importantes en la vida de otros, entre ellos: apreciación, comunicación, compañía y respeto; dominancia, independencia, intimidad, amor y responsabilidad (Smith, 1983): y donde padres, pares y profesores fueron considerados como fuentes externas. En resumen, la investigación sugiere que una autoimagen saludable es el resultado de un equilibrio entre afecto y control.

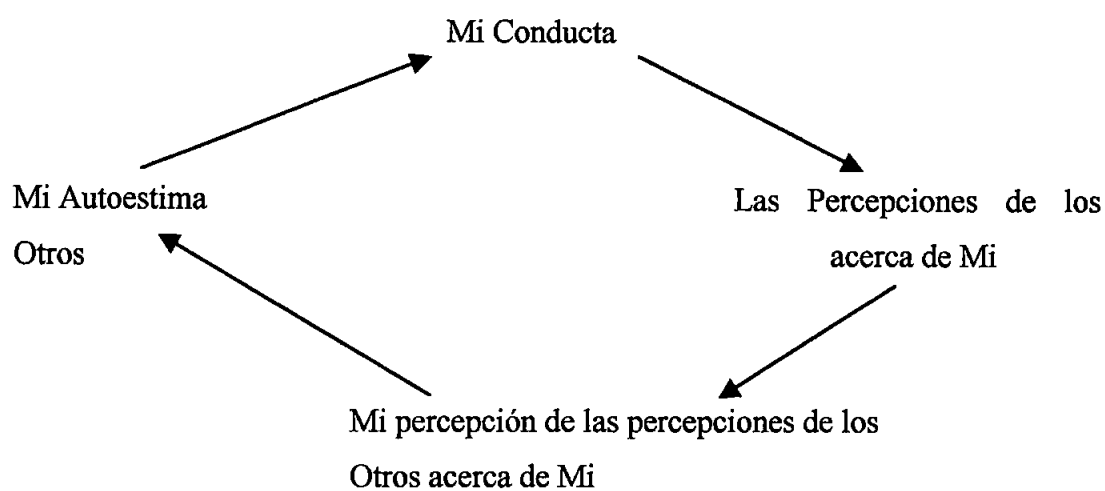
Dentro de esta misma perspectiva social, Reid y colaboradores en 1989, encontraron que el apoyo social puede ser un elemento que incide en la formación de la autoestima; a su vez consideran que este concepto puede ser extendido e incluir la reciprocidad y mutualidad. Establecen que una persona adquiere significancia para otra en la medida que presenten estos elementos o atributos. Además, estudios transculturales han demostrado que los valores sociales o normas culturales,

probablemente estarían ejerciendo influencia al momento de atribuir significancia a los miembros de la familia. (en Juhasz, 1992).

Otros estudios han contrastado las percepciones de maestros y compañeros y su relación con la autoestima de los adolescentes. Los maestros, según Brophy (1981), tienen una enorme influencia sobre la autoestima de los estudiantes y son rápidamente establecidos como otros significativos en las vidas de la mayoría de los estudiantes. En contraste a este descubrimiento, Juhasz (1986) encontró una declinación mayor en la significancia atribuida a los maestros por los adolescentes, mientras que Cole (1991) reportó que las evaluaciones de sus pares pronosticaron sus propias percepciones de la capacidad escolar. (en Juhasz, 1989).

Entonces, la autoestima que podríamos llamar externa, desarrollada a partir de las percepciones que los otros significativos tienen de nosotros y que se basa en las evaluaciones que hacemos de nosotros mismos a partir de estas percepciones, son gradualmente abstraídas de la forma en que estos otros han reaccionado ante nosotros. De esta manera, las condiciones que encontramos en nuestro medio ambiente, contribuyen al sentido de éxito o fracaso, triunfo o humillación, aceptación o rechazo, que finalmente determinan nuestra autoestima.

El siguiente esquema da a conocer el proceso por el cual la conciencia de los atributos personales se transforma en la autoestima del individuo:



Pese a que la retroalimentación evaluativa de los otros significativos de un poderoso determinante de la autoestima, no es un factor único. Cooley ha mencionado también una autoestima interna la cual estaría determinada por un factor complementario, el interno.

**2.- Factor Interno:** se basa en nuestras autoevaluaciones, derivadas de nuestras conductas actuales y competencias. Lila es la fuente más activa, dinámica y estable de la autoestima. Nos capacita para realizar evaluaciones acerca de nosotros mismos.

La autoestima interna es generada a través del desarrollo de nuestras competencias conductuales y destrezas en áreas socialmente valorada. Si nosotros no tenemos la oportunidad de desarrollar estas áreas de competencia, nuestro sentido de autoestima será inestable.

Esta autoestima es la valoración de nosotros mismos y esta basada en el reconocimiento de nuestros logros pasados, como también en nuestro autorrespeto, autoaceptación y autoamor.

Por último, pese a las diferencias existentes entre los factores internos y externos de la autoestima, ellos son interactivos e interdependientes y ambos son necesarios para la formación de la autoestima.

### **3.2 DIMENSIONES DE LA AUTOESTIMA.**

Como se mencionó anteriormente, la autoestima es generalmente reconocida como un concepto psicológico multidimensional. Expertos concuerdan con que no se puede entender adecuadamente la autoestima, si se cuera su multidimensionalidad, ya que las personas tienden a evaluarse en forma diferente en distintos dominios.

Cuando niños, las evaluaciones de su valer personal tienden a ser generales; así se consideran muy listos o poco listos, muy atractivos o poco atractivos, evaluaciones que cambian constantemente. Luego, al hacerse mayores, ellos tienden a juzgarse

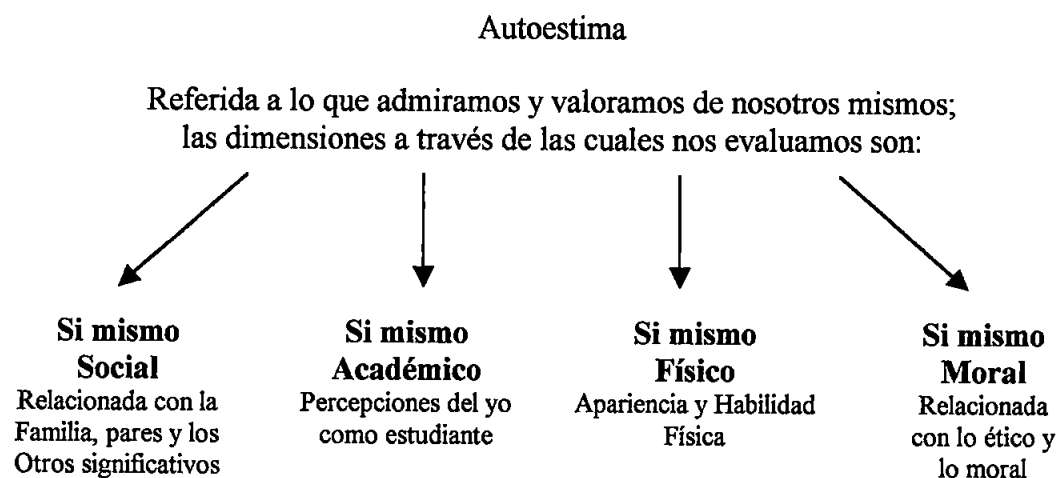
en diferentes dominios (físico, familiar, intelectual, etc., llegando a ser la autoestima multidimensional.(Owens, 1995).

Si bien existe una valoración global acerca de sí mismo, que puede traducirse en una percepción de ser querible, valioso y en estar contento de ser como se es; o por el contrario, en un sentimiento negativo y de no aceptación respecto de uno mismo, existen también otras dimensiones o áreas específicas de la autoestima. (Haeussler y Milicic, 1995).

Estas autoras distinguen cinco áreas de la autoestima:

1. **Dimensión Física:** Se refiere al hecho de sentirse atractivo físicamente.
2. **Dimensión Social:** Incluye el sentimiento de sentirse aceptado o rechazado por los iguales y el sentimiento de pertenencia, es decir, el sentirse parte de un grupo. Además, incluye el sentido de solidaridad y el hecho de sentirse capaz de enfrentar con éxito diferentes situaciones sociales, como por ejemplo, tomar la iniciativa, solucionar fácilmente conflictos interpersonales.
3. **Dimensión Afectiva:** Referida a la autopercepción de la capacidad para enfrentar con éxito las situaciones de la vida escolar y, específicamente, a la capacidad de rendir bien y ajustarse a las exigencias escolares. También incluye la autovaloración de las capacidades intelectuales (sentirse inteligente, creativo, constante).
4. **Dimensión Ética:** Relacionada con el hecho de sentirse una persona buena y confiable. Incluye atributos como sentirse responsable o irresponsable, trabajador o flojo. Esta dimensión depende de la forma en que el niño internaliza los valores y las normas, y de cómo se ha sentido frente los adultos cuando las ha transgredido o ha sido sancionado.

Owens, en 1995, plantea que las personas tienden a hacer estimaciones sobre su valor personal, en cuanto a cuatro áreas: académica, social, física y moral; y las gráficas de la siguiente manera:



Si bien, los autosentimientos dependen de lo que las personas quieren hacer, los niños y adolescentes necesitan sentirse razonablemente bien acerca de sí mismos en todas las dimensiones.

### 3.3 AUTOESTIMA POSITIVA Y NEGATIVA.

Las personas pueden presentar alta o baja autoestima, o localizarse en medio de este continuo; pueden tener autoestima alta en una determinada dimensión, en cuanto a otra pueden tener media o baja autoestima, lo que conlleva a algunas características afectivas y conductuales (Alvarez, 1993, y Cid 1996)

- 1.- **Autoestima Positiva:** Según Roa (1991), la persona que posee una autoestima positiva experimenta un sentimiento de agrado, complacencia y satisfacción consigo misma. Se conoce, acepta y valoriza, con todas sus virtudes, defectos y posibilidades. Sabe que tiene deficiencias, pero al mismo tiempo, siente que todas estas limitaciones no disminuyen su valor esencial como persona. Reconoce libremente sus limitaciones, las que se pueden dar en diversos ámbitos: intelectual, corporal, biológico, afectivo, social, etc.; pero también sus capacidades, y procura desarrollarlas y confiar en ellas.

Quien tiene una buena imagen de si, también acepta y valora a los demás tal cual son; es capaz de establecer relaciones de sana dependencia y siente que se enriquece en el contacto con otros. Al mismo tiempo, es capaz de comunicarse en forma clara y directa con los demás.

**2.- Autoestima Negativa:** Una persona con baja autoestima se siente desorientada, insatisfecha consigo misma, pues se considera de poco valor. En el fondo no se conoce, no sabe cuáles son sus capacidades y habilidades.

Cree que no tiene aspectos positivos de los cuales enorgullecerse y esta consciente de sus defectos, los que casi siempre tiende a sobredimensionar.

Esto hace que la persona con baja autoestima se sienta muy insegura dudosa de todo lo que piensa, siente y hace. Ellos tratan de lograr la autovaloración, esforzándose por hacer las cosas siempre más allá del nivel esperado, para asegurar el reconocimiento de otros y para evitar posibles críticas, por eso tiende a evitarlos. Sin embargo, cuando se obtienen éxitos, se atribuyen a causas externas, y le cuesta sentir que fue producto de su propio esfuerzo, porque esto no sería congruente con lo que piensa de sí mismo.

### **3.4 ADOLESCENCIA Y AUTOESTIMA.**

La adolescencia es entendida actualmente como una etapa del desarrollo humano, que empieza con la adquisición de la madurez fisiológica y termina con la adquisición de la madurez psicosocial, es decir, la asunción de los derechos y deberes sexuales, económicos, legales y sociales del adulto. (Owens, 1996).

Al definir la etapa de la adolescencia, se hace alusión a tres dimensiones:

1. Biológica (Pubertad): referida a todos los cambios morfofisiológica y fisiológicos (aparición de las características sexuales secundarias) que ocurren

en niños y niñas basta lograr la maduración de los órganos sexuales y alcanzar la capacidad reproductiva.

2. Psicológica: referida a una situación anímica, un modo de existencia, que aparece aproximadamente con la pubertad y tiene su fin al alcanzar el Sentido de Identidad Personal.
3. Social: referido a la transición del estado de dependencia socioeconómica total a una relativa independencia, lo que se relaciona con el logro de los roles característicos de los adultos.

Cabe destacar, que aunque todos los jóvenes sufren los cambios fisiológicos correspondiente a la adolescencia, sólo aquellos que viven en determinados ambientes culturales manifiestan los comportamientos característicos de esa etapa, descritos en la literatura. De lo anterior, surge como elemento normativo de este periodo la cultura, la que genera variaciones en el momento real de su aparición entre los jóvenes; aparición que depende de cómo se interprete en una determinada cultura el hecho de la maduración física. ( Papalia , Olds )

Son las interacciones con otros significativos “los factores predominantes que causan demoras y aceleraciones en las etapas posteriores”; ya que serían estos quienes definen los roles que deben desempeñar los adolescentes, y que definen su identificación con esta etapa.

En relación a las dimensiones de la adolescencia, se menciona que la pubertad es considerado un fenómeno universal; mientras que las dimensiones psicológica y social, a diferencia de la biológica, se manifiestan sólo en algunas culturas. Tal distinción surge por el hecho de que la dimensión psicosocial no es un corolario necesario de la adolescencia biológica, si no un fenómeno cultural producido por una demora en la asunción de los roles adultos.

La etapa de la adolescencia tiene como principal tarea la búsqueda y definición de una identidad personal, llegando a saber quién es uno mismo, cuáles son sus creencias y sus valores, que es lo que quiere realizar en la vida y obtener de ella; lo



que implica alcanzar un conocimiento de sí mismo; asumir un rol sexual, lograr independencia y autonomía con respecto a la familia y a los pares; así como también, alcanzar una definición vocacional y la construcción de un plan de vida.

Las tareas de la adolescencia ponen de manifiesto el carácter esencialmente social y cultural de su temática, debiendo el adolescente adaptarse a la sociedad y asumir su rol de adulto (Berwart y Zegers, 1980)

En este periodo, el adolescente tiene que habituarse a un cuerpo renovado, con nuevas capacidades para la sensación y acción, y tiene que alterar su imagen de sí mismo en consonancia con ellos. Muy relacionado con esto se encuentra la Autoestima, ya que el adolescente no sólo realiza la búsqueda de una definición de sí mismo, sino que también trata de ubicarse y valorarse a mismo en sus relaciones con los demás y con la sociedad en general.

De esta manera, en la adolescencia las autoevaluaciones llegan a ser más analíticas. Las relaciones con otros son muy importantes para la mayoría de los adolescentes, especialmente las relaciones íntimas con el sexo opuesto, donde el sentirse querido y amado por este otro íntimo juega un papel importante en la generación de sentimientos de aceptación y valoración respecto de sí mismos, es decir, en la construcción del nivel de la autoestima.

Ellos comienzan a evaluarse a sí mismos más en términos de rasgos psicológicos, reflejados en un mundo interno de pensamientos y sentimientos; así como también, en términos de su pasado y futuro.

Así, los adolescentes no juzgan el sí mismo en términos de actos específicos y de cualidades, sino que lo evalúan en términos de abstracción y en términos generales; por lo tanto, el sí mismo deja de ser un objeto puramente perceptual (dependiente de rasgos observables), y llega a ser un sistema perceptual, dependiente de sentimientos y relaciones con otros. Muy relacionado con este sistema perceptual se encuentran las necesidades emocionales básicas que son motivadoras de la conducta y orientan las interacciones con los otros en busca de su satisfacción, la que se traduce

en sentimientos de bienestar respecto de uno mismo. Entre las necesidades emocionales básicas encontramos el ser: aceptado, respetado, querido, perteneciente, identificado, valorado, protegido, amado, entre otras.

Junto a lo anterior, la introspección (mirarse hacia el propio mundo interno e inspeccionar los propios sentimientos) es un proceso crítico en la adolescencia y contribuye a diferenciar su autoestima.

Los adolescentes, están más alerta y son más responsivos a sus propios procesos de pensamiento; están más propensos a verse a si mismos en términos de un interior psicológico, porque ya han desarrollado la habilidad de la introspección.

Además del uso de términos psicológicamente abstractos las autoevaluaciones de éstos, están integradas coherentemente incluyen explicaciones para las calificaciones de las evaluaciones ofrecidas por otros.

Por último, otro aspecto importante para el desarrollo de la autoestima del adolescente, es que el locus de autoconocimiento perceptual tiende a inclinarse más hacia sí mismo, sin dejar de considerar la influencia de los otros significativos, especialmente de los pares. Así, los menores sienten que nadie puede llegar a conocerlos más que ellos mismos.

### **3.5 ESTUDIOS TRANSCULTURALES.**

Existe consenso entre varios autores que la autoestima constituye un factor central de la personalidad y de la estabilidad emocional del sujeto; y que surge en un contexto social e interpersonal como función de la percepción que el sujeto tiene de las evaluaciones hechas a su respecto por personas que le son significativas.

Rosenberg (1979), plantea que independientemente del sexo, raza o condición socioeconómica, la “madre” es considerada la persona más significativa e influyente en la autoestima de los hijos, la cual es seguida a corta distancia por el padre, hermanos y hermanas, profesores y amigos, en este orden. (Watkins y

Regmi, 1991). Sin embargo, estudios transculturales relacionados con el tema han mostrado cierta discrepancia con este autor, al encontrar diferencias significativas, a nivel, de los “otros significativos” entre diferentes culturas.

Verkuyten (1988) investigó la diferencia de autoestima entre adolescentes de minorías étnicas y adolescentes de origen alemán, encontrando diferencias, en relación, a los otros significativos. Encontró que para los adolescentes de minorías étnicas los otros significativos eran los miembros de la familia, mientras que para los adolescentes alemanes eran sus amigos y profesores (Cid y Gálvez, 1996).

Watkins y Barret (1988) compararon los otros significativos entre adolescentes filipinos y adolescentes neozelandeses, encontrando que estos últimos consideraban a sus amigos, especialmente del mismo sexo, como significativos, mientras que los profesores fueron raramente mencionados. Por otro lado, los adolescentes filipinos mencionaron a sus familiares directos y profesores con igual importancia. Además, establecen que tales diferencias son explicadas en términos culturales, dado el énfasis que pone la sociedad filipina en la interdependencia familiar por sobre la independencia personal, donde el adolescente filipino está predispuesto a esperar el apoyo y la compañía de su familia.

Juhasz (1989) reportó a partir de un estudio realizado con un grupo de adolescentes americanos negros, que mientras se da mayor importancia a la madre se desarrolla una tendencia a atribuir importancia a no familiares femenino, particularmente a profesoras y amigas.

Un estudio realizado por Walkins y Regmi (1991) con adolescentes de Nepal, demostró que la madre y el padre fueron considerados más significativos seguido de los profesores; la importancia dada al padre y profesores se denota especialmente en zonas rurales donde tradicionalmente son valoradas estas posiciones.

Otro estudio relacionado, y que dio terna para nuestra investigación, es el desarrollado por Cid y Gálvez en 1996. Estas autoras compararon la autoestima

entre adolescentes aymaras y adolescentes urbanos, encontrando que existía diferencia en la forma como ésta se constituye, adquiriendo un papel relevante los “Otros significativos”; el estudio reveló que para los adolescentes urbanos adquirirían más significancia los pares, mientras que para los adolescentes aymaras tendría más significancia la familia.

Con el objeto de conocer mas acerca de la cultura aymara, cultura en la cual está inserta nuestra investigación, en el capitulo siguiente expondremos en forma detallada algunos aspectos de esta cultura y su identidad.

***CAPÍTULO II***

***CULTURA E IDENTIDAD AYMARA***

## **1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

Los aymaras fueron denominados por los Incas, a mediados del s. XV (1450), pasando a conformar el grueso de lo que fue la región del Collasuyu. Sin embargo, dentro del Tawantinsuyo no perdieron su identidad histórica y cultural. En la ideología incaica fueron identificados con sus antiguos símbolos mitológicos: La serpiente y El Pez, y al mismo tiempo, legitimados por estos símbolos.

Es la conquista española la que produce un quiebre de este sistema, reduciéndolo a extensiones mínimas, es decir, la incorporación del sistema político - económico hispano produjo una reorganización del espacio y las estructuras andinas. Esto ocasionó que el elemento indígena fuera arrinconado hacia la cordillera y altiplano. Es en estos lugares, aunque modificados por el contacto, donde pudieron mantener una cultura particular.

Con los movimientos independentistas de Perú y Bolivia surge una primera división entre el aymara peruano y boliviano. Posteriormente, la guerra del pacífico introduce un nuevo segmento aymara: los chilenos que habían en Tarapacá.

En estos nuevos territorios el estado chileno inicia desde temprano una fuerte política de “nacionalización”. Hacia 1930, los sucesivos gobiernos ven en la zona potencialidades económicas, sobre todo en la minería, agricultura y ganadería, a la vez, que se inician campañas para integrar esa población a la sociedad chilena.

## **2. CULTURA AYMARA.**

El mundo aymara es considerado por Xavier Albó (1988) como “uno de los pueblos testimonios que mejor ha conservado su vitalidad”; pues pese a que su situación actual es muy diferente de lo que fue y también de lo que sería ahora si no hubiese mediado una conquista, con todo su efecto desestructurante y desculturizante— parte de su cultura aún sigue viva; por ser un pueblo que actualmente se esfuerza por reencontrar su propia identidad, su propia expresión cultural, su profundidad histórica.

La cultura aymara se caracteriza puntualmente por:

- Su contenido ideológico de principios e ideas coherentes en una actitud social solidaria.
- Su concepción filosófica profunda de la existencia a través de su cosmovisión y percepción animista y terrígena de la vida y muerte, que le ha permitido comprender la interacción del cosmos con la existencia, así como haber alcanzado una avanzada tecnología agrícola.
- Su veneración, amor y respeto a la naturaleza que le permite interaccionar con ella en completa armonía para conservar su belleza y una producción suficiente para todos, sin lesionarla. (Arroyo, 1998)

Según Podestá (en Cid y Gálvez, 1996), la cultura aymara puede entenderse como “el conjunto de estrategias culturales y productivas que le permiten al aymara sobrevivir y reproducir sus condiciones de vida en los ámbitos económicos, religiosos, políticos, medicinal y educativo”; estrategias que sostienen sobre tres elementos:

- Un conjunto de valores culturales cristalizados en la memoria holística y colectiva del pueblo andino, reproducida y socializada a través de la tradición oral;
- Una dimensión ética que le permite articular los niveles subjetivos de la existencia cotidiana (personales, afectivos, emocionales, lúdicos) y niveles objetivos (sociales, estructurales y trascendentales), lo que da al pueblo su ecos característico.
- Un repertorio de conductas con los que enfrenta los problemas y desafíos de la subsistencia y existencia.

Junto a lo anterior, el autor plantea que dentro de la cultura aymara no se percibe con claridad un Proyecto Globalizador de Vida, esto es, no existe un planteamiento socializado y asumido por todos los miembros de la cultura que les permita expresarse coherente y orgánicamente frente a los hechos de la vida; el que de existir, facilitaría la mantención de sus estrategias culturales y productivas homogéneas y coherentes.

La inexistencia de este proyecto globalizador, es producto del proceso histórico vivenciado por el pueblo aymara que ha implicado, hasta hoy una lucha constante de la cultura aymara hacia la cultura dominante; la que se evidencia al tratar de legitimar, por una parte, lo que la cultura dominante les impone, por medio de la adquisición de valores e ideologías y un repertorio conductual orientado a esto y, a la vez, al intentar conservar rasgos y núcleos propios de su cultura tradicional que se contraponen a un proceso de dominación.

Como consecuencia de esto, surge en el pueblo aymara un sentimiento de ambivalencia, producto de la fractura que se produce en la identidad cultural, al intentar continuar y legitimar la cultura hegemónica o anteponer su perfil, destacando los valores de lo propiamente aymara. Lo anteriormente expuesto, afecta a la cultura aymara en sus diferentes áreas del quehacer cotidiano y existencial del aymara, siendo éstas: la educación, lengua, religión económica, política, tecnología, música, folclor y familia.

Si bien, actualmente su cultura sufre un proceso de acelerada transformación, aún existen espacios que facilitan su reproducción y le permiten la vitalidad suficiente como para asegurar a la sociedad aymara su propia especificidad, incluso en lugares como en la ciudad. La cultura actual de los aymara se ha modificado o transformado si se la compara con algún referente original, pero sigue haciendo de ellos un sector social diferente. (Venegas, 1998)

## **2.1 COMUNIDAD AYMARA.**

Los aymaras chilenos representan el segmento numérico menos importante de un pueblo que, por circunstancias históricas ajenas, se vio segmentado; estos alcanzan a



la fecha una población cercana a las 35 mil personas, de las cuales alrededor de 20 mil estarían en la ciudad; mientras las restantes 15 mil, permanecerían en el campo. (González, en Gavilán 1996). Actualmente se localizan en las provincias de Parinacota, Arica, Iquique y El Loa; es decir, en toda la primera región y en parte de la segunda. Cerca de dos tercios de su población total ha emigrado a ciudades y pueblos del desierto (Calama s Pozo Almonte) o a los puertos (Iquique y, mayoritariamente, a Arica). El otro tercio aún mantiene un estatus rural de campesino comunero o minifundista. Una mitad de estos últimos, vive en el sector altiplánico, junto a la frontera con Bolivia; en tanto, que la otra, conviviendo con población no aymara, reside en quebradas de la precordillera y en los valles bajos. (INE, Arica Chile).

De acuerdo a Gavilán (1996), la población aymara que se radica en la primera región habita el sector altiplánico, los valles y la costa; cada uno de los cuales constituye un espacio social, geográfico y cultural diferenciado. Así, se observa que sólo en el altiplano casi el cien por cientos de su población es netamente aymara; en los valles este porcentaje descende al setenta por ciento con una variación creciente que va de la cordillera a mar.

Con respecto a la distribución geográfica de la población aymara, se plantea que en la actualidad ésta se encuentra distribuida a lo largo de los cuatro pisos ecológicos: altiplano, cordillera, precordillera y costa; concentrándose principalmente en el altiplano (comuna de Gral. Lagos, altiplano de Putre, altiplano de Pica, Colchane) y en la ciudad.

Estos pisos ecológicos se diferencian de acuerdo a sus climas y geografía característicos, lo que determina las actividades en los sectores.

En el presente estudio se puede mostrar cuadros comparativos, con el fin de enmarcar la importancia y necesidad de aplicar el presente trabajo en áreas suburbanas y rurales próximas a urbes urbanas.

El porcentaje de población rural según censo 1992 (Ver Anexo) por área y sexo, según grupos de edades marca un 44% en la frecuencia de 0-14 años y para la

frecuencia 15-64 años el 50 %.En Anexo La Pirámide de Edades, la migración a la ciudad esta dada fuertemente entre los 10-19 años disminuyendo la población en un casi 5 % para ambos sexos.Dándose en la zona del Altiplano la tasa mas baja de crecimiento 1.3%(por efectos de migración a los valles y llanos) .

En porcentaje de población de 6 y más años por idioma marca, en La Paz que el 61% habla el idioma Aymara, seguido por Oruro con un 37.4%( Se mencionan estos datos ,por ser estas zonas las de mayor migración para Chile).A nivel país Bolivia la disminución relativa del Aymara esta en un 51.5%,lo cual resulta ser consistente con las exigencias de la escuela y la necesidades del mercado.(Ver Anexo).

En los grandes grupos lingüísticos encontramos en el grupo tradicional (Ver grafico 3.1),todo el altiplano y valles adyacentes se toman cerca de 24 provincias tomando además algunas de Oruro y una de Potosí.

Existe una notable presencia de la lengua originaria (en Oruro Aymara en un 90% o mas que la saben ,existen dos excepciones el Sur Oeste en que pesa la influencia de la castellanización de Chile ,y en el Este del departamento por la influencia del Quechua.

Podemos mencionar entonces que en las áreas Sub urbana de la Ciudad de La Paz se habla el idioma Aymara de un 60-69% y en la zona Faro de Murillo y Alto Chijini alcanza el 79% (Ver Mapa Anexo).En la ciudad de Alto la frecuencia es aún mayor varia desde un 40-89% (Ver Mapa Anexo).

Por lo que el presente trabajo se justifica en su aplicación en estas zonas en función a que los Otros Significativos en la formación de la Autoestima de los Adolescentes Aymaras de la región están expuestos a características similares que los de la cordillera y precordillera al interior de la Primera región Chile.El proceso de castellanización ha registrado un avance del 84.92% de los 6 años y mas aumentando un 11% en comparación al censo 1976.(Anexo INE).

Con respecto a los tipos de hogares han aumentado los mono-nucleares y nucleares en las zonas rurales por el proceso de migración a las ciudades desforlaleciendose las familiares extensas (Ver Anexo).

Con respecto a la comunidad Aymara del Norte de Chile, éste es un espacio donde se siguen manifestando diversos mecanismos de cohesión socio-étnica: un sistema

especial de parentesco y de herencia, la apropiación o el manejo común de ciertos recursos y la fuerza de trabajo, modos particulares de organización grupal, expresiones religiosas o rituales específicas, etc. La comunidad también es un espacio de identificación afectiva: más que en referencia a un ser aymara abstracto, el habitante rural se siente de un pueblo o comunidad determinada. Tanto la pequeña comunidad sucesorial altiplánica, como la pequeña aldea agrícola de valles, representan un retroceso si se comparan con las unidades sociales mayores que antes integraban. Sin embargo, son espacios en donde los aymaras todavía pueden responder de manera colectiva y organizada a las constricciones que les impone la rigurosidad del medio geográfico y social. La comunidad en este sentido, es un verdadero refugio de resistencia, un espacio mínimo pero propio de reproducción social, económica y cultural.

De esta manera, independiente del sector geográfico donde se ubiquen, algunas comunidades aymaras, aún valoran el comunitarismo como ámbito y guía de pertenencia. (FREDER, 1996). Es así como, algunos aymaras viven sumergidos en sus grupos primarios: la familia y la comunidad, considerándoles en su toma de decisiones y organización de su trabajo.

Si bien, cada familia tiene su propia actividad económica, relativamente autónoma de las otras, en conjunto forman una comunidad con las siguientes características:

1. Comparten un mismo territorio, dividido para el grupo, con terrenos comunes de pastoreo, ganadería, etc.
2. Dentro de él, en su mayoría comparten un centro ceremonial, de servicios y de otras áreas de uso común, como por ejemplo: capillas, cementerio, escuelas, etc.
3. La comunidad cumple una serie de tareas y trabajos en conjunto, principalmente orientados a la construcción y a la mantención de algunos servicios comunes.
4. Cuando es necesario esta comunidad toma decisiones sobre diferentes asuntos internos o para enfrentar en conjunto amenazas y desafíos externos.

5. Ellos celebran periódicamente sus alegrías y penas, ya sea del ciclo agrícola, vital o familiar, culminando con una fiesta patronal.

## 2.2 LENGUA AYMARA.

La lengua tiene un carácter fundamental como vehículo privilegiado para la reproducción cultural de un pueblo, ya sea a través de testimonios escritos u orales, lo que permite una transmisión de valores y costumbres que se heredan de generación en generación, otorgando su permanencia en el tiempo (Podesta, 1990, en Cid 1996).

De esta manera, según Sierra (1991), la lengua aymara antes de ser una forma de comunicarse es una herramienta para percibir la realidad; la cual debería ser la expresión máxima de la cultura aymara, en la medida que se compenetre en la expresión misma de la vida del hombre, y éste se exprese auténticamente como ser que siente y piensa en lengua aymara; sin embargo, en la actualidad, esto no ocurre en un vasto Sector de la comunidad aymara, como consecuencia del proceso de chilenización.

Pese a la importancia de la lengua en la mantención de la cultura aymara, su situación actual es bastante delicada; pues como consecuencia del proceso de homogenización Cultural de la población indígena en el sistema nacional (que trae implícita una política de asimilación cultural y lingüística) se ha desvalorizado lo indígena, lo que está contribuyendo a la pérdida de la expresión oral de la lengua aymara; quedando confinada al uso familiar y ritual en espacios reducidos de la comunidad. (FREDER, 1996).

Por último, lo anterior me lleva a pensar que tanto el estancamiento, la destrucción o la vigencia de la lengua aymara, dependerá mucho de: lo que se haga en círculos políticos, científicos, educacionales y, especialmente de sus mismos hablantes.

### 2.3 COSMOVISIÓN AYMARA.

Los pueblos andinos se autodefinen en estrecha relación con su hábitat, el cual varía de acuerdo al medio geográfico concreto de cada pueblo o comunidad mayor. Nos limitaremos en el presente estudio a la visión del mundo entre los aymara de Tarapacá y a su interpretación específica del espacio.

Relacionando el mundo natural con sus diferentes pisos ecológicos que explota hace siglos, el aymara se ha configurado una visión estructurada de su mundo, canonizada y sacralizada en su culto religioso y expresada ritualmente en el conjunto más antiguo de sus celebraciones: las “costumbres”. (Van Kessel Educa. y saber andino). Celebridades dirigidas a los Mallcus, a la Pachamama y Amaru; elementos o sectores del Acapacha, ie. “este mundo nuestro”. Así el acapacha, es un universo completo y acabado; sin cielo ni infierno, sin edén original ni paraíso final o “el final de los tiempos”, se trata de un mundo que se renueva constantemente y cíclicamente. Los seres superiores que personifican estas zonas ecológicas del hábitat (Mallcu, Pachamama y Amaru), son para el aymara fuerzas divinas dentro de este mundo que participan en forma directa e inmediata en su vida y economía.

Sin embargo, desde hace tiempo el aymara conoce también un universo extraño a este mundo: un mundo superior o cielo, y un mundo inferior o infierno, precisamente a consecuencia de las sucesivas dominaciones que le impulsó una cultura y una religión dominante. Pero bajo estas condiciones no desapareció la cosmovisión autóctona del aymara, ya que hasta hoy en día persisten sus divinidades, si bien estas perdieron jerarquía de seres superiores, también es cierto que ellas mantuvieron para el aymara sus funciones tradicionales. Es así como, el panteón del aymara fue ampliado, y a la par, obtuvo su cosmovisión una nueva dimensión que en el fondo refleja la ideología de la cultura dominante.

1. Araj-pacha: (mas allá del espacio de los astros).

Es el mundo de arriba y lo representa el cielo. Allí se encuentra Dios, los santos y los santos patronos de los diferentes pueblos, y en el cual no tienen cabida los hombres de la tierra. Consideran que desde el cielo los santos patronos los bendicen y protegen al pueblo de los malos espíritus. Cada año realizan sus celebraciones en las cuales hacen peticiones relacionadas con la familia, producción agrícola y ganadera. Estas celebraciones se realizan en la iglesia y el día de la fiesta lo pasean por el pueblo, como para recibir la bendición que los acompañarán durante todo el año.

2. Aca-pacha: (mundo de acá)

Corresponde a la expresión propia del mundo aymara, en el se encuentran elementos propios de la sociedad aymara.

El Mallcu, la Pachamama y el Amaru son los elementos que representan todo lo que da vida al mundo aymara. Se realiza celebraciones para pedir y agradecer al Mallcu o “Cerro sagrado en caso de necesidades o problemas en la comunidad. La Pachamama es recordada en cada actividad que realiza el hombre aymara en estas celebraciones también se incorporan el alcohol y la coca. Por último, el Amaru es un hombre y un mito que en la actualidad poco se escucha pero se vincula al culto del agua en la cordillera.

3. Manqha-pacha: (el mundo de ahajo)

Representa al infierno, en él habitan el diablo y los seres condenados, sujetos que durante su vida terrenal realizaron actos no aceptados por la sociedad aymara y que son castigados y enviados al infierno. Aquí, se encuentran todos los malos espíritus quienes están representados por la obscuridad.

El pensamiento de los aymaras, a primera vista, es dominado por oposiciones. Este pensamiento se basa en la fuerte experiencia de la presencia en el mundo de fuerzas

que están en oposición mutua. Esta experiencia tal vez, esté inspirada y alimentada por la situación ecológica y climatológica particular de la meseta andina en la cual los aymara se han establecido hace siglos.

Las fuerzas opuestas y antinómicas no son experimentadas y consideradas como antagónicas, sino más bien como complementarias. La experiencia básica de opuestos es superada, por medio del constante encuentro entre estas fuerzas, un encuentro o abrazo que no tiene como objetivo eliminarse mutuamente, sino, por decirlo así, llegar juntos a la tranquilidad.

El encuentro y el abrazo de las fuerzas opuestas y complementarias, son posibles gracias al hecho de que existe un equilibrio fundamental en el cosmos como totalidad, en los diferentes componentes del cosmos (sociedad humana, naturaleza y mundo sobrenatural); en la cual todo y todos tienen su sitio y también sus límites, en la cual todas las partes se complementan y se apoyan mutuamente. Esta totalidad armónica es expresada por los aymaras precisamente por su noción de comunidad: una comunidad que abarca todo el cosmos, lo abraza, lo encierra y lo cuida.

El cuidado del cosmos recibe su expresión concreta en la responsabilidad que tiene el hombre para conservar el equilibrio, lo que depende del cumplimiento de las leyes fundamentales que dominan el cosmos: la ley de la reproductividad de la vida y la ley de la colaboración mutua o del encuentro complementario de las diferentes fuerzas que se encuentran en el cosmos. De estas leyes derivan las normas que regulan el comportamiento moral de los hombres: el hombre debe respetar y proteger la vida. Esta protección y continuación de la vida son hechas posibles por la reciprocidad, por la colaboración mutua, entre los diferentes componentes del cosmos.

#### **2.4 RELIGIÓN: DEL CATOLICISMO AL PENTECOSTALISMO.**

Son muchos los aymaras que han permutado el universo simbólico católico y autóctono por el pentecostal. Tal permutación de mundos encierra en si un proceso

de hondo dramatismo, el cual se inicia alrededor del año 1958 con la llegada del primer aymara convertido al pentecostalismo, el señor Braulio Mamani Amaro. (Bernardo Guerrero, 1995)

Dicho proceso de conversión, supone el abandono de una tradición religiosa internalizada en cada persona, por el acceso a otra. Este proceso involucra, según lo explica Guerrero en 1995, los pasos de la vida vieja, la crisis, la conversión y la nueva vida; por lo que la conversión debe ser percibida como un proceso de cambio de cosmogonía personal.

De lo anterior, surge la interrogante acerca de qué elementos se darían cuenta del fenómeno complejo de la conversión. B. Guerrero lo atribuye a la deprivación ideológica que sufre el aymara como producto del proceso de nacionalización y a la crisis de la eficacia del culto autóctono y católico, esta última generada por: la escasez y concentración de sacerdotes y religiosas en la ciudad. Sin embargo, no serían los únicos elementos que dan cuenta de este fenómeno. Según la teoría de Martín Baró, la cual habla de la explicación interpersonal como vía para entender el proceso de conversión, podríamos establecer que el significado que los aymaras le dan a los lazos interpersonales son claves para entenderlo. Por tanto, la capacidad del aymara para darse cuenta de lo que acontece en su comunidad, estará influenciada por su propia biografía y ritmos emocionales, afectivos, religiosos y por el tipo de relaciones interpersonales que establezca, es decir, la conversión sería la solución a la crisis que surge en el aymara a partir de la tensión entre lo que ocurre a nivel macro con lo que está aconteciendo en términos personales. Otros aspectos mencionados y que darían cuenta de la conversión son los relacionados con la alteración del modelo tradicional de valores y con la legitimidad que ésta proporcionaría al hombre aymara.

Por otro lado, la conversión al Pentecostalismo, según términos católicos aymaras, expulsa al individuo de la tierra, de la Pachamama dejando de ser la clave de su existencia, como acontece con la visión aymara católica de la realidad. En la noción pentecostal la Pachamama es asociada a la obra de Satanás; en este sentido la satanización de la sociedad andina se refleja en su universo simbólico, a través del



desarrollo de fiestas aymaras católicas en las cuales hay un alto consumo de alcohol, peleas, etc.

La consecuencia social, cultural y también demográfica de las conversiones a la nueva religión son grandes, así es por ejemplo: el templo del pueblo y sus santos ya no valen como símbolos de unión moral y motivación sino que son símbolos de contradicciones, originando conflictos y justifican discordias generando fraccionamiento entre los aymaras.

La cosmovisión del pentecostal se caracteriza por una dualidad extrema en dos polos antagonistas: el bien y el mal, el antes y el después. Con la tradición aymara se vivía en perdición, ignorancia. Hoy gracias al pentecostalismo con un Dios y una religión verdadera. Dentro de esta dualidad, los pentecostales se perciben como los representantes del bien, del cielo y de Dios; y a la sociedad aymara como el mal o el infierno. Lo anterior, describe el gran arsenal simbólico que emplean para establecer la diferencia con el otro: el no salvado, el aymara católico. Palabras como sombra y luz, ignorancia y conocimiento, error y verdad son elocuentes al momento de articular su biografía.

En resumen, el proceso de conversión religiosa se caracteriza por un gran momento de tensión psicológica, en el que el hombre y la mujer deben renunciar a su mundo interior, lo cual traerá consecuencias entre las cuales pueden apreciar el abandono de su propio ayllu tradicional y la creación de nuevos vínculos sociales y religiosos.

## **2.5 LA FAMILIA AYMARA.**

La familia aymara es la primera esfera de la interacción tradicional donde se relaciona socialmente todo sujeto aymara. Es en esta esfera en que, de su mundo de un modo u otro, el niño aymara recibe parte sustantiva de los valores que a modo de esquemas conceptuales y normativos dirigen sus conductas en las distintas etapas de su vida. Valores que se basan en los principios de Ayuda Mutua (reciprocidad) y de Responsabilidad Compartida (colaboración mutua).

Históricamente y debido al proceso de transculturación iniciado a partir del periodo de la conquista y de la colonia, la familia aymara ha ido sufriendo, cambios significativos, tanto en su estructura como en las funciones más importantes que cumplía en el medio cultural y ecológico andino. En relación a su estructura, estos cambios han hecho que la familia aymara se aleje cada vez más del modelo original de la familia autóctona cohesionada, integrada y adaptada plenamente al medio social, cultural y ecológico aymara. Es así como actualmente las familias extensivas o "ayllus", formadas por padres, abuelos nietos, sobrinos y tíos están siendo reemplazadas por familias nucleares compuestas por padres e hijos, lo que ha generado la fragmentación de la familia, incidiendo en una menor disposición de fuerza laboral para actuar sobre su medio ecológico, dificultando la sobrevivencia del hombre andino.

En cuanto a las funciones de la familia, análisis realizados acerca del rol de la familia para el individuo y la sociedad, llevan a plantear que las responsabilidades que el grupo familiar tiene frente a sus descendientes, va más allá de la procreación, su función es ayudar a los hijos a crecer y madurar, a convertirse en personas plenas en el aspecto físico, social y psicológico. Por tanto, podríamos establecer que la familia tiene tres funciones: económica, socializadora y afectiva. (Covarrubias y otros, 1985 en Carrasco 1986).

La función económica se relaciona con los ingresos que permiten el acceso a bienes y servicios. La familia es responsable de satisfacer las necesidades básicas de sus descendientes, procurándole alimentación, vivienda, vestuario, salud y protección. Por medio de la función socializadora la familia promueve la integración del niño colcánd9lo en contacto con el idioma, los valores y las costumbres de la cultura, permitiendo la incorporación de los nuevos miembros a la sociedad. es en su grupo familiar donde le niño internaliza las pautas de conducta, las actitudes de su grupo social, aprende su rol sexual, los principios de las relaciones comunitarias, aprende a ser persona.

La función afectiva se da en la familia, a través del apoyo, acogida, intimidad, diálogo que ésta proporciona, es el entorno más apropiado para que el niño conozca

y se aprecie a sí mismo; por ello tiene gran importancia en la formación de la imagen personal y en la estabilidad emocional de sus miembros.

Al analizar las funciones de la familia aymara, tenemos que en sus inicios estaban orientadas a preparar al futuro comunero campesino o pastor, al actor social aymara sostenedor de la cultura, respetuoso de sus costumbres y dueño de una tecnología útil para convertir la difícil ecología andina en su entorno propiciador de su existencia. La familia andina original contribuía eficazmente al mantenimiento y desarrollo de la sociedad autóctona.

Estudios sobre la comunidad aymara muestran que el proceso de desintegración progresivo afectó a todas las estructuras e instituciones indígenas entre ellas a la familia autóctona la que comienza un proceso de cambio desintegrante que la transforma en un grupo al que particularmente se le hace más difícil sustentar su sistema de vida aymara. (Podestá 1981, en Carrasco y col. 1986)

La influencia de la cultura urbana, la penetración de una nueva cosmovisión, el proceso migratorio, la dependencia de la economía urbana, entre otros aspectos “han alterado fuertemente las funciones de la familia aymara transformándolas en disfuncionales para la estructura autóctona” (González y Ramírez, en Carrasco y col. 1986)

### **2.5.1 LA SOCIALIZACION FAMILIAR.**

El proyecto de socialización en toda familia andina puede definirse; como: “enseñar a vivir bien”, esto es, que internalice y actúe según un repertorio ideal bastante rígido, en relación, a las normas y procederes sentidos socialmente como un modelo del deber ser, ante los demás y consigo mismo. La aproximación al modelo por parte del expresa en el concepto de Walixage (individuo de un proceder valorado positivamente en el círculo de sus relaciones sociales). Aquel que se aparta ostensiblemente de él es un Anuqarxaqi (“persona individuo que no actúa bien, de mal proceder, que no se conduce como persona).

La socialización aymara es un proceso de adquisiciones paulatinas de conocimientos, deberes y derechos. Según Carrasco (1998) para el pensamiento aymara sus distintos momentos tienen fronteras objetivas:

- Asuwawa (0 a 6 meses), es como un “angelito”, no sabe hablar, no tiene mayor capacidad de raciocinio, es capaz de hacer cosas simples, está recién adaptándose a la vida familiar, es débil y propenso a enfermedades y “a agarraduras” de malos espíritus.
- Wawa (6 meses a 4 años), en este período comienzan a hablar logran comunicarse con sus hermanos mayores, perciben y actúan de manera simple y con propósito. Son objetos de muchos mimos y caricias por parte de sus madres. Al término de este período se empieza a actuar con los “t’una” (niños pequeños) diferenciándolos según el sexo.
- Chili y Chisla (niños y niñas de 4 a 8 años), ambos contribuyen al hogar ayudando en tareas pequeñas. Se dice que a esta edad aprenden muchas cosas por imitación.
- Yoqlla e Imlla (varón y señorita de 9 a 11 años), aquí los aprendizajes son más rápidos y los logros son cualitativamente y cuantitativamente significativos. Adquieren responsabilidades laborales menores pero diferenciados por sexo. Comienzan a manifestar sus preferencias personales.
- Maxt’a y Maldaya (pre-adolescente varón y pre-adolescente mujer de 11 a 15 años), se identifica este grupo de edad por los cambios físicos relacionados con el desarrollo corporal, y con los primeros indicios de independencia que los jóvenes de ambos sexos comienzan a demostrar. Aquí comienzan a asumir roles económicos importantes en su unidad doméstica.

- Wayna y Tawaqi (adolescente varón y adolescente mujer de 15 años hasta casarse), es en esta etapa cuando los jóvenes empiezan a trabajar, a adquirir independencia económica y a desenvolverse más independientemente la familia. Se caracterizan por una participación más plena en el trabajo con una mayor profundización de las labores diferenciadas según el sexo. Pero no todo es trabajo, existen actividades recreativas en las que participan adolescentes de ambos sexos estas tiene que ver principalmente con las festividades locales fundamentalmente por fiestas patronales y carnavales.

Pasada esta etapa de adolescencia se espera que tanto Tawaqi y Wayna estén próximos a ser personas íntegras o plenas, categoría que sólo se obtiene con el matrimonio.

Por otro lado, el grupo de pares es muy importante en esta etapa para que los adolescentes inicien sus relaciones con el sexo opuesto. La escuela a facilitado los encuentros, ya que los padres tienen una constante vigilancia sobre ellos, especialmente sobre las adolescentes. Pese a esto, logran “burlarse” especialmente en ocasión de las fiestas, pero es más común que sea en las pampas, cuando pastean animales. Tanto ellas como los varones toman la iniciativa de buscarse, enviándose recados o cartas de amor, o bien poniéndose de acuerdo previamente. Es común que se regalen cosas para expresar sentimientos. (Gavilán, 1996).

Cabe mencionar que son jóvenes mayores o con más experiencias los que instruyan, orientan y/o aconsejan a los menores en sus problemáticas. (Carrasco, 1998).

## **2.5.2 MODALIDADES DE SOCIALIZACIÓN.**

En la familia aymara, la enseñanza aprendizaje de principios, de valores y normas que darán orientación a la vida de los menores aymaras, que les permitirán desenvolverse en el espacio andino, se encuentra debilitada, debido a la influencia

de la escuela y las vivencias urbanas, que relativizan, distorsionan o contradicen el cuadro valórico tradicional.

Las formas básicas de socialización entre los aymaras son el premio, el castigo, la imitación y el dialogo. En la socialización familiar se da mucha importancia a la experiencia, ejemplificación y a la práctica que normalmente inicia con la imitación dirigida.

La formación de un niño aymara es pensada por los aymaras a pertenecientes a contextos mas conservadores, como la prolongación y superación de aquello que la experiencia y las convicciones adultas determinan; es por esto que todos los miembros de la familia y parientes del niño se sienta responsables de su formación e intervienen activamente en ella. Preocupa que las conductas del niño se ajusten a las expectativas de los adultos: que sean personas obedientes, respetuosas y responsables. Hurtar, mentir, la negligencia y el odio, la falta de respeto por los mayores, etc., son consideradas faltas graves. En estos casos el infractor es sancionado, corregido usando el método del castigo para obligarlo a enmendar la conducta que se estima desviada, siendo los más drásticos son los castigos físicos (golpear con soga y guascas de cuero). Por el contrario trabajadores, los más aventajados en la escuela reciben premios los que consisten básicamente en “dar cariño” a través de dar buenas comida, obsequios o reafirmaciones verbales, de modo de estimularlos a asumir las conductas deseadas.(Gavilán, 1996).

Quien da los premios y castigos a los hijos son tanto la madre como el padre, dándolos rara vez los hermanos mayores o tíos. Aunque las madres quienes pasan mas tiempo con sus hijos, la autoridad final la tiene el padre, ya que cuando la mujer tiene mayor fuerza y presencia en la familia, se dice que hombre es “mandado por una mujer” lo que supone cierta desvalorización entre sus iguales. Por tanto, el hombre debe imponerse frente a las decisiones; lo ideal es hacerlo con el pleno consentimiento de la esposa, ya que si ella se resiste le traerá complicaciones prácticas y de imagen ante las demás unidades doméstica.

Por último, Carrasco (1998) plantea que los abuelos siguen interviniendo como agentes socializadores en los jóvenes, fundamentalmente a través de consejos, fuertes críticas a los desvíos conductuales y de las enseñanzas relativas a las celebraciones y ritos religiosos andinos. Lo anterior coincide con lo mencionado por Ven Kessel en sus escritos relacionados con el tema; además los describe como quienes regalonean más ostensiblemente a los nietos cuando estos los visitan o los acompañan en sus faenas.

### **2.5.3 ROLES FAMILIARES.**

La educación aymara se desarrolla conjuntamente con el avance progresivo de toda persona en la adopción de roles sociales y económicos. Contribuyen para ello toda la familia y parientes, y se prolonga hasta que el joven aymara demuestre el cumplimiento de sus deberes como esposo y padre (Si contrae matrimonio), como ganadero, agricultor, comunero, entre otros.

Para esto, la familia adopta siempre un carácter de grupo cooperativo altamente integrado, donde las lealtades familiares priman en un individuo sobre las que se tiene con el grupo de pares, los amigos, los compañeros de trabajo o cualquier otra persona. En una familia tradicional las normas que regulan las relaciones entre sus miembros son el Respeto y la Protección, es así como las opiniones de abuelos, tíos, padrinos o de los hijos deben ser tomadas en cuenta siendo las opiniones de los varones las que pesan más que la de las mujeres.

Cuando pequeños no existe gran diferencia entre niños y niñas: Durante los primeros meses son atendidos casi exclusivamente por la madre quién carga a sus hijos permanentemente y amamanta a libre demanda. Cumplido el año y una vez que comienzan a caminar, se vuelven algo más independientes de sus madres, pero siguen viviendo mayoritariamente en un mundo femenino, ya que ahora son las mujeres de la casa (hermanas y abuela) las encargadas principales, junto con la madre, de cuidar a los menores. (Carrasco, 1998). Los primeros hijos son siempre objeto de muchos cuidados, atención y juegos, sin embargo, la gran cantidad de trabajo que demandan varios niños pequeños disminuye la cantidad y calidad de

este tipo de relaciones con los menores por parte de los padres, por lo que hermanos toman sus lugares. (Gundermann y Chipana, 1986).

Hasta los cuatro años más o menos no participan efectivamente en el trabajo. Posteriormente hay un cambio en la relación, deben empezar "a ser útiles". Alrededor de los cinco años tienen la capacidad de ir aprendiendo a vivir y a contribuir, niños y niñas van integrándose a las actividades domésticas en ámbitos claramente definidos. Tal división sexual del trabajo durará de por vida. Las niñas son instruidas por las madres, abuelas, tías y hermanas mayores en el quehacer femenino, como: hilado y tejido, cocina, cuidado de niños menores, lavado, pastoreo y trabajo agrícola. Por otro lado, los hijos pequeños varones son instruidos tanto por la madre como por el padre. A medida que pasan los años el padre empieza a intervenir menos en la conducta de las niñas y a involucrarse más con los varones. Los niños también se preparan en el hilado y tejido, la diferencia con las niñas está en la especialización del tejido realizado. Actualmente a partir de los seis o siete años los menores comienzan a asistir a la escuela. Mientras permanecen los niños en la escuela, siguen colaborando con la familia en los ratos libres o en vacaciones.

De los ocho años hasta los doce o catorce años, adquieren mayor número de deberes, los cuales deben enfrentar con mayor responsabilidad las niñas se encargan del cuidado de hermanos menores, mientras los niños acompañan y se integran al trabajo del padre. Es el período en que comienza a manifestar sus preferencias y habilidades específicas. Desde los trece o catorce años se observa una mayor participación en el trabajo (las hijas con la madre y hermanas y los hijos con el padre y hermanos) comienzan a desenvolverse más independientemente. Aumenta el control de la conducta pública de las niñas, tomándose bastante severo respecto a las relaciones sentimentales y sexuales, y se las presiona a mejorar sus habilidades en la cocina y en el tejido, ambos símbolos sociales de las cualidades femeninas, y por tanto, es una medida de la eficacia de la educación recibida en el hogar. Los varones poseen comparativamente más libertad, es bien visto la serenidad de sus compromisos al ayudar al padre y demostrar qué es ganarse la vida.



A partir de los quince o dieciséis años pasan a ser adolescentes. (Gavilán, 1996), lo que coincide con la salida de la escuela de la mayoría de las jóvenes, pues los padres consideran que ya es la edad de que las hijas se prepare; para el matrimonio y la vida futura. Sin embargo, se les permite a los varones seguir en la escuela, e incluso se les insta a continuar sus estudios en la universidad debido a que éstos serán los futuros representantes “legales” de la familia ante la comunidad. Para los jóvenes esta etapa es muy importante, pues pese a que siguen dependiendo de sus padres, ellos les dan más independencia y mayor estatus entre sus demás hijos. En esta etapa las jóvenes trabajan para sí mismas, sin dejar de cooperar en tareas familiares, preparando su “ajuar para su casa y vida futura”. En cuanto a los varones, ellos suelen combinar la escuela con las actividades que generan ingresos o bien ayudan en las tareas económicas de su familia.

#### 2.5.4 VALORES DE LA FAMILIA ANDINA.

El esquema tradicional de valores está en un nuevo proceso de cambio y adaptación, debido a la influencia de la cultura urbana, lo que se aprecia en la incorporación a la cultura autóctona de valores esencialmente occidentales.

Investigaciones realizadas por Gunderman y Chipana en 1986, dan cuenta de los siguientes valores presentes en el mundo andino del norte de Chile:

- **Respeto y Obediencia:** El respeto a la jerarquía familiar, humildad ante los mayores, acatamiento a sus directrices permiten mantener la convivencia familiar sin alteraciones. En cada una de las diversas actividades de la vida campesina, los padres enseñan a sus hijos el respeto a las cosas y a las fuerzas que determinan su existencia, es decir, respetar la naturaleza. También el respetar y cumplir las tradiciones y costumbres de su comunidad.
- **Responsabilidad y Laboriosidad:** Todo aymara aprende desde niños a dar un eficaz cumplimiento a las tareas que se le encomiendan, pues la

subsistencia del grupo familiar depende del cumplimiento responsable de la tarea.

Se les enseña a los niños desde pequeños a trabajar tenazmente y valorar la laboriosidad como herramienta para ganar el sustento diario.

- **Austeridad:** Históricamente, producto de las condiciones socio económicas, la población aymara se vio forzada a asumir como estrategia de sobrevivencia la austeridad de vida, evitando todo exceso y despilfarro; debe vivirse de manera sencilla, de modo que sea posible ahorrar y prepararse para enfrentar situaciones difíciles.
- **Honradez:** Una ley moral importante para la familia aymara es “no robar”, todo lo que no es propio es de alguien, nada en la comunidad está perdido, si alguien ha extraviado alguien se le tiene que devolver o comunicar en que lugar se encuentra. El ladrón es drásticamente sancionado por el grupo social que lo margina y lo hace sujeto de desconfianza y murmuraciones.
- **Acumulación:** Se considera un valor para los andinos el tener un patrimonio o capital. El poseer bienes productivos da seguridad económica constituyendo el patrimonio con el que se dotará a los descendientes para que puedan enfrentar en mejor forma la vida adulta, además de la educación.
- **Reputación:** La comunidad aymara valora la buena reputación, el respeto, la consideración y la confianza. Estos estarán dados por la conducta apropiada de todos los miembros de la familia, el cumplimiento de los deberes sociales y el acatamiento de las normas preestablecidas. Si alguno de los miembros de la familia quebranta este orden será primero reconvenido, de incidir castigado y si no se observa un cambio puede ser expulsado.

- **O'ara:** (Aquel no aymara) Persiste en la comunidad aymara el sentido de que pueden ser instruidos aquellos que son de otra cultura, que visten distintos, "como caballeros". Por otro lado, se rechaza al andino que se comporta como "blanco o ciudadano" y se le trata de "roto pampino", es decir, como hombre sin sentimientos, violento, flojo, despilfarrador sus conductas son poco estables y son personas de las que se debe desconfiar y precaver. Estas ideas perduran hasta hoy y explican, en gran parte, el sentimiento que despiertan en los andinos quienes tratan con ellos sin conocerlos y sin haber ganado su confianza.

Carrasco y colaboradores (1986) agregan los siguientes tres valores .

- **La familia:** Para el hombre aymara la familia es lugar de refugio, de apoyo, es respaldo y ayuda, la familia les otorga seguridad y protección a sus miembros
- **Educación Formal:** La familia aymara valora altamente a la educación formal como medio de ascenso social y acceso a niveles más altos de vida. La educación de los hijos es objeto de gran preocupación, especialmente en el caso de los varones; quienes, por lo general, son estimulados a continuar estudiando más allá de la enseñanza básica, según sean las posibilidades económicas de la familia.
- **Generosidad:** Su cariño, su amor se manifiestan en los regalos (especies, fiambres, entre otros); ellos comparten lo que tienen sin esperar retorno.

Es importante mencionar que los valores y la socialización andina han sufrido algunas transformaciones, las que han afectado la realidad cultural existente actualmente. En estos días varios fenómenos operan a contracorrientes de la integridad de estos valores en el mundo andino, y de la capacidad de la familia de influir en la formación valórica de la juventud aymara, entre los cuales se encuentran: medios de comunicación masiva, la escuela fronteriza, la municipalización, construcción de caminos.

## 2.6 AGENTES DE SOCIALIZACIÓN.

Dentro de los agentes de socialización del sujeto aymara, encontramos en primer lugar a los padres, y en un segundo lugar a los abuelos, hermanos y tíos. Sin embargo, es la madre el principal agente de socialización junto a las hermanas mayores y abuelas; lo que se traduce en que tanto los niños como las niñas de aymaras viven en sus primeros años en un mundo casi femenino, el que se va transformando, especificando en las tareas y labores las diferencias genéricas. (Carrasco, 1998).

Toda la familia está siempre pendiente de la conducta de los niños, dado que por cualquier manifestación de conducta desviada es puesta en cuestión la honorabilidad de la Familia, y por tanto, hay una pérdida del prestigio como agentes de buena conducta y moralidad. Por el contrario, una sanción positiva llena de orgullo a todos .

Según lo descrito por Van Kessel en sus investigaciones sobre familia aymara en 1992, la madre se relaciona con los hijos de manera distinta que el padre, en relación a esto Gavilán (1996) sugiere que podría deberse a que el padre pasaría poco tiempo con sus hijos por encontrarse trabajando fuera del hogar o viajando; mientras que las madres están siempre asistiendo a los hijos, cualquiera sea la situación o circunstancia. Protegen de castigos y justifican errores de los hijos más que los padres. Pero cuando responden a conducta desviadas proporcionan con más frecuencia el castigo físico que la reprimenda. La madre andina se describe como teniendo una gran participación en cuidados y en la instrucción de los niños aymaras en sus primeros años, además de ser la persona que otorga y demuestra mayor afecto. (Gavilán, 1996).

En relación al padre aymara, éste es pensado respecto a sus hijos como impartidor de justicia. Las faltas graves cometidas por el hijo son causales suficientes para que el progenitor intervenga de manera enérgica, y por tanto es raro que un niño ose desobedecer al padre; si bien éste es visto como más rígido y severo que la madre,

también es descrito como impartidor de cariño en aquellos momentos en que se encuentra junto a sus hijos. (Carrasco, 1998). Se señala al padre como la persona que dirige los destinos del hogar y se espera de él, más que de la madre, que inculque a los hijos los conocimientos y valores necesarios y adecuados para la vida adulta, tales como: respeto, obediencia, responsabilidad, competencia y superación, honradez, austeridad, etc.(Gunderman y Chipana 1986). A la madre se la considera más flexible y vulnerable. La rigidez y la sinceridad es una constante en la educación autóctona de los niños por parte de sus progenitores varones.

Por último, Van Kessel plantea como agente socializador a los abuelos, descritos como críticos frente a las conductas desviadas y a los consentimiento de los niños por parte de los padres, aunque contradictoriamente sean ellos quienes regatonean mas ostensiblemente a los nietos cuando estos los visitan o los acompañan en sus Faenas.

## 2.7 EDUCACIÓN AYMARA.

Las culturas para perdurar como un todo requieren de la conservación ininterrumpida de la identidad cultural de sus comunidades, y para logra este propósito es necesario que asegure su transmisión a las generaciones jóvenes, ya que esto permite la cohesión y permanencia de la identidad cultural. (Victoria Carrasco, 1986)

Son variados los mecanismos para lograr la conservación de las culturas como tales, siendo el mas importante de ellos el sistema educacional, que constituye el organismo básico de la trasmisión cultural y cuya principal función es la socialización, es decir la asimilación del individuo a la identidad de la cultura, de manera que pueda comprenderse y adaptarse a su entorno familiar, social y físico.

En la cultura aymara, el sistema educacional que existía antes de la conquista era el Informal tradicional o también llamado "Sistema Educacional Autóctono", que se sustentaba en la Familia y en la comunidad aymama. Este proceso educativo se entiende como un sistema de enseñanza — aprendizaje entregado principalmente a

la familia; consiste en la transmisión de la cultura, sus valores y normas, formas de convivencias y de resolución de conflictos, Formas de capacitación del miembro aymara para que realice eficazmente sus tareas productivas que contribuyen a la supervivencia de su comunidad, por último entrega un conjunto de actitudes, conocimientos teóricos y prácticos orientados a conocer y valorar el mundo aymama.

De esta forma, los adultos educan a la nueva generaciones, la preparan para la vida, le transmiten sus experiencias, sus expectativas, el sentido de a vida humana, los principios morales, valores, verdades trascendentes, el conocimiento desarrollado por generaciones, entre otros.

Importante es mencionar que este sistema de educación autóctona o tu actualmente desplazado y amenazado por un “sistema de educación formal occidental”, implantado en la cultura aymara por el proceso de homogenización e integración cultural que enfrenta la población indígena en el sistema nacional.

De acuerdo a lo planteado en el documento “hacia la interculturalidad y el Bilingüismo en la Educación Nacional” en 1996, este sistema de educación Formal parte del supuesto de que las culturas indígenas carecen de sistema educativo que contenga metodologías, objetivos pedagógicos y conocimientos válidos que transmitir. Es así como este sistema de educación formal, impartido en las escuelas, tiende a reemplazar la labor formadora de la familia de la comunidad y de los otros agentes de educación indígena; dicho sistema se caracteriza por encargar la labor educativa a agentes formados por la estructura nacional excluyente, y por estructurar un discurso educativo que sólo valoriza el conocimiento tal como se concibe desde la perspectiva occidental, desechando y descartando el conocimiento indígena; creándose así una Confrontación de responsabilidades y visiones opuestas entre la familia y la escuela.

La educación formal en los pueblos indígenas se traducen en un opacamiento de lo propio, de lo que es realmente su forma de ser y hacer; es una educación que implica aceptación pasiva de preceptos ajenos a valores genuinos, de una cultura

vernácula que quiere emerger conjuntamente con a cultura occidental. El intento de mantener la supremacía del conocimiento desarrollado en occidente por sobre el conocimiento desarrollado en las culturas indígenas no solo ha perpetuado la ignorancia, si no que ha colaborado la pérdida de la identidad cultural aymara, manifestada a través de la búsqueda de lo transmitido por la educación formal generando la migración hacia la ciudad la vergüenza de ser aymara lo que se observa al ocultar o cambiar apellidos y/u origen familiar, porque se ha enseñado que todo eso es vergonzoso. (Entrevista Supanta A., 1998)

Pese a lo anterior y a que la educación formal es un factor alógeno para los aymara, los padres aymaras están dispuestos a que sus hijos asistan a las escuelas presentes en la comunidad, o a enviar a sus hijos a la ciudad para que estudien, sacrificando así sus relaciones sociales, familiares y productivas en pos del “beneficio educativo”.

Otra de las consecuencias producidas por la educación formal se revela en los efectos sobre la acción socializadora de la familia aymara, entre los cuales se encuentran:

3. Cambio parcial de la Fuente de legitimidad de los valores y las conductas es así como el ejemplo y la experiencia acumulada por la generación adulta, es ahora remplazada por la cultura nacional que porta el profesor como sujeto partícipe de ella y, que además, está presente en los contenidos de aprendizaje que tiene por misión transmitir.
3. Provoca conflicto y descalificación recíproca entre la generación andina adulta y la joven; esto es, si el menor comienza a considerar como mejor y verdadero aquello que proviene de la escuela y remplaza lo que observa y recibe de sus mayores (padres, abuelos, tíos, etc), se abrirá una brecha en la transmisión cultural.
3. Pérdida de la efectividad de los mecanismos de control tradicionales en la comunidad ay mata, y por tanto, de las respuestas deseadas por los mayores. La educación formal sobrepone ideas pedagógicas que postulan el castigo, la

represión y la imposición frente a el aconsejar, dar confianza, desarrollar y realizar la propias iniciativas.

Se puede suponer que el Cambio en los métodos de socialización, uno mediante la instrucción en abstracto y el otro, mediante la imitación dirigida arraigada en la experiencia cotidiana, implican diferentes sentidos dirigidos a dos realidades diferentes; lo que genera confusión y conflicto en el individuo aymara.

### 3. TRANSCULTURACIÓN.

La transculturación se puede entender como un proceso de difusión generado por el contacto continuo entre dos sociedades diferentes, que genera cambio cultural; el cual puede producirse de dos formas distintas: primero, el caso en el que las creencias y costumbres de ambos grupos se fusionan en condiciones de igualdad, dando lugar a una única cultura y, segundo, el caso más frecuente el que una de las sociedades absorbe los esquemas culturales de la otra a través de un proceso de asimilación e integración. Este cambio cultural suele producirse a causa de una dominación política o militar que, por lo general, provoca notables alteraciones psicológicas y una gran inquietud social.

Con respecto al Territorio Nacional, y a la región de Tarapacá en particular (en Cid y Gálvez, 1996), este proceso de Transculturación empezó a presentarse después de la Guerra del Pacífico, momento en el que comienza el proceso de Nacionalización en la ciudad de Arica, con el fin de que ella pasar. a Formar parte del territorio chileno.

Junto con la anexión de la primera región al territorio nacional, se anexó también la población aymara residente en la zona. Esta última, fue empujada por los españoles hacia el interior de esta provincia, pero al ser considerado por Chile y Perú como una población atrasada se la dejó al margen del funcionamiento del país. Sin embargo, a pesar de la discriminación con que se mantuvo alejada a esta población, esta zona geográficamente formaba parte del territorio nacional, por lo cual se debía integrar a él. Para esto se llevaron a cabo una serie de medidas de incorporación, que por la



forma en que fueron manejadas desataron un proceso de “Nacionalización Compulsiva”, al no respetar la identidad del pueblo aymara.

Así, a partir de 1959, los gobiernos de Chile empezaron a visualizar el subdesarrollo progresivo del sector andino como problema relevante, por sus trascendentes consecuencias demográficas y geopolíticas.

Es durante el gobierno de Alessandri (1959—1964), que se incorporó una estrategia de plena “integración económica” del territorio andino, la cual trataba de asistir a los pueblos andinos con todas las estructuras de la organización en comunitaria de la ciudad.

El presidente Frei Montalva (1964-1970), se caracterizó por una política de planificación regional orientada al problema geopolítico del subdesarrollo andino, a partir de las experiencias de fracasos anteriores. Incorpora a la economía andina los intereses urbanos y nacionales.

La política del presidente Allende (1970 -1973), respecto al desarrollo andino, no abandonó las propiedades de integración andina y de seguridad geopolíticas.

Agregó, al enfoque técnico—financiero de la fase anterior, una perspectiva socio – cultural e incorporó una revisión radical de los programas educacionales y de desarrollo comunitario, a partir de un criterio antropológico, mostrando cierta tolerancia para la identidad cultural andina.

Pero, según Van Kessel (1991), Fue bajo el periodo de dictadura del régimen militar de Pinochet donde este proceso de nacionalización e integra el avanzaron a un ritmo muy acelerado, provocando reacciones sobre la cultura aymara y sus miembros, al no considerar los intereses de esta población indígena.

Fue así como durante este periodo, se plantearon medidas políticas como la militarización de la cordillera y la municipalización de la comunidad andina, imponiéndose al pueblo aymara una disciplina casi militar y un estilo burocrático formal; también se construyeron y mejoraron caminos que unen la ciudad con el

interior de Arica e Iquique, lo que permitió el crecimiento del tráfico automotriz, produciéndose la descapitalización de la ya retardada economía agropecuaria andina y el desvío de la escasa mano de obra comunal hacia la ciudad y a actividades no agropecuarias, como el transporte y el comercio. Además, se introdujo la escuela Fronteriza (con un sistema de internado, programas escolares nacionales y elementos didácticos modernos: videos y multicanchas) como uno de los recursos estratégicos preferidos dentro de la política de nacionalización, abandonando con ello toda tolerancia a las expresiones culturales aymana, exceptuando las de carácter folklórico.

Las características inadecuadas de este recurso, para el medio social natural y cultural de los andinos, lo convirtieron en un estímulo poderoso para emigración de la juventud hacia la ciudad.

Juntos a estos acontecimientos aparece el Pentecostalismo, como un nuevo movimiento religioso que provoca un gran conflicto religioso-social a interior del pueblo aymara; al paralizar fiestas y celebraciones tradicionales, borrando el calendario religioso andino, desorganizando la comunidad desarmando sus estructuras sociales.

Todo lo anterior, evidencia que este proceso no se produce consecuencias sobre la cultura aymara, puesto que ha generado: una baja en densidad demográfica de la zona, por la masiva migración de jóvenes a la ciudad la desvinculación de los menores con su grupo social, incluyendo a su familia, que ha llevado a la desintegración de instituciones autóctonas como la familia autoridad, la educación tradicional.

Además, se observa en algunos menores el fenómeno del "blanqueo físico" a través del uso de vestimenta de moda occidental, el uso de maquillaje acentuado y el pelo ensortijado u oxigenado (teñido rubio), lo que se traduce en pérdida de la identidad cultural, el desarraigo, la dificultad para cultivar en los jóvenes aymaras un sentimiento de autovaloración y de valoración de su cultura.

De esta forma, el sistema cultural aymara originario, esto es, un sistema altamente integrado y coherente e íntimamente ligado con la ecología andina; se ve afectado y deteriorado, lo que se observa en los restos de sus diferentes terrenos y dominios: lengua, música, ritos y ceremonias, medicina andina, modos de vestir y comportarse socialmente, la tecnología andina, sus pautas organizativas del trabajo, entre otros.

Así la comunidad andina, un día capaz de satisfacer las necesidades naturales y espirituales de sus miembros, hoy se ve en el dilema de rendirse a las exigencias del nacionalismo chileno (Van Kessel, 1991). Lo anterior, es visto desde la perspectiva del proceso de homogenización e integración sólo como la transformación de estructuras sociales del mundo andino; mientras que desde la perspectiva aymara, lo que realmente se vivencia es un proceso de desmantelamiento de su sociedad. De esta manera, lo que para el estado chileno es un proceso de transformación o modernización, para la comunidad aymara es un proceso de desintegración y subdesarrollo.

***PARTE II***

***ASPECTOS***

***METODOLÓGICOS***

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS.

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El pueblo aymara es una comunidad que forma parte de nuestra región; y que según lo planteado por Alejandro Supanta (encargado de la unidad de educación y cultura, CONADI-Arica) estaría sufriendo un proceso de acelerada transformación, lo que podría estar generando en sus habitantes un sentimiento ambivalente al producirse una Fractura en su identidad cultural y psicológica. Este fenómeno se haría más evidente entre los adolescentes aymaras, lo que provocaría en ellos un “querer ser lo que no se es”, es decir, una autoimagen no aceptada y una autoestima baja.

Surge a partir de esto la necesidad de intervenir, acción que se vería limitada por la escasez de profesionales vinculados con el mundo aymara y por la falta aparente de información relacionada con estos fenómenos psicológicos en adolescentes aymaras, agudizando aún más el problema de autoestima en dichos jóvenes.

Se sabe que la autoestima se forma no sólo por las auto percepciones, sino que también por la interpretación de la información recibida de **otros significativos** (Rosenberg, 1979, en Juhasz, 1989); al considerar el contexto social e interpersonal, se puede decir que la autoestima es el resultado de interacciones entre el individuo y su medio ambiente, del cual forman parte los otros significativos. Estudios relacionados con el tema, han podido identificar diferencias entre los otros significativos de distintas culturas (ambientes). Tales diferencias estarían fundadas, según Juhasz, en 1990, en que la significancia otorgada a otros está determinada por los valores sociales y/o normas culturales propios de una etnia por lo que es posible pensar que distintos otros significativos inciden en la formación de la autoestima de individuos pertenecientes a diversas culturas.

Al relacionar lo anterior con la autoestima de los adolescentes aymaras, tenemos que esta última surgía de la compleja interacción entre éstos y los otros

significativos que comparten su medio ambiente; cuya elección es una determinada por las normas o valores propios de esta cultura.

Para dar respuesta a la necesidad de intervenir en la problemática aymara; y considerando lo anteriormente expuesto, surge la siguiente interrogante que da tema a esta investigación: **¿Quiénes son los Otros Significativos y Cómo Inciden en la Formación de la Autoestima en Adolescentes Aymaras?.**

La relevancia de esta investigación se funda en que la identificación de otros significativos y su incidencia en la autoestima, facilitará la futura elaboración de programas de intervención, los cuales involucrarían no sólo a los adolescentes, sino que también a estos otros significativos; hecho que responde al interés de la comunidad aymara por elaborar programas orientados al área de la salud mental.

Con el fin de recoger información que permita una primera aproximación a esta interrogante, el presente estudio se inserta en la comunidad del “Instituto Agrícola Kusayapu (buena cosecha)”, ubicado a 40 kms. de Huara (interior de Iquique). Este instituto tiene carácter de internado y acoge a una población aproximada de 120 alumnos de los cuales alrededor del 70% corresponde a menores aymaras.

Este instituto forma parte del proyecto para jóvenes andinos, auspiciado por el programa ENAMA de la iglesia metodista de Chile, cuyo propósito fundamental es el fortalecimiento del sentido de identidad y autoestima de los participantes, frecuentemente erosionado por la discriminación y rechazo que sufren los habitantes andinos en su contacto con la sociedad dominante. (Gabriel Fernández, director del instituto)

## 1.2 OBJETIVOS.

- **Objetivo General:**

Explorar e identificar quienes son **Los otros Significativos** en la formación de la Autoestima de Adolescentes aymaras pertenecientes a la comunidad rural Kusayapu.

### Objetivos Específicos

- 1) Identificar qué otros significativos hacen sentir bien o sentir mal, a los adolescentes aymaras, respecto de sí mismos.
- 2) Determinar qué atributos hacen a los otros significativos para los adolescentes aymaras.
- 3) Determinar qué atributos presentes en los otros significativos influyen en el sentirse bien y en el sentirse mal respecto de sí mismos, en los adolescentes aymaras.
- 4) Determinar las categorías de significancia presentes en los otros significativos.
- 5) Entregar directrices que faciliten el desarrollo de programas orientados a la estimulación de la autoestima en adolescentes aymaras.

## **2. MÉTODO.**

### **2.1 DISEÑO:**

El presente trabajo es un estudio de carácter exploratorio y descriptivo.

### **2.2 MUESTRA:**

A través de un muestreo no probabilístico e intencionado, se escogió a 16 sujetos de descendencia rural aymara; 8 adolescentes varones y 8 adolescentes damas. Sus edades fluctuaron entre los 14 y 16 años, y sus niveles de escolaridad entre séptimo año básico y segundo año medio. Alumnos internos del Instituto Agrícola "Kusayapu", ubicado en la comuna de Huará, en la localidad de Pachica (interior de Iquique).

El procedimiento de selección de los sujetos se realizó según los siguientes criterios:

- Adolescentes de ascendencia aymara provenientes de zonas rurales de la primera región.
- Edad: entre 14 y 16 años.
- Tener o haber tenido el menor contacto con la ciudad y sus agentes (máximo un año). Con el objeto de haber tenido la mínima influencia ambiental.
- Proceder de familias de estructura similar (padre, madre, hermanos, hermanas), y contó con la colaboración del orientador, inspectores y profesores del establecimiento.

**Criterios de Exclusión:**

- Por tiempo de permanencia en el Instituto.
- Por tipo de familia (nuclear y extensa)
- Sin patologías e incapacidades físicas.

En la tabla que a continuación se presenta, se describe en forma detallada las características de los sujetos que conforman la muestra.

| ENTREVISTA<br>NÚMERO | SEXO | EDAD | PROCEDENCIA | CONSTITUCIÓN                    | CONTACTO |
|----------------------|------|------|-------------|---------------------------------|----------|
|                      |      |      |             | FAMILIAR                        | CIUDAD   |
| 1                    | MASC | 15   | PUTRE       | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 12 MESES |
| 2                    | MASC | 16   | BELEN       | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 4 MESES  |
| 3                    | MASC | 15   | PACHICA     | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 8 MESES  |
| 4                    | MASC | 15   | PICA        | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 11 MESES |
| 5                    | MASC | 15   | PICA        | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 9 MESES  |
| 6                    | MASC | 14   | HUARA       | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 11 MESES |
| 7                    | MASC | 15   | PACHICA     | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 8 MESES  |
| 8                    | MASC | 14   | PACHICA     | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 6 MESES  |
| 9                    | FEM  | 16   | PUTRE       | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 12 MESES |
| 10                   | FEM  | 16   | CAQUEÑA     | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 10 MESES |
| 11                   | FEM  | 16   | COLPICA     | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 3 MESES  |
| 12                   | FEM  | 15   | PICA        | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 12 MESES |
| 13                   | FEM  | 16   | HUAYATIRE   | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 12 MESES |
| 14                   | FEM  | 15   | TIRANA      | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 9 MESES  |
| 15                   | FEM  | 15   | PUTRE       | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 10 MESES |
| 16                   | FEM  | 16   | PACHICA     | Madre, Padre, Hermanos Hermana. | 8 MESES  |



### 2.3 INSTRUMENTO:

Se realizó una entrevista semi-estructurada, con el objeto de obtener respuestas respecto a quién es otro significativo y como ópera este otros significativo en los adolescentes.

El cuestionario utilizado en la investigación es una serie de estudios realizados por Juhasz, 1989 y 1992. Ratificados y Aprobados por la Universidad de Tarapacá Arica Chile (Ver Anexo).

### 2.4. PROCEDIMIENTO:

#### a) De Acercamiento y Recolección de Datos:

- Elaboración de entrevistas semiestructurada.
- Selección de dinámicas de presentación a desarrollar en el primer encuentro con los adolescentes, con el fin de genera disposición en ellos y, de esta manera, establecer rapport.

#### Dinàmicas de Presentaciòn

- El paso del balón. Donde cada adolescente se presenta y menciona alguna característica especial en el.
- Persona, Palabra, Lugar. Cada Adolescente habla respecto a una persona y de un lugar el cual ellos escogen .

#### Dinamicas de Comunicación:

- El Escudo . El dibujo de un escudo se lo divide en cuatro donde en cada espacio se escribe algo del pasado, presente, futuro y lo que esperan de la vida el el Instituto.
- Un pariente especial. Donde cada uno de ellos narra una experiencia o relación con un pariente.( Anexo 112 Dinamicas).

- Preselección de una muestra de 25 sujetos.  
Criterios de selección:
  - Tiempo mínimo de estadía en el Instituto
  - Procedencia de familia nuclear Aymara de la Primera Región.
  - Edad entre los catorce y dieciséis años.
- Selección de la muestra  $N = 16$ , de acuerdo a su ajuste a los criterios establecidos.
- Desarrollo de dinámicas de presentación y de distensión, a través de la realización de trabajo grupal con la muestra, previo a la realización de las entrevistas.
- Aplicación de las entrevistas semiestructuradas, cuya dinámica fue:
  - Que el adolescente realice una lista de quienes son importantes para él.
  - Que el adolescente ordene la lista según nivel de importancia.
  - Que el adolescente responda a las restantes preguntas presentes en el instrumento aplicado.
- Para llevar a cabo los procedimientos antes mencionados, se efectuaron cuatro viajes al instituto, cuya permanencia fue de dos días de duración en cada oportunidad.

#### b) De Análisis.

El procedimiento utilizado en esta investigación se dividió básicamente en las siguientes etapas:

1ra. Tabulación de datos Otros Significativos.

2da. Análisis Descriptivo de resultados obtenidos, en general y por sexo.

3ra. Análisis de acuerdo a categorías.

### **CONTRIBUCIONES DE LA INVESTIGACIÓN.**

Podríamos mencionar tentativamente que en gran medida la lección de los otros significativos como los atributos de significancia es influenciada por el factor cultural, por encontrarse a la base de esta los principios de reciprocidad, que describe el carácter cooperativo propio de la Cultura Aymara y, por tanto, presentes en la Familia Aymara.

En base a los otros significativos se permitirá lograr la consistencia necesaria para la elaboración de programas de fortalecimiento del autoestima que involucren no solamente en los adolescentes aymaras si no que también, a aquellos otros significativos identificados por éstos, ampliando los niveles de intervención. Lo anterior consolidaría los valores culturales, sentido de pertenencia, una imagen de sí más positivo, es decir, reafirmar su sentido de identidad.

## ***PARTE III***

### ***ANA LISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS***

## 1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

### 1.1 ANALISIS DESCRIPTIVO.

Las tablas 1 y 2 indican la frecuencia y porcentajes de la muestra en la selección de otros significativos de acuerdo al nivel de importancia asignado su primera elección, dentro de sus primeras tres elecciones y entre la cuarta décima elecciones de otros significativos en términos generales y según se respectivamente.

**Tabla 1: Otros significativos identificados por los adolescentes aymaras,**

#### General

| Categoría<br>Personas | Primer |       | Primer – Tercer |       | Cuarto – Décimo |       |
|-----------------------|--------|-------|-----------------|-------|-----------------|-------|
|                       | Frec   | %     | Frec            | %     | Frec            | %     |
| N = 16                |        |       |                 |       |                 |       |
| Madre                 | 13     | 81.25 | 16              | 100   | 0               | 0     |
| Padre                 | 3      | 18.75 | 15              | 93.75 | 0               | 0     |
| Hermanos              | 0      | 0     | 5               | 31.25 | 5               | 31.25 |
| Hermanas              | 0      | 0     | 8               | 50    | 3               | 18.75 |
| Amigos                | 0      | 0     | 0               | 0     | 6               | 37.5  |
| Amigas                | 0      | 0     | 2               | 12.25 | 5               | 43.75 |
| Abuelos               | 0      | 0     | 0               | 0     | 3               | 18.75 |
| Tíos                  | 0      | 0     | 2               | 12.25 | 5               | 31.25 |
| Profesores            | 0      | 0     | 0               | 0     | 3               | 18.75 |
| Otros: pololo, primo  | 0      | 0     | 0               | 0     | 4               | 25    |

A partir de lo observado en la tabla 1, se aprecia que “Madre” y “Padre” fueron considerados como las personas más importantes, en las vidas de la mayoría de los adolescentes aymaras. Aunque “Padre” fue menos frecuente de la primera elección que “Madre”, aparece consistentemente en las primeras tres elecciones de casi el total de los adolescentes. Al considerar las tres primeras opciones se observa que, seguidos de “Madre” y “Padre”, van adquiriendo importancia “Hermanas” y “Hermanos”. Al centrar la atención en la distribución de los miembros de la familia nuclear se percibe un comportamiento heterogéneo, lo cual estaría dado por la mayor frecuencia que alcanzan los padres en relación a los hermanos en general. Dentro de este mismo rango “Amigos” y “Tíos” fueron los menos señalados, sin embargo, aumentan su frecuencia al ubicarse entre la cuarta y décima elección.

**Tabla 2: Otros significativos identificados por los adolescentes aymaras por Sexo**

| Categoría<br>Personas   | MUJERES N=8 |      |               |      |               |      | HOMBRES N=8 |     |               |      |               |      | Eleccion del Significativo |      |    | Eleccion del Significativo |      |    |
|-------------------------|-------------|------|---------------|------|---------------|------|-------------|-----|---------------|------|---------------|------|----------------------------|------|----|----------------------------|------|----|
|                         | Primer      |      | Primer-Tercer |      | Cuarto-Decimo |      | Primer      |     | Primer-Tercer |      | Cuarto decimo |      | Mujeres                    |      |    | HOMBRES                    |      |    |
|                         | Frec        | %    | Frec          | %    | Frec          | %    | Frec        | %   | Frec          | %    | Frec          | %    | ZT                         | ZO   | HO | ZT                         | ZO   | HO |
| Madre                   | 5           | 62.5 | 8             | 100  | 0             | 0    | 8           | 100 | 8             | 100  | 0             | 0    | 1.65                       | 1.97 | No | 1.65                       | 1.97 | No |
| Padre                   | 3           | 37.5 | 7             | 87.5 | 0             | 0    | 0           | 0   | 8             | 100  | 0             | 0    | 1.65                       | 1.8  | No | 1.65                       | 1.8  | No |
| Hermanos                | 0           | 0    | 2             | 25   | 1             | 1.25 | 0           | 0   | 3             | 37.5 | 4             | 50   | 1.65                       | 1.8  | No | 1.65                       | 1.8  | No |
| Hermanas                | 0           | 0    | 6             | 75   | 0             | 0    | 0           | 0   | 2             | 25   | 3             | 37.5 | 1.65                       | 2.0  | No | 1.65                       | 2.0  | No |
| Amigos                  | 0           | 0    | 0             | 0    | 2             | 25   | 0           | 0   | 0             | 0    | 4             | 50   | 1.65                       | 1.5  | SI | 1.65                       | 1.5  | Si |
| Amigas                  | 0           | 0    | 1             | 12.5 | 5             | 62.5 | 0           | 0   | 1             | 12.5 | 2             | 25   | 1.65                       | 1.5  | Si | 1.65                       | 1.5  | Si |
| Abuelos                 | 0           | 0    | 0             | 0    | 2             | 25   | 0           | 0   | 0             | 0    | 1             | 12.5 | 1.65                       | 1.8  | No | 1.65                       | 1.8  | No |
| Ttos                    | 0           | 0    | 0             | 0    | 4             | 50   | 0           | 0   | 2             | 25   | 1             | 12.5 | 1.65                       | 1.8  | No | 1.65                       | 1.8  | No |
| Profesores              | 0           | 0    | 0             | 0    | 2             | 25   | 0           | 0   | 0             | 0    | 1             | 12.5 | 1.65                       | 1.7  | No | 1.65                       | 1.7  | No |
| Otros: pololo,<br>primo | 0           | 0    | 0             | 0    | 4             | 50   | 0           | 0   | 0             | 0    | 0             | 0    | 1.65                       | NO   | No | 1.65                       | No   | No |

GL=grados de libertad = 0.05

Ho=homogeneidad

ZT=teorico =1.65

ZO < ZT: se acepta Ho

ZO=Objetivo

Pm=proporcion mujeres-hombres

A partir de lo observado en la tabla 2, se percibe que la categoría miembros de la familia nuclear es igualmente importante tanto para adolescentes mujeres como para los adolescentes hombres, al no apreciarse diferencias significativas en sus preferencias.

Por otro lado, sí se puede distinguir diferencias significativas comparar las preferencias señaladas en algunos de los miembros de la familia; al centrarnos en el rango de primera elección, se aprecia que “Madre” es considerada como la persona más importante para ambos sexos, sin embargo, se observa una preferencia significativa hacia ella en los varones, quienes en su totalidad escogieron en primera elección. En relación a “Padre” la presencia significativa está dada en las adolescentes mujeres, quienes son las únicas que lo mencionan en primera opción.

La elección de los amigos y amigas como otros significantes en la formación de la autoestima de los adolescentes aymaras es homogénea para esta elección; en comparación de la fluctuante desigualdad en la elección de otros significativos en la familia, profesores y pareja.

Al considerar las tres primeras opciones se distingue en las adolescentes una preferencia significativa en la elección del otro significativo “Hermanas”, en comparación con los varones.

Ahora, al comparar las menciones realizadas por las adolescentes, entre la cuarta y décima elección, se aprecia en ellas diferencias significativas en relación a las de los varones, en las preferencias otorgadas a los miembros familia externa (abuelo, tíos, primo y sobrino).

Las tablas 3 y 4 muestran las frecuencias de la muestra en la selección de otros significativos que hacen sentir bien a los adolescentes aymara respecto de sí mismos, de acuerdo al nivel de importancia asignado; en su primera elección y dentro de sus primeras tres elecciones, en términos general y según sexo respectivamente.

**Tabla 3: Otros Significativos que hacen a los adolescentes aymara Sentirse Bien respecto de Sí Mismos, General**

| Categoría<br>Personas | Primer |       | Primer – Tercer |       |
|-----------------------|--------|-------|-----------------|-------|
|                       | Frec   | %     | Frec            | %     |
| N = 16                |        |       |                 |       |
| Madre                 | 9      | 56.25 | 12              | 75    |
| Padre                 | 3      | 18.75 | 7               | 43.75 |
| Hermanos              | 0      | 0     | 3               | 18.75 |
| Hermanas              | 0      | 0     | 0               | 0     |
| Amigos                | 1      | 6.25  | 1               | 6.25  |
| Amigas                | 2      | 12.5  | 4               | 25    |
| Abuelos               | 0      | 0     | 0               | 0     |
| Tíos                  | 0      | 0     | 1               | 6.25  |
| Profesores            | 0      | 0     | 2               | 12.5  |
| Otros: pololo, primo  | 2      | 12.5  | 3               | 18.75 |

A partir de las frecuencias observadas en la tabla 3, se aprecia que “Madre” fue considerada como la persona que en mayor número hace sentir bien a los adolescentes en general, respecto de sí mismos. Le siguen las categorías “Padre”, “Amigas” “Otros” y “Amigos”, en éste orden. Al ampliar el rango a las primeras tres elecciones, se identifica que “Madre” mantiene el primer lugar de preferencia, seguida de “Padre”quién aumenta su frecuencia. Además aparecen por primera vez las categorías “Hermanos”, “Profesores”, “Tíos”, en este orden.



**Tabla 4: Otros significativos que hacen a los adolescentes aymaras Sentirse Bien respecto de Sí Mismos, por Sexo y en relación al atributo respectivo.**

| CATEGORÍA PERSONAS   | MUJERES n=8 |      |               |      | HOMBRES n=8 |      |               |      | Elección de atributos |           |    |          |    |        |    |        | Elección de Atributos |         |           |    |          |    |        |    |        |    |
|----------------------|-------------|------|---------------|------|-------------|------|---------------|------|-----------------------|-----------|----|----------|----|--------|----|--------|-----------------------|---------|-----------|----|----------|----|--------|----|--------|----|
|                      | Primer      |      | Primer-Tercer |      | Primer      |      | Primer-Tercer |      | Mujeres               | Aconsejar |    | Compañía |    | Protec |    | Afecto |                       | Hombres | Aconsejar |    | Compañía |    | Protec |    | afecto |    |
|                      | Frec        | %    | Frec          | %    | Frec        | %    | Frec          | %    | ZT                    | ZO        | Ho | ZO       | Ho | ZO     | Ho | ZO     | Ho                    | ZT      | ZO        | Ho | ZO       | Ho | ZO     | Ho | ZO     | Ho |
| Madre                | 3           | 37,5 | 5             | 65,5 | 6           | 75   | 7             | 87,5 | 1,65                  | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,2    | SI | 1,7    | NO                    | 1,65    | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,2    | SI | 1,7    | NO |
| Padre                | 1           | 12,5 | 4             | 50   | 1           | 12,5 | 3             | 37,5 | 1,65                  | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 3,33   | NO                    | 1,65    | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 3,33   | NO |
| Hermanos             | 0           | 0    | 1             | 12,5 | 0           | 0    | 2             | 25   | 1,65                  | 0,83      | SI | 1,72     | NO | 1,09   | SI | 1,7    | NO                    | 1,65    | 0,83      | SI | 1,72     | NO | 1,09   | SI | 1,7    | NO |
| Hermanas             | 0           | 0    | 0             | 0    | 0           | 0    | 0             | 0    | 1,65                  | 2,27      | NO | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO                    | 1,65    | 2,27      | NO | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO |
| Amigos               | 0           | 0    | 0             | 0    | 1           | 12,5 | 1             | 12,5 | 1,65                  | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO                    | 1,65    | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO |
| Amigas               | 2           | 25   | 2             | 25   | 0           | 0    | 2             | 25   | 1,65                  | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO                    | 1,65    | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO |
| Abuelos              | 0           | 0    | 0             | 0    | 0           | 0    | 0             | 0    | 1,65                  | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO                    | 1,65    | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO |
| Tíos                 | 0           | 0    | 1             | 12,5 | 0           | 0    | 0             | 0    | 1,65                  | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO                    | 1,65    | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO |
| Profesores           | 0           | 0    | 2             | 25   | 0           | 0    | 0             | 0    | 1,65                  | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO                    | 1,65    | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO |
| Otros: pololo, primo | 2           | 25   | 2             | 25   | 0           | 0    | 1             | 12,5 | 1,65                  | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO                    | 1,65    | 0,83      | SI | 1,3      | SI | 1,09   | SI | 1,7    | NO |

A partir de las frecuencias observadas en la tabla 4, se aprecia que ambos padres son considerados como generadores de sentimientos de bienestar respecto de sí, tanto por los varones como por las damas. Sin embargo, al centrarse en la en primera elección se observa una preferencia significativa en los varones por considerar a “Madre” como otro significativo que los hace sentir bien respecto de sí mismos, al ser comparados con las damas.

Otras de las categorías señaladas por las adolescentes son “Otros” y “Amigas”, cuyos valores son superiores al alcanzado por padre. Sin embargo, al considerar el rango primer-tercer de elecciones ambas categorías aparecen con bajas frecuencias.

En la elección de los atributos que producen bienestar mencionados por los adolescentes de ambos sexos; la frecuencia no es homogéneo en el atributo afecta en los otros significantes dados en los grupos estudiados. Es totalmente homogéneo en el atributo protección, compañía y aconseja varia en hermano y hermana respectivamente.

Las tablas 5 y 6 muestran las frecuencias y porcentajes de la muestra en la selección de otros significantes que hacen sentir mal a los adolescentes aymaras respecto de si mismos de acuerdo al nivel de importancia asignado; en su primera elección y dentro de sus primeras tres elecciones, en término; general y según sexo respectivamente.

**Tabla 5: Otros Significativos que hacen a los adolescentes aymaras Sentirse Mal respecto de Si Mismos, General**

| Categoría<br>Personas        | Primer |       | Primer – Tercer |       |
|------------------------------|--------|-------|-----------------|-------|
|                              | Frec   | %     | Frec            | %     |
| N = 16                       |        |       |                 |       |
| Madre                        | 2      | 12.5  | 3               | 18.75 |
| Padre                        | 1      | 6.25  | 1               | 6.25  |
| Hermanos                     | 1      | 6.25  | 2               | 12.5  |
| Hermanas                     | 1      | 6.25  | 1               | 6.25  |
| Amigos                       | 6      | 37.5  | 7               | 43.75 |
| Amigas                       | 0      | 0     | 1               | 6.25  |
| Abuelos                      | 0      | 0     | 1               | 6.25  |
| Tíos                         | 0      | 0     | 0               | 0     |
| Profesores                   | 0      | 0     | 0               | 0     |
| Otros: Compañeros,<br>cuñado | 3      | 18.75 | 4               | 25    |
| No refiere                   | 2      | 12.5  | 2               | 12.5  |

A partir de las frecuencias observadas en la tabla 5, se aprecia que la categoría “Amigos”, seguida de “Otros” son consideradas por los adolescentes en general como las personas que en mayor frecuencia los harían sentir mal respecto de sí mismos. Estas categorías aumentan su frecuencia al considerar las tres primeras elecciones, conservando su posición. Seguidas de estas categorías aparece “Madre”, la cual aumenta su porcentaje en los primeras tres elecciones mientras que el resto de las categorías tuvieron un comportamiento similar entre si al obtener valores bajos. Cabe mencionar que existió un porcentaje de adolescentes que mencionó no experimentar sentimientos de malestar respecto de si mismos generados por otros significativos.

**Tabla 6: Otros Significativos que hacen a los adolescentes aymara Sentirse Mal respecto de Sí Mismos, por Sexo y en relación al atributo respectivo.**

| Categorías                | Mujeres n = 8 |      |                 |      | Hombres n = 8 |      |                 |      | Atributo |                 |    |       | Atributos |         |                 |    |       |    |
|---------------------------|---------------|------|-----------------|------|---------------|------|-----------------|------|----------|-----------------|----|-------|-----------|---------|-----------------|----|-------|----|
|                           | Primer        |      | Primer – Tercer |      | Primer        |      | Primer – Tercer |      | Mujeres  | descalificacion |    | burla |           | Hombres | descalificacion |    | Burla |    |
|                           | Frec          | %    | Frec            | %    | Frec          | %    | Frec            | %    | ZT       | ZO              | Ho | ZO    | Ho        | ZT      | ZO              | Ho | ZO    | Ho |
| Madre                     | 2             | 25   | 3               | 37.5 | 0             | 0    | 0               | 0    | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| Padre                     | 1             | 12.5 | 1               | 12.5 | 0             | 0    | 0               | 0    | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| Hermanos                  | 1             | 12.5 | 2               | 25   | 0             | 0    | 0               | 0    | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| Hermanas                  | 1             | 12.5 | 1               | 12.5 | 0             | 0    | 0               | 0    | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| Amigos                    | 2             | 25   | 3               | 37.5 | 4             | 50   | 4               | 50   | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| Amigas                    | 0             | 0    | 1               | 12.5 | 0             | 0    | 0               | 0    | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| Abuelos                   | 0             | 0    | 1               | 12.5 | 0             | 0    | 0               | 0    | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| Tíos                      | 0             | 0    | 0               | 0    | 0             | 0    | 0               | 0    | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| Profesores                | 0             | 0    | 0               | 0    | 0             | 0    | 0               | 0    | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| Otros: compañeros, cuñado | 0             | 0    | 1               | 12.5 | 3             | 37.5 | 3               | 37.5 | 1.65     | 0.56            | SI | 2.2   | NO        | 1.65    | 0.56            | SI | 2.2   | NO |
| No refiere                | 1             | 12.5 | 1               | 12.5 | 1             | 12.5 | 1               | 12.5 |          |                 |    |       |           |         |                 |    |       |    |

La descalificación recibida por todo el grupo observado (otros significativos) es permanentemente homogénea. Siendo, la burla un atributo no homogéneo para ningún otro significativo en la muestra ; ni hombres ni mujeres.

- 6) Se considera **Cuidado**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo realiza actividades dirigidas a su persona, siendo estas: lavado y planchado de ropa preparación de alimentos, aseo de habitación y tendido de cama.
- 7) Se considera **Aconsejar**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le da consejos en relación a problemas en los estudios, con amistades y a comportamientos.
- 8) Se considera **Entrega de Afecto**, a toda vez, que el o la adolescente señala que el otro significativo le quiere, le da cariño.
- 9) Se considera **Enseñar**, toda vez que el o la adolescente señale que significativo le enseña a conducir vehículos, a portarse bien, lo que es malo, a hacer tejidos y a cuidar animales.
- 10) Se considera **Protección**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo lo defiende, lo apoya, lo hace sentir seguro, se preocupa por él y lo consuela.
- 11) Se considera **Dialogar**, toda vez que el o la adolescente señale que con el otro significativo conversa, hablan y se siente escuchado.
- 12) Se considera **Confianza**, toda vez que el o la adolescente señala que con el otro significativo le da confianza y sólo puede contar sus cosas o problemas personales.
- 13) Se considera **Compañía**, toda vez, que el o la adolescente señale que con el otro significativo realizan actividades, siendo estas: juegos, caminatas, por el pueblo, lavado de ropa, ver televisión y hacer las tareas.
- 14) Se considera **Compartir**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo comparten cosas, se invitan bebidas, se prestan lápices y se “traen cosas del pueblo.

15) Se considera **Comprensión**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le comprende y le entiende.

16) Se considera **Apreciación Positiva**, cada vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le salude, le manifieste que ya no es una niña(o), le diga que es buen estudiante, que vale la pena y que es inteligente.

De los atributos anteriormente descritos, se destacaron como los más identificados por los adolescentes

- Entrega de Afecto
- Cuidado
- Protección
- Ayuda Económica
- Compañía
- Aconsejar

A partir de los atributos **de significancia** identificados se procedió a agruparlas de acuerdo a su naturaleza y contenido en categorías más amplias.

Categorización I: atributos de significancia que hacen a los otros significativos para los adolescentes aymaras:

#### **ATRIBUTOS DE SIGNIFICANCIA**

#### **CATEGORÍA**

Ayuda Integral  
Ayuda Material

|                      |   |         |
|----------------------|---|---------|
| Ayuda Económica      | } | Ayuda   |
| Ayuda Escolar        |   |         |
| Ayuda doméstica      |   |         |
| Entrega de Afecto    | } | Afecto  |
| Cuidado              |   |         |
| Protección           |   |         |
| Compartir            |   |         |
| Compañía             |   |         |
| Aconsejar            | } | Diálogo |
| Dialogar             |   |         |
| Comprensión          |   |         |
| Confianza            |   |         |
| Enseñar              |   |         |
| Apreciación Positiva |   |         |

A continuación, se define las categorías mencionadas anteriormente, las cuales son discutidas en la última parte de esta sección.

- Se entenderá **Ayuda**, toda vez que se brinde apoyo y/o ayuda en las diferentes áreas del quehacer diario, siendo estas escolar, doméstica, económica y material a otro.
- Se entenderá **Afecto**, toda vez que se comparta y se brinde afecto, cuidados, protección, compañía a otro.
- Se entenderá **Diálogo**, toda vez, que se dialogue y se brinde enseñanzas, consejos, confianza, comprensión y/o apreciaciones positivas a otro.

**2.- Atributos de Significancia identificados en los Otros Significativos, que hacen a los adolescentes aymara Sentirse bien respecto de Sí Mismos.**

Al analizar las verbalizaciones de los adolescentes aymara, en región a qué atributos presentes en los otros significativos los hacen sentir bien respecto de sí mismos; se identificaron:

- a) Se considera **Entrega de Afecto**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le quiere, le da y/o hace cariño.
- b) Se considera **Compañía**, toda vez que el o la adolescente señale que con el otro significativo realizan actividades, siendo estas: ver televisión, hacer tareas.
- c) Se considera **Apreciación Positiva**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo encuentra bien todo lo que hace, le dice que es inteligente, que vale la pena, que es buen estudiante, que ya no es un niño.
- d) Se considera **Protección**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo siempre ha estado con él, le hace sentir seguro, le protege de otras personas, lo apoya en todo, lo defiende, se preocupa por él y le da ánimo cuando esta “depre”.
- e) Se considera **Aconsejar**, toda vez, que el o la adolescente señale que otro significativo le da consejos en relación a problemas en los estudio, con amistades y a comportamientos.
- f) Se considera **Expectativa Positiva**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le dice que puede salir adelante, que no va a terminar como su hermano, que va a terminar sus estudios, que va a sacar su cartón que él o ella puede.
- g) Se considera **Dialogar**, toda vez que el o la adolescente señale que el otros significativo conversa, habla con él, se siente escuchado.
- h) Se considera **Cuidado**, toda vez que el ó la adolescente señale que el otro significativo realiza actividades dirigidas a su persona, siendo estas: lavado, planchado de ropa, preparación de alimentos, aseo de habitación, tendido de cama.
- i) Se considera **Ayuda Económica**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le hace entrega de dinero para diversos usos.
- j) Se considera **Compartir**, toda vez que el o la adolescente señale que con el otro significativo comparten cosas (útiles escolares, de aseo personal y de lavado de ropa), se convidan bebidas.
- k) Se considera **Confianza**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le da confianza, le pide ayuda cuando tiene problemas, le cuenta sus cosas e problemas personales

- l) Se considera **Ayuda Escolar**, toda vez que el o la adolescente señale que el o la adolescente señale que el otro significativo le apoya en sus estudios, sea esto explicación de materias, realización de trabajos y/o) tareas.
- m) Se considera **Comprensión**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le comprende, le entiende.
- n) Se considera **Enseñar**, toda vez que el o la adolescente señale que otro significativo le ha enseñado las cosas, a portarse bien.
- o) Se considera **Ayuda Material**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le hace entrega de ropa, objetos deseados (radio, tv.) y materiales escolares.

De los atributos anteriormente descritos, se destacaron como los más identificados por los adolescentes:

- Entrega de Afecto.
- Protección
- Compañía
- Aconsejar

A partir de los atributos de significancia identificados se procedió a agruparlas de acuerdo a su naturaleza y contenido en categorías más amplias

**Categorización II: atributos de significancia identificados en los otros significativos que hacen a los adolescentes aymara sentirse bien respecto de si mismos.**

#### **ATRIBUTOS DE SIGNIFICANCIA**

#### **CATEGORÍA**

Ayuda Económica

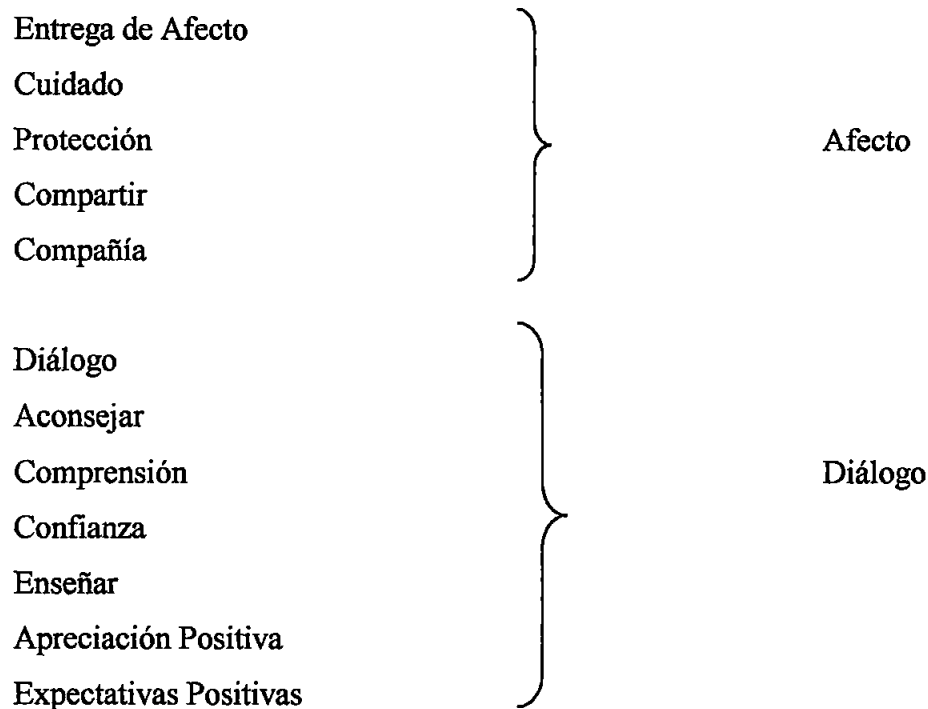
Ayuda Escolar

Ayuda Material

}

Ayuda





A continuación, se definen las categorías mencionadas anteriormente, las cuales son discutidas en la última parte de esta sección.

- a) Se entenderá **Ayuda**, toda vez, que se brinde apoyo y/o) ayuda en las diferentes áreas del quehacer diario, siendo estas escolar, económica y material a otro.
- b) Se entenderá **Afecto**, toda vez que se comparta y se brinde afecto, cuidados, protección, compañía a otro.
- c) Se entenderá **Dialogo**, toda vez se dialogue y se brinde enseñanzas, consejos, confianza, comprensión, apreciaciones positivas y/o expectativas positivas a otro.

### **3.- Atributos de Significancia identificados en los Otros Significativos, que hacen a los adolescentes aymaras: Sentirse Mal respecto de Sí Mismos.**

Al analizar las verbalizaciones de los adolescentes aymaras, en relación a qué atributos presentes en los otros significativos los hacen sentir mal respecto de sí mismos; se identificaron:

- a) Se considera **Agresión Física**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo lo golpea, lo empuja.
- b) Se considera **Agresiones Verbales**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo lo insulta, lo grita, lo reta.
- c) Se considera **Expectativas Negativas**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le dice que no va a ser nadie, que puede llegar hasta ahí no más, que nunca hará las cosas bien, que nunca va a terminar los estudios.
- d) Se considera **Humillación**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le rompe los cuadernos, le ensucia la ropa recién lavada, le tira monedas.
- e) Se considera **Burla**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo se burla de él, lo molesta por diferentes razones no dejándolo estudiar, se ríe de él.
- f) Se considera **Descalificación**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le dice que es bruja, que es floja, que no estudia, que es fome, que anda con todos, que hace mal las cosas, dice su nombre en forma vulgar, hablan mal de él, dicen que es “charcha” o “mala onda”.
- g) Se considera **Apreciación Negativa**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo le da un consejo que lo hace sentir mal a partir de un aspecto evaluado como negativo, le diga que no sirve para nada, que no vale nada.
- h) Se considera **Abandono**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo lo deja de lado por otras cosas.
- i) Se considera **Exclusión**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significativo lo hecha del lugar de donde éste está.
- j) Se considera **Falta de Respeto**, toda vez que el o la adolescente señale que el otro significado le falta el respeto.

De los atributos anteriormente descritos, se destaco como los más identificados por los adolescentes:

- Descalificación.
- Burla

A partir de los **atributos de significancia** identificados se procedió a agruparlas de acuerdo a su naturaleza y contenido en categorías más amplia:

**Categorización III: atributos de significancia identificados en los otros significativos que hacen a los adolescentes aymara sentirse bien respecto de si mismos.**

| <b>ATRIBUTOS DE SIGNIFICANCIA</b>                                                                                                                                    | <b>CATEGORÍA</b>                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>Agresión Física</p>                                                                                                                                               | <p>Maltrato Físico</p>             |
| <p>Agresión Verbal<br/>Humillación<br/>Burla<br/>Descalificación<br/>Abandono<br/>Exclusión<br/>Apreciación Negativa<br/>Expectativas Negativas Falta de Respeto</p> | <p><b>Maltrato Psicológico</b></p> |

A continuación, se definen las categorías mencionadas anteriormente, las cuales son discutidas en la última parte de esta sección.

- a) Se entenderá **Maltrato Físico**, toda vez que se golpee y empuje a otro.
- b) Se entenderá **Maltrato Psicológico**, toda vez que se agrede verbalmente, se humille, se burle, se descalifique, se abandone, se excluya, se falte el respeto, se aprecie negativamente y se den a conocer expectativas negativas a otro.

### **1.3 ANÁLISIS CUALITATIVO: OTROS SIGNIFICATIVOS Y ATRIBUTOS DE SIGNIFICANCIA.**

Producto del carácter heterogéneo de los atributos de significancia, descrito en el análisis anterior, no se observa un perfil de atributos característicos de cada uno de

los otros significativos en particular; sí no por el contrario, éstos estuvieron presentes, en mayor o menor medida, en cada uno de los significativos.

Por esta razón, y para otorgar mayor consistencia si esta investigación, se considera necesario trabajar solo con aquellos atributos que presentan mayor frecuencia entre los señalados, y con los otros significativos más importantes para los adolescentes aymara, es decir, con los miembros de la familia nuclear.

### ***MADRE***

Se aprecia mayor mención del atributo Aconsejar, el que es más considerado por las adolescentes al momento de escoger a la madre como otro significativo, en comparación con los adolescentes varones. Es posible apreciar este atributo el interés o la importancia que se otorga al comportamiento social la educación, ya que preferentemente éstos están orientados a entregar pautas o sugerencias de comportamientos adecuadas que permitan al adolescente “llegar a ser alguien” (Entrevista N°.9).

Otro atributo presente en madre es Entrega de Afecto, que es considerado igualmente importante al momento de su selección tanto por las damas como por los varones. Tal atributo se basa en las manifestaciones de cariño descritas por ellos como “...ella me quiere ... me entrega harto cariño... me hace cariño ... me abraza ...” (Entrevista N°s. 1 y 5), destacándose más en los adolescentes el contacto físico con la madre “... ella me da la mano ... me abraza ... me toca la cabeza (entrevistas N°s 9, 10 y 1 5).

Los adolescentes en general, también identifican en ella Cuidado, cuya manifestación es descrita preferentemente por los varones, en términos de lavado y planchado de su ropa, aseo de su habitación y tendido de cama, es decir, actividades relacionadas con el quehacer femenino; mientras que las damas hacen más hincapie en la entrega de alimentos.

Protección, es otro de los atributos presentes en madre, el que si bien se presenta con igual preferencia tanto en los varones como en las damas, hacen más hincapié en la entrega de alimentos.

Se destaca, que los adolescentes en general consideran las manifestaciones de los atributos Aconsejar, Protección, Compañía y Entrega de Afecto por parte de la madre, como generadoras de sentimientos de bienestar respecto de si mismos; donde la manifestación de Protección es considerada significativamente más en los varones, al ser comparados con las preferencias otorgadas por las damas. Cabe destacar que al comparar los atributos que hacen la madre una persona significativa para los varones con los atributos que la hacen otro significativo generador de sentimientos de bienestar, se observa que la Protección aumenta consistentemente su reconocimiento al considerarse como generadora de sentimientos de bienestar; atributo que los varones describen como "... se preocupa por mi ... me hace sentir seguro ... me apoya todo ..." (Entrevista N° 1,8 y 5)

Importante es mencionar, que cuatro de los cinco atributos señalados en madre forman parte de la categoría Afecto, lo que daría a entender que la madre al relacionarse con sus hijos, es quien proporcionaría más afecto.

(ver anexo: Resultados de Pruebas Estadísticas)

## ***PADRE***

Se aprecia Ayuda Económica como el atributo más considerado en el padre, en el momento de la elección como otro significativo, tanto para las damas como para los varones; quienes lo describen como entrega de dinero en efectivo, cuyo uso está dado por las necesidades presentes en los jóvenes.

Otro atributo presente en padre, y que alcanza menor mención que en madre, es Entrega de Afecto; el que logra mayor presencia en las adolescentes, sin llegarse a observar diferencias significativas al ser comparadas con los varones, al momento

de su selección. Este atributo es descrito especialmente por adolescentes como "... me da cariño... me trata bien... me dice hijita ..."

Un aspecto a considerar, es el comportamiento que tiene el atributo Entrega de Afecto en los varones, si bien está presente en padre este es considerablemente menor al identificado en madre. Esto permitiría pensar, que pese a que ambos padres proporcionan afecto a sus hijos, es en la madre en quien mayoritariamente se identifica esta acción.

Por otra parte, se destaca que los adolescentes en general consideran manifestaciones de los atributos Protección y Entrega de Afecto presentes en padre como generadoras de sentimientos de bienestar respecto de si mismos; donde Entrega de Afecto es considerada significativamente más en las damas, al compararlas con las preferencias otorgada por los varones. A su vez, Protección es descrita como "... me defiende de otras personas ... se preocupa por mi..." sobresaliendo en los varones la temática de la protección frente a la amenaza física de otro.

Importante es mencionar que los atributos Protección y Entrega de Afecto, tienen un comportamiento similar al presentado en madre, en relación a los sentimientos de bienestar que estos generan en los adolescentes.

Por último, se destaca que el atributo más importante en el padre (Ayuda Económica) da cuenta de uno de los atributos que conforman la categoría Ayuda; la que reafirma su presencia en padre al considerar el resto de los atributos que la componen y que se encuentran presentes en este otro significativo. anexo, (tabla 7).

### ***HERMANOS***

Al momento de identificar a aquellos atributos que hacen a hermanos otro significativo para los adolescentes, sólo se pueden apreciar Compañía y Aconsejar, presentando) los varones más preferencia por ambos, al ser comparados con las damas.

Al centrarse en las descripciones hechas especialmente por los varones, se observa que *Compañía* se relaciona con actividades realizadas en conjunto, referidas mayormente a juegos, caminatas por el pueblo; especialmente con aquellos hermanos que se encuentran internos en el instituto.

El atributo *Aconsejar*, presente en la mayoría de los casos en los hermanos mayores se orientan a entregar sugerencias sobre como resolver sus problemas con amigos y en la escuela, haciendo alusión en la mayoría de las veces a sus experiencias personales.

## **HERMANAS**

Al momento de identificar a aquellos atributos de significancia que hacen a hermanas otro significativo, solo se puede apreciar el atributo *Aconsejar* como el más sobresaliente, presentando en las damas una significativa preferencia al ser comparadas con los varones, quienes no solo reconocieron como significativos en ellas.

Tal comportamiento de las adolescentes en este atributo de significancia, coincide con el manifestado en relación a madre, lo que permitirá sugerir que aconsejar sería uno de los atributos de significancia que las adolescentes consideran en el momento de otorgar importancia a las personas, y en ambos casos a las de sexo femenino.

## **AMIGAS**

Al revisar los atributos de significancia en amigas, se vuelve a apreciar la importancia asignada por las adolescentes en atributo *Aconsejar*; lo que reforzaría la idea expuesta anteriormente, en la que se establece que el atributo de significancia *Aconsejar* se tiende a identificar mayormente por las adolescentes en otros significativos del sexo femenino.

Cabe destacar que dentro de los atributos mencionados por los adolescente varones en relación a este otro significativo, sobresale *Compartir* el que si bien no es considerado en los análisis anteriores, por presentar baja frecuencia, se estima conveniente incluirlo por lo descrito anteriormente. Este atributo presente en amigas

está más referido al ámbito escolar "... me presta los cuadernos ...la materia ... me presta un lápiz cuando me falta ... me convida bebida ..." (Entrevista N° 3,4,6)

### **AMIGOS**

Se destaca en este otro significativo los atributos de significancia Descalificación Negativa y Burla, reconocidos como generadores de Sentimientos de malestar respecto de sí mismos en los adolescentes

El atributo Descalificación Negativa se observa tanto en adolescentes varones como en las damas, con igual distinción; cuya mención esta referida a aspectos físicos: ("... me dice que soy bruja ..."), "cualidades ("...dice que soy flojo .... me dice "charcha" ...") y a capacidades ("...me dice que hago mal las cosas...)

Por otro lado, el atributo burla se presenta significativamente más en los adolescentes varones; refiriéndose su mención a las constantes burlas o molestias como "... me molesta como me visto... como camino... como hablo...", las que generalmente provienen de amigos de ascendencia urbana.



## 2. DISCUSIÓN GENERAL.

Al referirse a la formación de la autoestima, se sabe que no sólo está determinada por las autopercepciones, sino que también por la interpretación de la información recibida de los otros significativos; volviéndose una persona significativa para otra en la relación la propia constelación de valores propios. Lo anteriormente mencionado, podría dar cuenta de la elección realizada por los adolescentes aymaras, en relación a "Quiénes" son importantes para ellos y "Qué" los hace ser importantes. Al centrarse en quienes son importantes para ellos, los adolescentes identifican como otros significativos más importantes a miembros de la familia, la cual es altamente valorada dentro de su cultura, por ser concebida como una unidad-totalidad donde las relaciones entre sus miembros se basan en la reciprocidad y la colaboración mutua, en el respeto y la complementariedad; lo que se traduce en que cada uno de los miembros de la familia es como las fichas de un juego de ajedrez o las piezas de un motor, donde cada uno tiene su función y utilidad, siendo interdependientes entre sí. La necesidad del otro, que está a la base de estas relaciones, garantizan la protección y respeto por la vida (vida humana, vida de los animales y de las plantas, la vida de la tierra), y al mismo tiempo, cuidar que la vida se reproduzca y no se pierda; responsabilidad que la comunidad aymara delega a la familia con el fin de mantener el equilibrio entre lo humano y la naturaleza, por ende, el desarrollo de su cultura.

La elección de los miembros de la familia es coincidente con los resultados encontrados por Verkuyten (1988, en Cid, 1996), en su estudio realizado con adolescentes de minorías étnicas y adolescentes de origen alemán. Además, se destaca la similitud con los resultados obtenidos por Cid y Galvez (1996), al encontrar diferencias en la forma en cómo la autoestima se construye en grupos de adolescentes de ascendencia urbana y adolescentes de ascendencia aymara, distinguiéndose en éstos últimos la variable familia.

Dentro de los miembros de la familia la persona escogida como la más significativa fue la madre, la cual es seguida a corta distancia por el padre, continuando este orden con hermanas y hermanos. Siguen a estos miembros de la familia, los otros significativos amigos, abuelos, tíos, profesores y otros. Estos resultados

concuerdan solo en parte, con lo planteado por Rosenberg (1979 en Juhasz, 1989), quien afirma que independientemente del sexo, raza o condición socioeconómica, la madre es considerada la persona mas significativa e influyente en la autoestima de los hijos, la cual es seguida a corta distancia por el padre hermanos y hermanas, profesores y amigos, en este orden; ya que hubo diferencias entre ambos sexos, en cuanto a la importancia asignada a los otros significativos (madre); además que la categoría profesores fue raramente mencionada.

Los altos niveles de significancia otorgados tanto a la madre como padre, y que los distanciaron de los otros significativos mencionados, podría relacionarse con el hecho de que ambos son los principales agentes de socialización y de satisfacción de necesidades del sujeto aymara durante su formación. Estos hechos provocarían sentimientos de bienestar en adolescentes, elemento que prima a la hora de seleccionar quienes son significativos para ellos. Lo anterior ayuda a explicar la elección de ambos padres, por parte de los adolescentes, como las personas que en mayor medida los hacen sentir bien consigo mismos.

Además, la presencia de ambos padres como generadores de sentimientos de bienestar en los adolescentes aymaras respecto de sí mismos, estaría muy respeto de sí mismos, estaría muy relacionado con los principios de reciprocidad y ayuda mutua presente en la dinámica familiar aymara, donde padre y madre tienen la responsabilidad de transmitirlos a sus hijos, a través de la experiencia directa; principios que serían una extensión del apoyo social y que, basándose en los trabajos de Reid y colaboradores en 1989, incidirían en la formación de la autoestima. (Juhasz, 1992).

Al referirse, a la preferencia observada por la madre en comparación con el padre, podría fundamentarse en los roles que desempeñan cada uno de ellos en la formación de sus hijos. Es así como la madre es quien pasa más tiempo con sus hijos, lo que provoca que ella se relacione de manera distinta con éstos. Además es ella quien siempre los asiste, protegiéndolos y, en ocasiones, justificando sus errores; a esto se suma la ausencia prolongada del padre, quien realiza actividades laborales que requieren que él esté la mayor parte del tiempo fuera del hogar, lo que provoca un menor contacto con los hijos.

La importancia asignada por las adolescentes a la categoría hermanas, podría deberse a la separación de los hijos de acuerdo al sexo, al momento de realizar las actividades domésticas; esta última idea no cuenta con una base teórica suficiente que la apoye, por lo que se sugiere explorar más en esta dirección.

Como se ha mencionado, los otros significativos son personas importantes para uno y que tienen efecto en el desarrollo de los individuos, no sólo fomentando sentimientos de bienestar en relación a uno mismo, sino que también disminuyéndolos, al provocar sentimientos de malestar respecto de uno mismo.

La diferencia significativa en la elección de los miembros de la familia como otros significativos que hacen sentir mal a las adolescentes respecto de sí mismas, podría deberse a que la familia aymara durante la etapa de la adolescencia de sus hijos, aumentan el control social sobre las conductas emitidas especialmente por las adolescentes, dado que los desajustes conductuales repercuten en el prestigio de la familia como formadora de futuros comuneros. En relación a esto, un aspecto que se considera necesario mencionar es la alusión realizada por las adolescentes en relación del otro significativo madre, cuyo sentimiento de malestar que genera no estaría dado por la anteriormente expuesto, sino por el abandono vivenciado por ellas (según lo verbalizado por las entrevistadas).

En relación a los atributos de significancia presentes en los otros significativos, varios autores, entre ellos Juhász (1989), plantean que estos son un elemento importante en la formación de la autoestima. No obstante, aún hay mucho que indagar sobre qué atributos hacen a una persona significativa para otra. En relación a esto, y como se menciona al inicio de esta discusión, se sabe que la elección de atributos está orientada por la propia constelación de valores de un individuo; los cuales están determinados culturalmente, y han sido asimilados por éste, a través de los procesos de socialización de su cultura.

Dentro de los atributos de significancia identificados por los adolescentes, y que hacen a las personas significativas para ellos, se destacan como los más señalados: Entrega de Afecto, Cuidado, Aconsejar, Protección, Ayuda Económica, Compañía,

Descalificación y Burla. Los cuales son discutidos a continuación de acuerdo a su presencia en otros significativos miembros de la familia.

Es así como, la marcada presencia de los atributos Entrega de Afecto, Protección y Cuidado en la madre, podría deberse a que la madre como principal agente de socialización dentro de la familia aymara, tiene como rol principal la crianza y cuidado de sus hijos, lo que se traduce en un mayor contacto madre-hijo el que perdura pese al crecimiento de los hijos, es decir, continúa asistiéndolos, protegiéndolos, apoyándolos y ayudándolos en toda situación o circunstancias. Además tal descripción, estaría relacionada con la forma de demostrar afecto entre los aymara. Gundermann (1986) concuerda con lo planteado por esta autora, y agrega que el afecto se condiciona y se hace explícito al momento en que los menores realizan las conductas esperadas por los padres, es decir, los hijos deben "ganarse el cariño" a través de buenos comportamientos, el cariño se concreta usualmente mediante comidas y regalos. Esta forma de control conductual estaría basada en la concepción de los aymaras de no mimar y acariciar o de regalonear y consentir en exceso a los menores. A su vez, el atributo Protección, daría cuenta de una de las funciones esenciales de la familia aymara, que norma las relaciones entre sus miembros y garantiza el bienestar de éstos.

Este atributo demuestra la responsabilidad que tiene la madre en el desarrollo de sus hijos al satisfacer una de las necesidades emocionales básicas de todo ser humano.

Lo anterior, también explicaría la presencia de los atributos Entrega de Afecto y Protección en la madre, al momento de identificarla como generadora de sentimientos de bienestar. Otro atributo presente en la madre es Aconsejar, el que representa una de las modalidades de socialización, la cual permitiría un mayor contacto íntimo entre la madre y sus hijos al transmitirles experiencias basadas en sus propias vivencias; tal relación hace que sea percibida por sus hijos como confidente y receptora de sus relatos. Esto también explicaría nuevamente la presencia de este atributo en madre, al identificarla como otro significativo generadora de sentimientos de bienestar. Cabe mencionar, que este atributo es señalado, en mayor o menor proporción, en los otros miembros de la familia; cuya presencia en hermanos en general, podría deberse a que a medida que los menores

van creciendo la socialización es enfocada progresivamente hacia aquellas conductas y habilidades apropiadas a los roles definidos sexualmente; socialización que habitualmente estaría impartida por los hermanos mayores del mismo sexo, lo que permitiría una mayor vinculación durante los aprendizajes. Junto con el aconsejar, los adolescentes varones mencionaron, en relación a los hermanos, el atributo Compañía cuyas razones serían coincidentes con los mencionado anteriormente.

Compañía fue otro de los atributos asignado a Madre, presentes en mayor frecuencia en las adolescentes, y que daría cuenta de la vinculación presente entre madre e hijas, la cual se hace necesaria al momento de realizar las actividades laborales propias del género femenino. (Carrasco, 1998). Además se relacionaría con la necesidad de los adolescentes de realizar actividades en conjunto, necesidad que surge del carácter de grupo cooperativo propio de la familia aymara, donde el logro de sus objetivos depende del trabajo conjunto.

Entre los atributos de significancia asignados al Padre, presenta mayor distinción Ayuda Económica, quizá por ser éste el principal proveedor de recursos económicos, obtenidos a través de su trabajo (agrícola, ganadero, entre otros), con los cuales satisface las necesidades de los miembros de su familia; en el caso particular de los adolescentes, quien por el hecho de estar internos son demandantes de este recurso.

A continuación para clarificar la influencia de los valores y normas de la cultura aymara en la elección de los atributos de significancia, se procederá a realizar la discusión a partir de las categorías que agrupada éstos atributos.

Es así como, la categoría Ayuda presente tanto en la categorización I y II, da cuenta de uno de los principios altamente valorado por la cultura aymara, como es la reciprocidad o ayuda Mutua presentes en la dinámica familiar donde, como ya se mencionó anteriormente, padre y madre tienen la responsabilidad de transmitirles a sus hijos a través de la experiencia directa con el fin de que surjan el respeto y la protección entre sus miembros; además estos principios dan cuenta del interés por el bienestar del otro que norman las relaciones entre sus miembros. En relación a esto

Reid y colaboradores 1989 y en Juhasz, 1992 postulan que la mutualidad o la reciprocidad serían una extensión del apoyo social, y por lo tanto, incidirían en la formación de la Autoestima.

Muy relacionado con lo anterior, se encuentra la categoría Afecto, también presente en la categorización I y II, por dar cuenta de la protección y del interés por el bienestar del otro. Además, su forma de manifestación está sujeta a la modalidad de expresión características de esta cultura, la que es descrita por, Gavilán (1996) como una forma de control conductual que se hace evidente por medio de la entrega de reglao, preparación de comidas especiales, cuidados; es decir, su demostración difiere a la entrega de afecto propia de culturas occidentales, donde prima el contacto físico.

Por último, la categoría Diálogo, también presente en la categorización I y II, da cuenta de una de las modalidades básicas de socialización de esta cultura y todo lo que esto involucra en términos relacionales, al ser considerado como un vehículo para la transmisión de experiencias y valores, de generación en generación, lo que permite la reproducción cultural del pueblo aymara.

Al vincular estas categorías con la autoestima, se puede decir que de, un modo u otro, representan la concepción que el aymara tiene de la familia, al concebirla como un lugar de refugio y de apoyo, de respaldo y ayuda, que brinda seguridad y protección; configura el entorno apropiado (en la medida que cumpla con estas funciones) para que sus miembros se conozcan y aprecien a sí mismos, jugando así un rol importante en la formación de la valoración personal de sus miembros.

Para finalizar, si bien, los miembros de la familia son considerados por los adolescentes como los otros significativos más importantes, cabe señalar la necesidad de incluir en esta discusión, en términos generales, el comportamiento de los restantes otros significativos, especialmente Amigos, Amigas y profesores, dadas las características de la muestra (alumnos internos del instituto Kusayapu).

Se destaca la baja identificación de los otros significativos: Abuelos y Tíos, lo que podría deberse al actual quiebre de la familia extensa, producto del proceso de

transculturación, la que ha sido reemplazada por familias nucleares compuestas por padres e hijos; lo que se traduce en una disminución del contacto y participación de éstos en el proceso de socialización de los adolescentes amigos, daría cuenta del estilo relacional establecido por éstos (mayoría de ascendencia aymara y con un alto compromiso por reafirmar la identidad aymara en los adolescentes), los que no estarían satisfaciendo las demandas de los adolescentes; demandas que si serían satisfechas por amigos y amigas, quienes han sido descritos como “son como mi familia, ya que ella está lejos”, (adolescente aymarita, 16 años); supuesto que requiere mayor investigación para su confirmación. Otro elemento que pudiera estar incidiendo en el bajo nivel logrado por los profesores, podría ser hecho que éste es visto como un medio para acceder a productos, en este caso la educación formal, que el propio ambiente aymara no ofrece; por tanto la valoración está puesta más en la educación que en quién la imparte; supuesto que también requiere de mayor investigación para su confirmación.

Por último, como se sabe, los atributos presentes en los otros significativos influyen en la valoración que se tiene de sí mismo; por tanto, atributos que reflejen aspectos negativos del otro y/o que dañen al otro, generarán sentimiento de malestar en relación a sí mismos. Es así como se distinguieron en Amigos los atributos Descalificación y Burla, éste último presente más en amigos de ascendencia urbana; que podría estar relacionado con la fuerte discriminación y estigmatización que sufren los miembros de la comunidad aymara por parte de la de la cultura dominante, representada en este caso por jóvenes urbanos. El pueblo aymara, aunque se reconoce por muchas características, prestan atención para una rápida distinción los aspectos físicos, de vestuario y “modos” de hablar; estos últimos vendrían a constituir los principales elementos de burla.

***PARTE IV***

***CONCLUSIONES Y***

***SUGERENCIAS***



## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

En la presente investigación se realiza una primera aproximación a la identificación de Otros Significativos y de los Atributos de Significancia presentes en la formación de la Autoestima de adolescentes aymara, pertenecientes al instituto Agrícola Kusaya pu (Buena Cosecha) ubicado a 40 Km. de la localidad de Huara.

De lo anterior, se deduce que la generalización de los resultados obtenidos está remitida solo a adolescentes con las mismas características de la muestra, puesto que las estructuras de significados descubiertas (otros significativos, atributos de significancia y categorías de significancia) no son comparables con las de otro grupo, al ser específicas y propias de ésta debido a las circunstancias bajo las cuales se llevo a cabo la investigación.

De acuerdo al análisis de los datos, se puede concluir que:

Se da cumplimiento al objetivo general de esta investigación al encontrar, en el discurso de los adolescentes aymaras, respuestas a los objetivos específicos planteados, lo que será descrito a continuación.

En relación al objetivo general, identificar quiénes son otros significativos para los adolescentes aymaras, se puede señalar que los otros significativos que presentaron mayor nivel de significancia, para los adolescentes aymaras, fueron los miembros de la familia. En relación al primer objetivo específico se puede mencionar a la familia, destacándose la madre y el padre en relación al resto. Por otro lado, los otros significativos pares y profesores lograron bajos niveles de significancia en comparación con los anteriores. Tal distinción, estaría condicionada por factor cultural, donde las normas y valores de una cultura influyen al momento de escoger quienes son significativos.

En relación al segundo objetivo específico, identificar qué otros significativos hacen sentir bien o mal, a los adolescentes aymaras, respecto de si mismos; se puede señalar a los padres como otros significativos con mayor nivel de significancia en la generación de sentimientos de bienestar; mientras que amigos y compañeros son otros significativos con mayor nivel de significancia en la generación de sentimientos de

malestar. Además, se destacó que los miembros de la familia solo provocan sentimientos de malestar respecto de si mismas en las adolescentes

En relación al tercer objetivo, determinar que atributos hacen a los otros significativos para los adolescentes aymara; es importante destacar que éstos presentaron un comportamiento heterogéneo no pudiéndose establecer un perfil propio en cada uno de los otros significativos; solo se pudo observar cierta tendencia en alguno de ellos. Es así como Cuidado, Entrega de Afecto, Aconsejar, Compañía y Protección son considerados atributos de significancia presentes en la madre; mientras que en el padre lo es Ayuda Económica.

En relación al cuarto objetivo, determinar qué atributos presentes en los otros significativos influyen en sentirse bien o sentirse mal respecto de si mismos a los adolescentes aymaras; es importante destacar que los atributos de significancia también presentaron un comportamiento heterogéneo no pudiéndose establecer un perfil característico a cada uno de los otros significativos mencionados, tanto en sentirse bien como en sentirse mal respecto de si mismo. Considerando lo anterior se destacó, como atributos de significancia generadores de sentimientos de bienestar más señalados: Protección, presente en ambos padres, y Aconsejar, distinguiéndose más en la madre. Por Otro lado, los atributos de significancia generadores de sentimientos de malestar más señalados fueron: Burla y Descalificación, reconocidos mayormente en amigos.

En relación al quinto objetivo, determinar las categorías de significancia presentes en los otros significativos, las categorías de significancia extraídas a partir de los atributos de significancia fueron: Ayuda, Dialogo y Afecto; las que coincidieron con las extraídas de los atributos de significancia generadores de sentimientos de bienestar respecto de uno mismo. Las categorías obtenidas a partir de los atributos de significancia generadores de sentimiento de malestar fueron: Maltrato Físico y Maltrato Psicológico.

De lo anteriormente mencionado, se podría concluir tentativamente que en gran medida la elección de los otros significativos como de los atributos de significancia fue influenciada por el factor cultural, por encontrarse a la base de ésta los Principios de Reciprocidad y Ayuda Mutua, que describe el carácter cooperativo propio de la Cultura Aymara y, POT tanto, presentes en la Familia Aymara.

Basándose en los resultados de éste estudio se sugiere indagar más acerca de los atributos de significancia presentes en los otros significativos identificados por los adolescentes aymara, con el fin de confirmarlos y extender el margen de su generalización que permitan lograr la consistencia necesaria para la elaboración de programas de fortalecimiento de la autoestima, que involucren no solo a los adolescentes aymara, sino que también, a aquellos otros significativos identificados por éstos, ampliando los niveles de intervención. Lo anterior consolidaría los valores culturales, sentido de pertenencia, una imagen de si una positiva , es decir, reafirmar su sentido de Identidad.

Considerando las características de la familia aymara, pareciera dificultoso el trabajo con ella al momento de llevar a cabo la intervención mencionada anteriormente, por lo que se sugiere orientar el trabajo hacia aquellas personas que forman parte del ambiente de los adolescentes, con el fin de desarrollar en ellas los atributos de significancia y, de este modo, convertirlos en otros significativos capaces de influir positivamente en los jóvenes. En el caso específico de este estudio con jóvenes del instituto Kusayapu, se recomienda centrar la intervención especialmente en los profesores (mayoría de ascendencia aymara y con un alto compromiso de reafirmar la identidad aymara en los adolescentes), por ser estos quienes pasan la mayor parte del tiempo con los adolescentes, y quienes se han puesto la tarea de recuperar y reforzar los valores y tradiciones del pueblo aymara.

A modo de complementar esta investigación, se considera importante indagar acerca de:

- La influencia del tipo de sociedad (individualista v/s cooperativa) en la elección de otros significativos.
- Si los otros significativos y atributos de significancia presentes en esta investigación coinciden con los otros significativos y atributos de los adolescentes aymara urbanos y de los adolescentes urbanos, en términos comparativos.
- La influencia de los valores y la cultura en la formación del autoconcepto de miembros de la cultura aymara.

**REFERENCIAS Y  
BIBLIOGRAFIA**

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) ALBO, X. *Raíces de América: el mundo aymara*. Edl. Alicenza, UNESCO, 1988.
- 2) ALBO, X. *Bolivia Plurilingüe. Guía para Planificadores y Educadores*. UNICEF.-CIPCA. La Paz 1995.
- 3) ALVAREZ . *Clínica-social-familiar y Autoestima* .1993.
- 4) ARANCIBIA, V. Y MALTES, S. *Test de autoconcepto académico. Estandarización para escolares de 1° a 4° año de enseñanza básica*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile, 1990.
- 5) ARROYO, M. *Culturas tradicionales y Modernidad*. Arica Chile 1998.
- 6) BOHOSLAVSKY, R. *Orientación vocacional*. La Estrategia Clínica.
- 7) BERWART, M. Y ZEGERS, B. *Psicología del adolescente*. Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1980.
- 8) CAÑIPA, E. *Comunicación Interpersonal*. Socióloga, 1998.
- 9) CARRASCO, A.M. *Constitución de género y ciclo vital entre los aymara del norte de Chile*, Proyecto FONDICYT 1960047, 1998.
- 10) COLEY *La Zona de construcción del conocimiento*.1991
- 11) CARRASCO, V. Y Colb. *Elaboración de material de orientación para la familia andina*. Memoria para optar el título de orientador, Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, 1986.
- 12) CID, P. y GALVEZ., L. *Estudio exploratorio y comparativo de la autoestima entre adolescentes de ascendencia rural aymara y adolescentes de ascendencia urbana*. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile, 1996.
- 13) CPEIP. *Autoestima y sus efectos en el ámbito escolar*, 1997.
- 14) FERNÁNDEZ, G. *Comunicación Interpersonal*, director Instituto Kusayapu
- 15) FLORENZANO. *El Adolescente en Chile. Características y Problemas*.
- 16) FREDER. *Hacia una la interculturalidad y el bilingüismo en la educación chilena*, fundación radio escuela para el desarrollo rural, Ed. Temuco, Chile, 1996.
- 17) GAVILAN, V. *Mujeres y hombres en Isluga y Cariquima: Una aproximación a las relaciones de género entre los aymara del norte de*

- Chile, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, Programa antropología, Quito, Ecuador. 1996.
- 18) GERTH, H. Y MILLS, W. *Carácter y estructura social*. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1963.
  - 19) GONZALES, H. Y GAVILAN, V. *La identidad étnica entre los aymara chilenos*. Revista Chungara N°s 24, 25 145 y 157. Arica Chile, 1990.
  - 20) GUERRERO, B. *Quemar las naves: El proceso de conversión al pentecostalismo en el altiplano chileno*. Revista chilena de psicología.
  - 21) GUNDERMANN, H. *La Visión de la Escuela, los profesores y la Educación*. Informe proyecto de investigación Percepción de la escuela en la sociedad andina, características culturales. Instituto de Antropología de la Universidad de Tarapacá y la Fundación Iberoamericana Arica Chile 1985.
  - 22) HAEUSSLER Y MILICIC *.madurez Escolar*.
  - 23) HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., BAPTISTA, P. *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL.
  - 24) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA ARICA CHILE.
  - 25) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA LA PAZ BOLIVIA. *Características Demográficas de la Población en Bolivia 1997* Ministerio de Hacienda.  
Los datos del último Censo solo están en datos preliminares.
  - 26) JOSEPH. *Lenguaje y sociedad* 1980.
  - 27) MALDONADO, A. *El Futuro de la Psicología cognitiva* 1991.
  - 28) MEAD, G. *Espíritu, Persona y Sociedad desde un punto de vista del Conductismo*.
  - 29) OWENS. *Reconsideración de la Teoría del Desarrollo*. 1996.
  - 30) PAPALIA, D. OLDS, S. *Desarrollo Humano*.
  - 31) PODESTA, J. *Uybirmallco (Cerro que nos da vida)*. Tradición Oral Aymara.
  - 32) ROA, A. *El mundo del Adolescente*. 1991.
  - 33) REMPLÉIN, H. *Tratado de Psicología Evolutiva : El niño el joven y el adolescente*.
  - 34) SMITH, L. *Cómo enseñar en escuelas sin grados*.
  - 35) SIERRA, M. *Donde todo es altar : Aymaras los hijos del sol* 1991.
  - 36) SUPANTA, C. *El estudiante rural ante el trabajo y la migración familiar*. Universidad del Norte. Arica Chile.

- 37) VAN KESSEL . *El desierto canta a María*.
- 38) WATKINS Y BARRET. *De la vida a la muerte*. Fuentes Obispaes y Notariales para el estudio de las mentalidades en el área centro sur Andina, Siglo XIX 1990.
- 39) JONSON, R. *Estadística elemental* . Ed. Iberoamericana, 1994
- 40) SIEGEL, S. *Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias sociales de la conducta*. Ed. Trillas, 1985.

***ANEXOS***



**TABLA 7: Atributos de significancia que hacen a los otros significativos para los adolescentes aymaras.**

| Entrevista<br>Número | OTROS SIGNIFICATIVOS                                          |                                  |                                     |                                                                       |                                  |                          |                  |                       |                  |                                               |  |
|----------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------------------------------|--|
|                      | Madre                                                         | Padre                            | Hermanos                            | Hermanas                                                              | Amigos                           | Amigas                   | Abuelos          | Tios                  | Profesores       | Otros<br>(Compañeros,<br>primos,<br>sobrinos) |  |
| 1                    | Cuidado<br>Entrega de<br>afecto<br>aconsejar                  | Protección<br>Ayuda<br>económica | Aconsejar<br>Compañía<br>Protección |                                                                       |                                  |                          |                  |                       |                  |                                               |  |
| 2                    | Ayuda integral<br>Compañía<br>Entrega de<br>afecto<br>Enseñar | Compañía<br>Enseñar              | Ayuda<br>económica<br>Aconsejar     |                                                                       |                                  |                          |                  |                       |                  |                                               |  |
| 3                    | Entrega de<br>afecto<br>Cuidado<br>Compañía<br>Dialogar       | Compañía                         | Compañía                            | Compañía                                                              | Compartir<br>Enseñar<br>Compañía | Compañía<br>Compartir    |                  |                       |                  |                                               |  |
| 4                    | Cuidado                                                       | Compañía                         | Compañía                            | Entrega de<br>afecto<br>Compartir<br>Ayuda<br>económica               | Confianza<br>Compartir           | Compartir<br>Compañía    |                  |                       |                  |                                               |  |
| 5                    | Entrega de<br>afecto<br>Aconsejar<br>Cuidado                  | Compañía<br>Aconsejar            | Compañía<br>Aconsejar               | Entrega de<br>afecto<br>Compartir<br>Ayuda<br>domestica<br>Protección |                                  |                          |                  |                       |                  |                                               |  |
| 6                    | Cuidado<br>Enseñar<br>Confianza                               | Enseñar<br>Ayuda<br>económica    | Comprensión<br>Enseñar              | Enseñar<br>Cuidado                                                    | Comprensión<br>compartir         | Comprensión<br>Compartir |                  | Ayuda integral        |                  |                                               |  |
| 7                    | Cuidado                                                       | Ayuda integral                   | Ayuda escolar                       |                                                                       |                                  |                          | Ayuda<br>escolar | Ayuda<br>domestica    | Ayuda<br>escolar |                                               |  |
| 8                    | Protección<br>Dialogar                                        | Ayuda<br>económica               |                                     | compañía                                                              |                                  |                          |                  | Cuidado<br>Protección |                  |                                               |  |

ADOLESCENTES VARONES

| ADOLESCENTES DAMAS | Entrevista | OTROS SIGNIFICATIVOS                                                                      |                                                                |                                         |                                                            |                              |                                         |                                                      |                                                  |                             |                                                      |                                                  |
|--------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
|                    | Número     | Madre                                                                                     | Padre                                                          | Hermanos                                | Hermanas                                                   | Amigos                       | Amigas                                  | Abuelos                                              | Tíos                                             | Profesores                  | Otros (Compañeros, primos)                           |                                                  |
|                    | 9          | Aconsejar<br>Ayuda material<br>Protección<br>Entrega de afecto<br>Comprensión<br>Dialogar | Ayuda económica<br>Ayuda material                              | Ayuda integral<br>Aconsejar<br>dialogar |                                                            |                              | Ayuda escolar                           | Ayuda integral<br>Aconsejar<br>Confianza             |                                                  | Aconsejar<br>Ayuda material | Ayuda escolar<br>Aconsejar<br>Dialogar<br>Protección | Ayuda integral<br>Aconsejar<br>Entrega de afecto |
|                    | 10         | Ayuda integral<br>Entrega de afecto<br>Cuidado<br>Compañía                                |                                                                | Ayuda escolar<br>Ayuda domestica        | Ayuda escolar<br>Ayuda domestica<br>Confianza<br>Aconsejar | Ayuda escolar<br>Compañía    | Ayuda escolar<br>Confianza<br>Aconsejar |                                                      |                                                  |                             |                                                      |                                                  |
|                    | 11         | Entrega de afecto<br>Ayuda escolar<br>Ayuda domestica<br>Enseñar                          | Ayuda escolar<br>Enseñar<br>Aconsejar                          |                                         |                                                            | Enseñar<br>Aconsejar         |                                         |                                                      | Enseñar                                          | Aconsejar<br>Ayuda integral | Ayuda escolar                                        |                                                  |
|                    | 12         | Cuidado<br>Protección<br>Ayuda material                                                   | Ayuda económica<br>Cuidado<br>Entrega de afecto                |                                         |                                                            | Compartir                    |                                         | Compartir                                            |                                                  | Entrega de afecto           |                                                      | Compartir                                        |
|                    | 13         | Comprensión<br>Dialogar<br>Aconsejar                                                      | Comprensión<br>Entrega de afecto<br>Protección                 |                                         |                                                            | Aconsejar                    |                                         |                                                      |                                                  |                             |                                                      | Compañía                                         |
|                    | 14         | Entrega de afecto<br>Aconsejar<br>Protección                                              | Ayuda material<br>Ayuda económica<br>Cuidado                   |                                         |                                                            | Ayuda integral<br>Protección |                                         | Compartir<br>Aconsejar                               | Entrega de afecto<br>Ayuda material<br>aconsejar | Aconsejar<br>Ayuda escolar  |                                                      | Compartir<br>Dialogar                            |
|                    | 15         | Cuidado<br>Ayuda integral<br>Comprensión<br>Entrega de afecto<br>Dialogar                 | Ayuda material                                                 | Comprensión<br>Ayuda material           | Protección<br>Aconsejar<br>confianza                       |                              |                                         | Confianza                                            |                                                  |                             |                                                      |                                                  |
|                    | 16         | Aconsejar<br>protección                                                                   | Ayuda integral<br>Aconsejar<br>Protección<br>Entrega de afecto |                                         |                                                            |                              |                                         | Compañía<br>Ayuda escolar<br>Protección<br>aconsejar |                                                  |                             |                                                      |                                                  |

**TABLA 8: Atributos de significancia identificados en los otros significativos que hacen a los adolescentes aymaras sentirse bien respecto de sí mismo**

| Entrevista número | OTROS SIGNIFICATIVOS                                                                                     |                                                        |           |          |          |                       |         |      |            |                                      |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------|----------|----------|-----------------------|---------|------|------------|--------------------------------------|
|                   | Madre                                                                                                    | Padre                                                  | Hermanos  | Hermanas | Amigos   | Amigas                | Abuelos | Tíos | Profesores | Otros (Compañeros, primos, sobrinos) |
| 1                 | Cuidado, apreciación<br>Protección, aconsejar<br>Entrega de afecto.<br>Ayuda material<br>Ayuda económica | Cuidado,<br>Protección<br>Ayuda económica<br>Confianza |           |          |          |                       |         |      |            |                                      |
| 2                 | Protección, enseñar<br>Entrega de afecto<br>Cuidado, aconsejar                                           |                                                        | Aconsejar |          |          |                       |         |      |            |                                      |
| 3                 | Protección, compañía<br>Ayuda económica<br>Aconsejar                                                     |                                                        |           |          |          | Compañía<br>Compartir |         |      |            |                                      |
| 4                 |                                                                                                          |                                                        |           |          | compañía | Compañía<br>aconsejar |         |      |            |                                      |
| 5                 | Protección, aconsejar<br>confianza                                                                       | Protección                                             |           |          |          |                       |         |      |            | Ayuda económica<br>compañía          |
| 6                 | Cuidado, protección<br>Compañía                                                                          | Protección,<br>Ayuda material<br>Compañía              |           |          |          |                       |         |      |            |                                      |
| 7                 | Ayuda integral<br>Cuidado                                                                                |                                                        | compañía  |          |          |                       |         |      |            |                                      |
| 8                 | Ayuda económica<br>Compartir, Protección<br>Cuidado, Aconsejar                                           |                                                        |           |          |          |                       |         |      |            |                                      |

ADOLESCENTES VARONES

| ADOLESCENTES DAMAS | OTROS SIGNIFICATIVOS |                                                                                    |                                                       |                                      |          |        |                                                       |         |                                                                                            |            |                                                          |  |
|--------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------|--------|-------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------|--|
|                    | Entrevista número    | Madre                                                                              | Padre                                                 | Hermanos                             | Hermanas | Amigos | Amigas                                                | Abuelos | Tíos                                                                                       | Profesores | Otros (Compañeros, primos, sobrinos)                     |  |
|                    | 9                    | Aconsejar, apreciación<br>Ayuda material<br>Entrega de afecto<br>Compañía          | Expectativa (+)<br>Entrega de afecto                  |                                      |          |        |                                                       |         |                                                                                            |            |                                                          |  |
|                    | 10                   |                                                                                    |                                                       |                                      |          |        | Apreciación<br>Aconsejar<br>Ayuda escolar<br>Compañía |         |                                                                                            |            |                                                          |  |
|                    | 11                   | Apreciación, aconsejar<br>Entrega de afecto<br>Expectativa (positivas)<br>Compañía |                                                       |                                      |          |        |                                                       |         | Aconsejar<br>Protección<br>Entrega de afecto<br>Expectativa (+)<br>Apreciación<br>Compañía | aconsejar  |                                                          |  |
|                    | 12                   | Protección<br>Dialogar<br>Ayuda material,<br>aconsejar                             | Ayuda económica<br>Cuidado<br>Protección<br>Aconsejar |                                      |          |        |                                                       |         |                                                                                            |            |                                                          |  |
|                    | 13                   | Aconsejar<br>Expectativas (+)<br>Ayuda integral<br>Protección                      |                                                       |                                      |          |        | Aconsejar, dialogar<br>Confianza<br>protección        |         |                                                                                            |            |                                                          |  |
|                    | 14                   |                                                                                    | Aconsejar<br>Protección<br>Apreciación                | Protección<br>Aconsejar<br>compartir |          |        |                                                       |         |                                                                                            |            |                                                          |  |
|                    | 15                   | Dialogar, aconsejar<br>compañía                                                    |                                                       |                                      |          |        |                                                       |         |                                                                                            |            | Dialogar<br>Comprensión<br>Compañía<br>Entrega de afecto |  |
|                    | 16                   |                                                                                    | Confianza,<br>entrega de afecto<br>compartir          |                                      |          |        |                                                       |         |                                                                                            | aconsejar  |                                                          |  |

**TABLA 9: Atributos de significancia identificados en los otros significativos que hacen a los adolescentes aymaras sentirse mal respecto de sí mismo.**

| ADOLESCENTES VARONES | OTROS SIGNIFICATIVOS |       |       |          |          |                                             |        |         |      |            |                                      |
|----------------------|----------------------|-------|-------|----------|----------|---------------------------------------------|--------|---------|------|------------|--------------------------------------|
|                      | Entrevista número    | Madre | Padre | Hermanos | Hermanas | Amigos                                      | Amigas | Abuelos | Tíos | Profesores | Otros (Compañeros, primos, sobrinos) |
|                      | 1                    |       |       |          |          |                                             |        |         |      |            | Agresión física<br>Descalificación   |
|                      | 2                    |       |       |          |          |                                             |        |         |      |            | Burla                                |
|                      | 3                    |       |       |          |          | Agresión verbal<br>Burla                    |        |         |      |            |                                      |
|                      | 4                    |       |       |          |          | Descalificación<br>Burla<br>Agresión física |        |         |      |            |                                      |
|                      | 5                    |       |       |          |          |                                             |        |         |      |            | Burla<br>descalificación             |
|                      | 6                    |       |       |          |          | Descalificación<br>Burla                    |        |         |      |            |                                      |
|                      | 7                    |       |       |          |          |                                             |        |         |      |            |                                      |
|                      | 8                    |       |       |          |          | Descalificación<br>burla                    |        |         |      |            |                                      |



## 1. EJEMPLO DE ENTREVISTA Y SUS ANÁLISIS

## Entrevista N° 1

(E: entrevistadora, A: entrevistador)

1 E: NN ¿Existe alguien importante para ti que te  
2 haga sentir bien contigo mismo, que eres una  
3 persona buena?

4 A: si, mi papa

5 E: y dime, ¿ que cosa hace o te dice tu papá  
6 que te hace sentir así?

7 A: el me **prepara la comida.** a veces ... me

8 **protege de otras personas,** cuando me quieren

9 pegar .... también **me da plata cuando**

10 **necesito** y el **me ayuda y escucha cuando**

11 **tengo problemas** con la gente....

12 E: ¿Hay alguien más que et haga sentir así?

13 N: aparte de mi papá, mi mamá también me

14 hace sentir bien, por **que me cuida, me lava**

15 **me plancha, me cocina....**

16 todo **lo que hago lo encuentra bien....** me

17 **apoya en todo...**

18 me dice **cuando estoy mal y me corrige**

19 ella **me hace cariño**

20 me **manda plata** cuando no tengo y **dice**

21 **que soy inteligente** y

22 **que siga estudiando así**

23 **me dice que valgo la pena** y

24 **que va a seguir mandando cosas....**

*Cuidado*

*Protección*

*Ayuda económica*

*Confianza*

*Cuidado*

*Reconocimiento positivo*

*Protección.*

*Aconsejar.*

*Entrega de afecto.*

*Ayuda económica.*

*Reconocimiento (+)*

*Aconsejar*

*Reconocimiento (+)*

*Ayuda material*

## ENTREVISTA N°9

E: ¿Por qué es importante para ti tu mamá?

A: por que ella me da consejos, quiere que Estudie, para llegar a ser alguien y que siga Adelante....ella me manda cosas...

Y se preocupa por mí

Y me da mas cariño me abraza y me da la

La mano cuando tengo problemas ella me

Entiende es más comprensible y conversa con

Connigo...

E: ¿Por qué es importante para ti tu papá?

A: ... él me da dinero cuando quiero... me Compra cosas para el Kusayapu, si yo le pido Algo me lo da....

*Aconsejar*

*Ayuda Material*

*Preocupación.*

*Entrega de Afecto*

*Comprensión*

*Dialogo*

*Ayuda económica*

*Ayuda Material*

## ENTREVISTA 13

E: ¿Por qué importante tu padre para ti?

A: por que siento que él me entiende... me da Harto cariño..... me dice hijita y me trata bien.... Él siempre me protege...

Y me da cariño....

E: ¿Porqué es importante tu mamá?

A: también como mi papá ella entiende lo que Me pasa, cuando tengo problemas ella me Entiende... habla con migo y me dice que está Bien y qué esta mal siempre me da consejos me Dice que tengo que estudiar y portarme bien

*Comprensión*

*Entrega de afecto*

*Protección*

*Entrega de Afecto*

*Comprensión*

*Dialogo*

*Aconsejar*



E: ¿Por qué tu papá es más importante que tú

Mamá?

A: él es el que siempre me protege y mi mamá

*Protección*

Me reta más....

## Cuestionario

( Juhasz,1989 y 1992 )

1. ¿Quiénes son importantes para ti?
2. ¿Por qué es importante para ti tu papá?
3. ¿Por qué es importante para ti tu mamá?
4. ¿Por qué es importante para tus hermanos?
5. ¿Por qué es importante para tus hermanas?
6. ¿Por qué es importante para tus amigos?
7. ¿Por qué es importante para tus amigas?
8. ¿Por qué es importante para tus abuelos?
9. ¿Por qué es importante para tus tíos?
10. ¿Por qué es importante para tus profesores?
11. ¿Por qué es importante para tus compañeros u otros?
12. ¿Existe alguien importante para ti que te haga sentir bien, respecto a ti mismo, que eres una persona importante?
13. ¿Qué hace y/o dice que te hacen sentir de esta manera?
14. ¿Existe alguien importante para ti que te haga sentir mal respecto de ti mismo?
15. ¿Qué dice y/o hace que te hacen sentir de esta manera?
16. ¿Es importante para ti el Instituto Kusayapu?
17. ¿Tu familia esta contenta con tus estudios?
18. ¿Piensas ir a la ciudad?
19. ¿Piensas volver a tu Comunidad?
20. ¿Crees que es importante este trabajo.?

**BOLIVIA: TOTAL DEL PAIS  
PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS EN LOS CENSOS DE  
1976 Y 1992, SEGUN IDIOMA**

| IDIOMA           | PORCENTAJE DE LA POBLACION |      |
|------------------|----------------------------|------|
|                  | 1976                       | 1992 |
| CASTELLANO.....  | 78.8                       | 87.4 |
| QUECHUA.....     | 39.7                       | 34.3 |
| AYMARA.....      | 28.8                       | 23.5 |
| EXTRANJERO.....  | (1)                        | 3.1  |
| GUARANI.....     | (1)                        | 1.0  |
| OTRO NATIVO..... | (1)                        | 0.6  |

(1) No se encuentra desagregado para el Censo de 1976.

El idioma que predomina en Bolivia es el Castellano; entre 1976 y 1992, la importancia relativa de este idioma ha aumentado en 10.9 por ciento, pasando del 78.8 al 87.4 por ciento de la población de seis y más años. En orden de importancia, le siguen: el Quechua con un 34.3 por ciento, a pesar de presentar un leve descenso en el período intercensal, y el Aymara con un 23.5 por ciento. Los idiomas extranjeros, alcanzan al 3.1 por ciento; el Guarani representa el 1.0 por ciento; y los Otros Idiomas Nativos el 0.6 por ciento.

**BOLIVIA: TOTAL DEL PAIS  
PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS EN EL CENSO DE 1992  
POR IDIOMAS, SEGUN DEPARTAMENTOS**

| DEPARTAMENTOS   | I D I O M A S |         |        |            |         |        |
|-----------------|---------------|---------|--------|------------|---------|--------|
|                 | CASTELLANO    | QUECHUA | AYMARA | EXTRANJERO | GUARANI | NATIVO |
| BOLIVIA.....    | 87.4          | 34.3    | 23.5   | 3.1        | 1.0     | 0.6    |
| CHUQUISACA..... | 74.1          | 63.9    | 0.9    | 1.3        | 2.1     | 0.0    |
| LA PAZ.....     | 89.2          | 9.3     | 61.5   | 3.3        | 0.1     | 0.1    |
| COCHABAMBA..... | 80.8          | 73.6    | 6.4    | 2.9        | 0.1     | 0.1    |
| ORURO.....      | 92.8          | 45.0    | 37.4   | 2.0        | 0.1     | 0.3    |
| POTOSI.....     | 68.5          | 83.1    | 10.7   | 0.5        | 0.0     | 0.0    |
| TARIJA.....     | 99.4          | 9.4     | 1.9    | 1.2        | 1.4     | 0.6    |
| SANTA CRUZ..... | 97.3          | 14.5    | 2.6    | 4.8        | 0.9     | 3.2    |
| BENI.....       | 98.7          | 3.4     | 2.5    | 2.5        | 3.2     | 5.8    |
| PANDO.....      | 88.3          | 2.9     | 1.8    | 23.2       | 0.0     | 1.3    |

El Castellano, tiene una mayor predominio en los departamentos de Tarija, Beni y Santa Cruz (más del 97.3%) y se habla menos en los departamentos de Chuquisaca y Potosí. El Quechua presenta mayor influencia en Potosí, Cochabamba y Chuquisaca (más del 63.9 %). La Paz es el departamento en el que el Aymara presenta mayor incidencia con el 61.5 por ciento, seguido de Oruro con el 37.4 por ciento. Los idiomas Extranjeros muestran una marcada influencia en el departamento de Pando (23.2 %), en Santa Cruz (4.8%) y en La Paz (3.3%).

**BOLIVIA: TOTAL DEL PAÍS**  
**PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS QUE HABLA UN SOLO IDIOMA, EN LOS CENSOS DE 1976 Y 1992, SEGUN IDIOMA**

| IDIOMA                   | PORCENTAJE DE LA POBLACION |       |                  |
|--------------------------|----------------------------|-------|------------------|
|                          | 1976                       | 1992  | VARIAC. RELATIVA |
| TOTAL.....               | 100.0                      | 100.0 |                  |
| SOLO CASTELLANO.....     | 34.2                       | 42.7  | 24.9             |
| SOLO QUECHUA.....        | 12.9                       | 8.3   | - 35.7           |
| SOLO AYMARA.....         | 6.8                        | 3.3   | - 51.5           |
| SOLO EXTRANJERO.....     | (1)                        | 0.3   | -                |
| SOLO GUARANI.....        | (1)                        | 0.1   | -                |
| SOLO NATIVO.....         | (1)                        | 0.1   | -                |
| OTRAS COMBINACIONES..... | 46.1                       | 45.2  | - 2.0            |

(1) No se encuentra desagregado para el Censo de 1976.

En el total del País, se manifiesta una tendencia descendente en el número de monolingües, que ha sido una constante en todos los departamentos, con la única excepción de los que hablan sólo Castellano, que han incrementado su participación en un 24.9 por ciento.

También, se destaca una disminución entre los Quechuistas (35.7%) y Aymaristas puros (51.5%), lo cual resulta ser consistente con las exigencias del sistema educativo y con las necesidades de inserción en el mercado de trabajo.

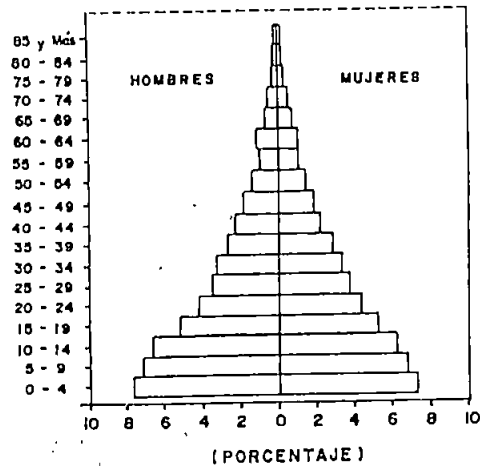
**BOLIVIA: TOTAL DEL PAIS**  
**PORCENTAJE DE LA POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS EN EL CENSO DE 1992**  
**QUE HABLA UN SOLO IDIOMA, SEGUN DEPARTAMENTOS**

| DEPARTAMENTOS   | UN SOLO IDIOMA |         |        |            |         |        |
|-----------------|----------------|---------|--------|------------|---------|--------|
|                 | CASTELLANO     | QUECHUA | AYMARA | EXTRANJERO | GUARANI | NATIVO |
| BOLIVIA.....    | 42.7           | 8.3     | 3.3    | 0.3        | 0.1     | 0.1    |
| CHUQUISACA..... | 11.0           | 25.5    | 0.0    | 0.0        | 0.2     | 0.0    |
| LA PAZ.....     | 29.9           | 0.7     | 9.7    | 0.0        | 0.0     | 0.0    |
| COCHABAMBA..... | 21.6           | 18.4    | 0.2    | 0.0        | 0.0     | 0.0    |
| ORURO.....      | 31.7           | 1.8     | 3.2    | 0.0        | 0.0     | 0.0    |
| POTOSI.....     | 14.6           | 26.9    | 0.5    | 0.0        | 0.0     | 0.0    |
| TARIJA.....     | 86.4           | 0.2     | 0.0    | 0.0        | 0.1     | 0.2    |
| SANTA CRUZ..... | 75.2           | 0.7     | 0.0    | 1.2        | 0.6     | 0.1    |
| BENI.....       | 86.5           | 0.1     | 0.0    | 0.0        | 0.0     | 1.1    |
| PANDO.....      | 71.8           | 0.1     | 0.0    | 11.5       | 0.0     | 0.1    |

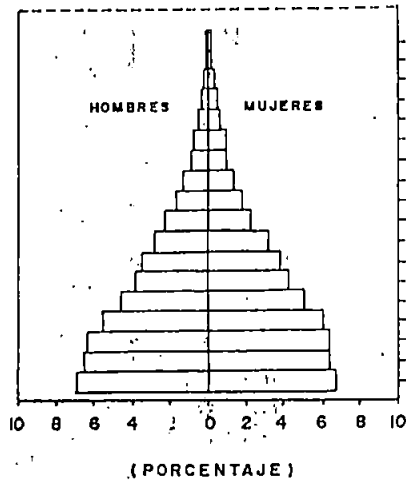
En los departamentos de Tarija, Beni, Santa Cruz y Pando, se encuentra la mayor proporción de monolingües Castellanos, mientras que en Potosí la mayoría de los que hablan un sólo idioma, son quechuistas; en Chuquisaca, el Quechua también es hablado como único idioma, por una parte importante de los monolingües (25%).

# PIRAMIDE DE EDADES

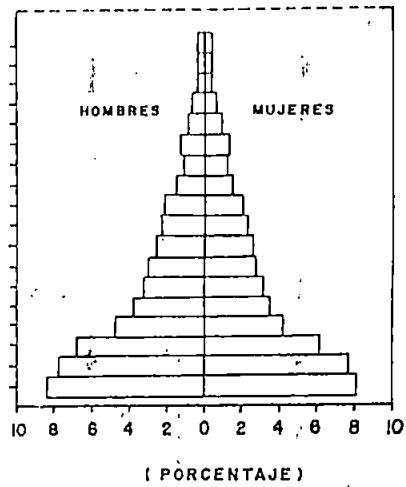
## TOTAL BOLIVIA



## AREA URBANA



## AREA RURAL



INE; CNPV-92; Bolivia: Total del País.

Bolivia presenta una estructura de población "joven"; los menores de 15 años representan el 42 por ciento y la población de 65 y más años sólo el 4 por ciento.

Dicha situación se refleja en la pirámide de edades, para el total país, en la cual se observa la base amplia, fruto de las tasas de fecundidad relativamente altas, que determinan una proporción predominante de población en el grupo de edades menores a 5 años (14.8%).

Entre 1976 y 1992, la distribución de la población ha mantenido proporciones similares en todos los grupos de edad.

La pirámide de edades del área urbana, presenta diferencias significativas en comparación con la del área rural. En esta última el ensanchamiento de la base es más amplio, debido a mayores tasas de fecundidad, concentrando el tramo de 0 a 4 años, aproximadamente el 16 por ciento de la población rural.

**BOLIVIA: TOTAL DEL PAIS  
PORCENTAJE DE LA POBLACION EN EL CENSO DE 1992 POR AREA Y SEXO, SEGUN GRANDES GRUPOS DE EDAD**

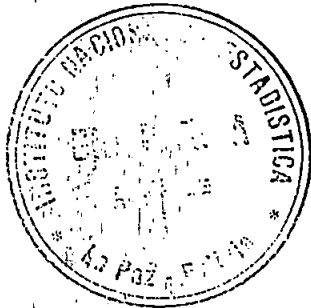
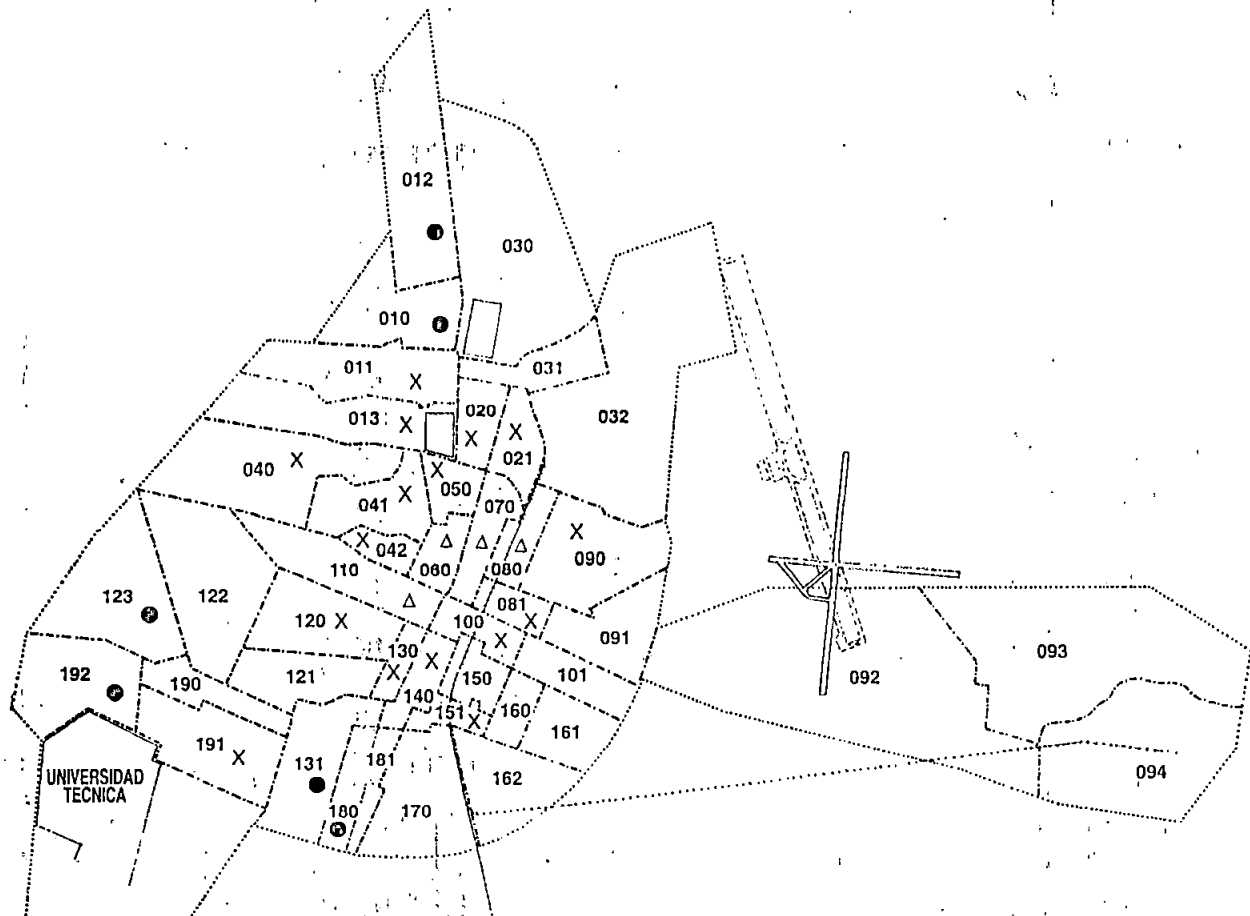
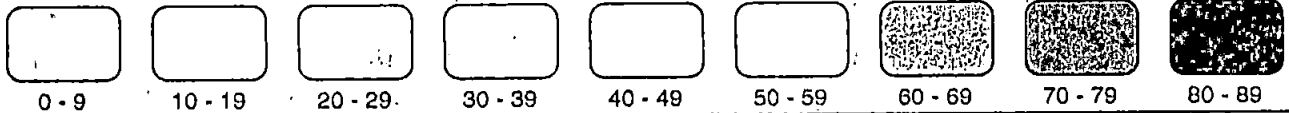
| GRANDES GRUPOS DE EDAD | PORCENTAJE DE LA POBLACION |         |         |             |         |         |            |         |         |
|------------------------|----------------------------|---------|---------|-------------|---------|---------|------------|---------|---------|
|                        | TOTAL                      |         |         | AREA URBANA |         |         | AREA RURAL |         |         |
|                        | TOTAL                      | HOMBRES | MUJERES | TOTAL       | HOMBRES | MUJERES | TOTAL      | HOMBRES | MUJERES |
| TOTAL                  | 100                        | 100     | 100     | 100         | 100     | 100     | 100        | 100     | 100     |
| 0-14                   | 42                         | 42      | 40      | 39          | 41      | 38      | 44         | 45      | 44      |
| 15-64                  | 54                         | 54      | 55      | 57          | 56      | 58      | 50         | 50      | 50      |
| 65 Y MAS               | 4                          | 4       | 5       | 4           | 3       | 4       | 6          | 5       | 6       |

La distribución por grandes grupos de edad que muestra el cuadro precedente, está determinada por el efecto combinado de un descenso de la fecundidad y la mortalidad, articulado con el efecto de la migración. La importancia relativa es diferente a nivel de área y entre grupos, pudiéndose observar que el grupo de personas de 15 a 64 años, tiene un mayor peso en el área urbana, principalmente por razones de migración de población en edad activa.

Considerando las relaciones de dependencia que existen entre los grandes grupos de edad, es decir entre la población predominantemente inactiva (0-14 y 65 y más), respecto a la población en edad predominantemente activa (15-64), se observa que para el total del país, entre 1976 y 1992 se obtienen valores similares, cercanos al 84 por ciento. Para 1992 a nivel de área, se presentan diferencias significativas, ya que esta relación es del 74 por ciento en el área urbana y del 99 por ciento en el área rural.

INE; CNPV-92; Bolivia: Total del País.

## Porcentaje que sabe la lengua **AYMARA** por barrios



- |                          |                             |
|--------------------------|-----------------------------|
| 010 Barrio Minero        | 100 Central Este A          |
| 011 Barrio Minero Centro | 101 Central Este B          |
| 012 Barrio Minero Norte  | 110 Central Oeste           |
| 013 Barrio Minero Sur    | 120 Sud - Oeste A           |
| 020 Oruro Moderno        | 121 Sud - Oeste B           |
| 021 Oruro Moderno Este   | 122 Sud - Oeste C           |
| 030 Oruro Moderno Norte  | 123 Sud - Oeste D           |
| 031 Oruro Moderno Centro | 130 Agua de Castilla Norte  |
| 032 Oruro Moderno Sur    | 131 Agua de Castilla Sur    |
| 040 Nor - Oeste          | 140 Sud                     |
| 041 Nor - Oeste A        | 150 Sud Central A           |
| 042 Nor - Oeste B        | 151 Sud Central B           |
| 050 Norte                | 161 Sud - Este B            |
| 060 Norte Central        | 162 Sud - Este C            |
| 070 Nor - Este           | 170 España Este             |
| 080 Nor - Este A         | 180 España Sud A            |
| 081 Nor - Este B         | 181 España Sud B            |
| 090 Oeste Vinto          | 190 Villa Esperanza         |
| 091 Oeste Vinto A        | 191 Villa Esperanza Central |
| 092 Oeste Vinto B        | 192 Villa Esperanza Oeste   |
| 093 Oeste Vinto C        | 193 Villa Esperanza Sud     |
| 094 Oeste Vinto D        |                             |

X Del 50 al 60% sólo sabe castellano  
 Δ 60 o más % sólo sabe castellano  
 ● El aymara prevalece sobre el quechua

Elaboración: Xavier Albó y Gróver Bustillos, 1995

Dibujo: Sayuri Tejerina

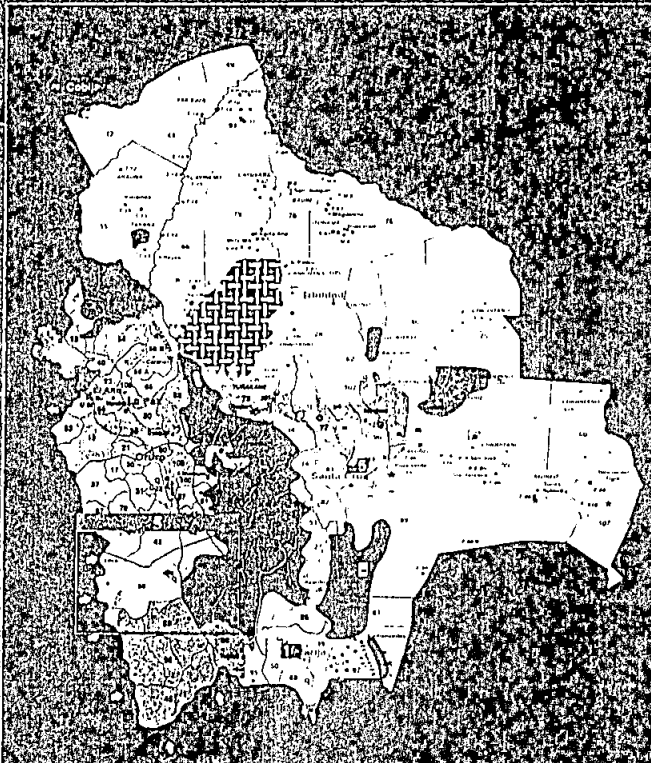
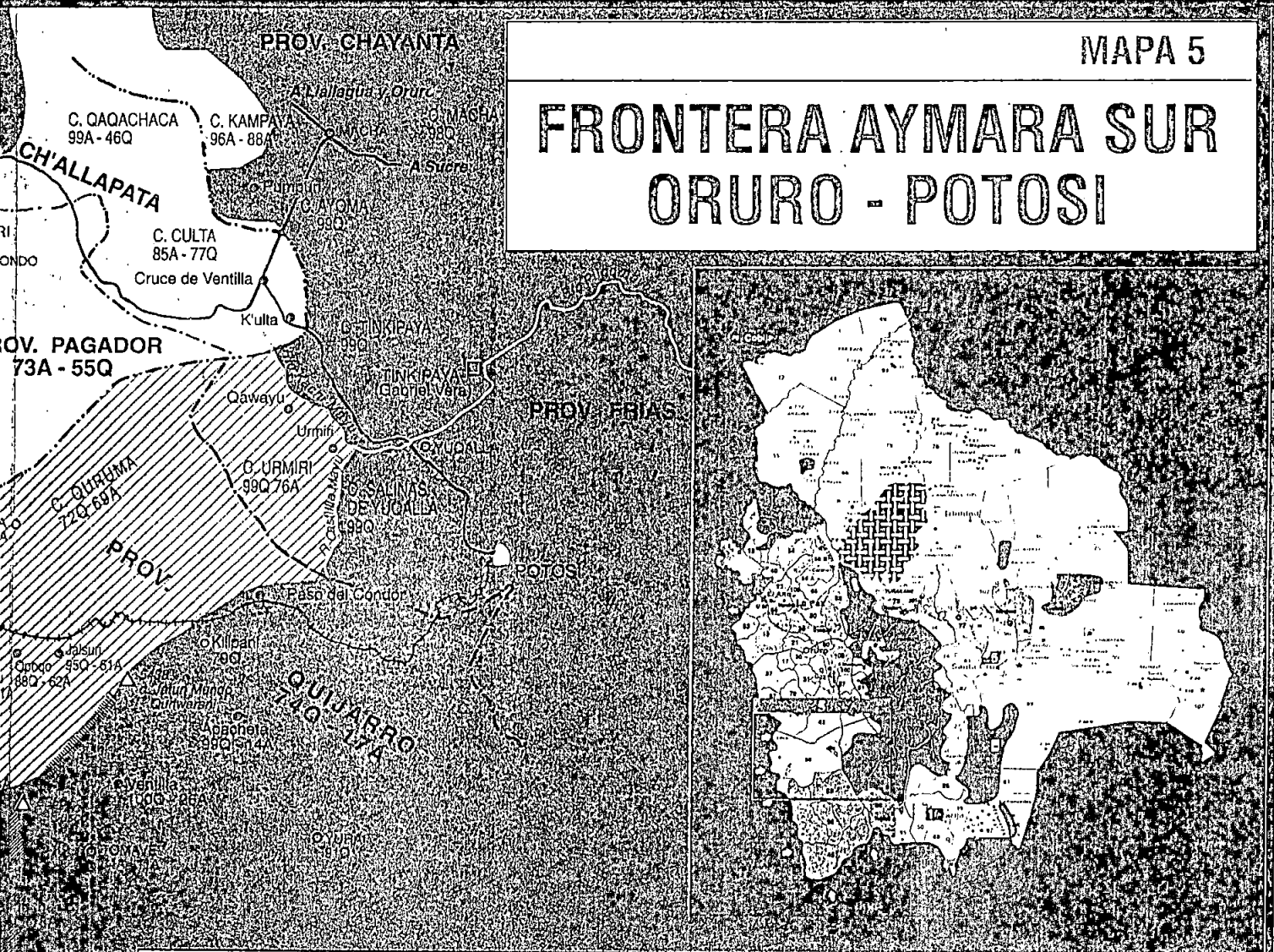
Fuente: INE, 1992

Imprenta PAPIRO





# FRONTERA AYMARA SUR ORURO - POTOSI



## REFERENCIAS

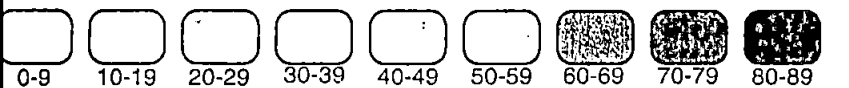
- x-x-x- Frontera internacional
- Frontera departamental
- Frontera provincial
- Carretera, asfaltada
- + + + + + Ferrocarril
- Lago, río, salar
- △ 6223 Serranía, cumbre, altura
- A93 Q27 Porcentaje que sabe aymara o quechua
- CAPITAL PROVINCIAL
- POBLACION MAYOR
- Otras poblaciones
- \* \* Mina MAYOR o menor
- ANCORAIMES Nombre castellanizado y en lengua originaria  
Janq'u Laymi
- P., PROV., C. PROVINCIA, CANTON

### LENGUAS ANDINAS

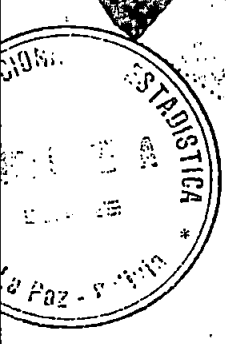
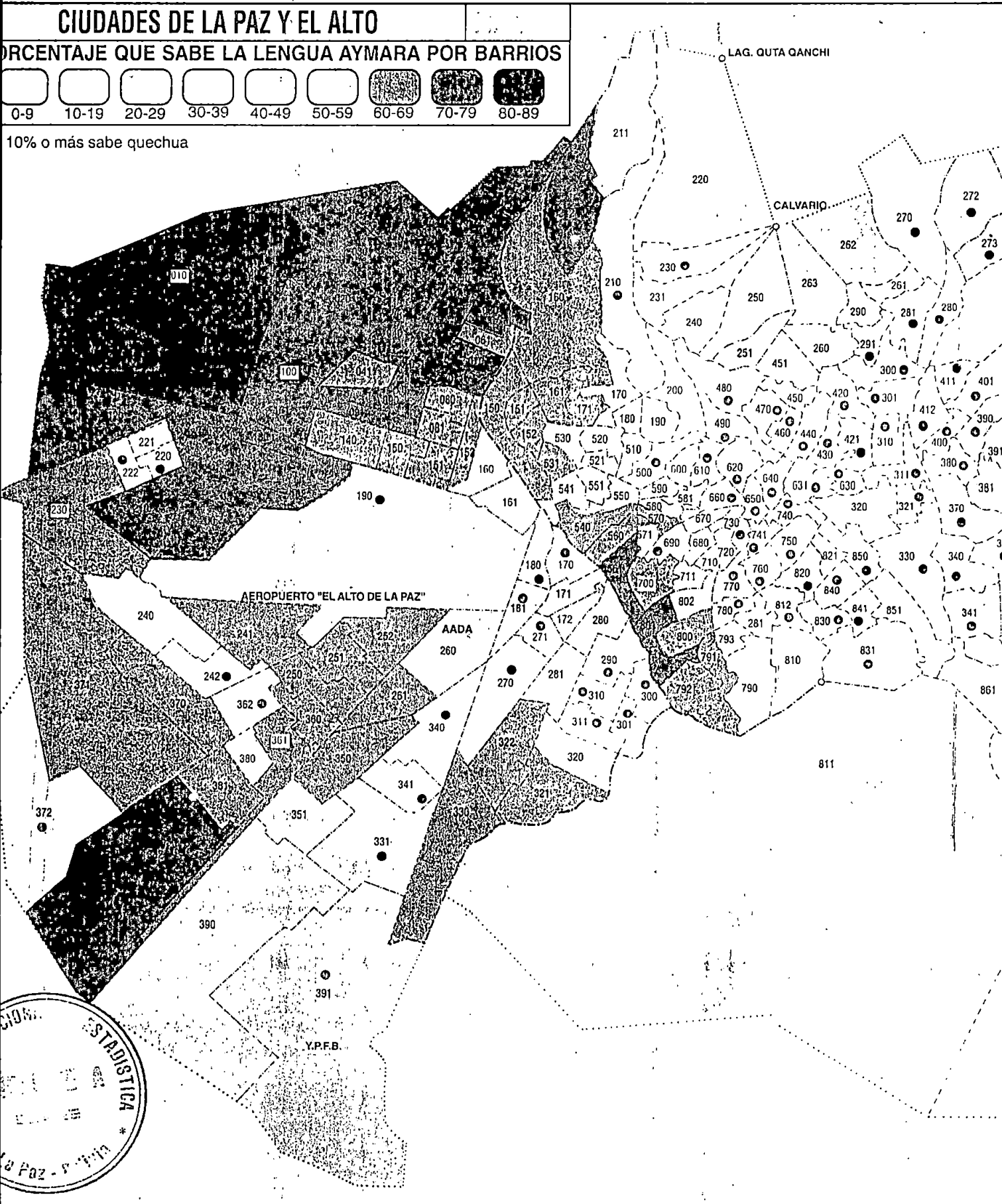
- A.1b Aymara. Rural tradicional. Oruro
- A.4 Aymara con tendencia a la castellanización
- Q.1b Quechua. Rural tradicional. Potosí
- Q.2 Quechua con alto bilingüismo castellano
- Q.4 Quechua con tendencia a la castellanización
- AQ.2 Aymara con avance del quechua
- O.9 Uru-chipaya
- CASTELLANO
- Frontera lingüística imprecisa
- ○ \* Poblaciones y minas aymaras más castellanizadas
- ○ \* Poblaciones y minas quechuas más castellanizadas

# CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO

PORCENTAJE QUE SABE LA LENGUA AYMARA POR BARRIOS



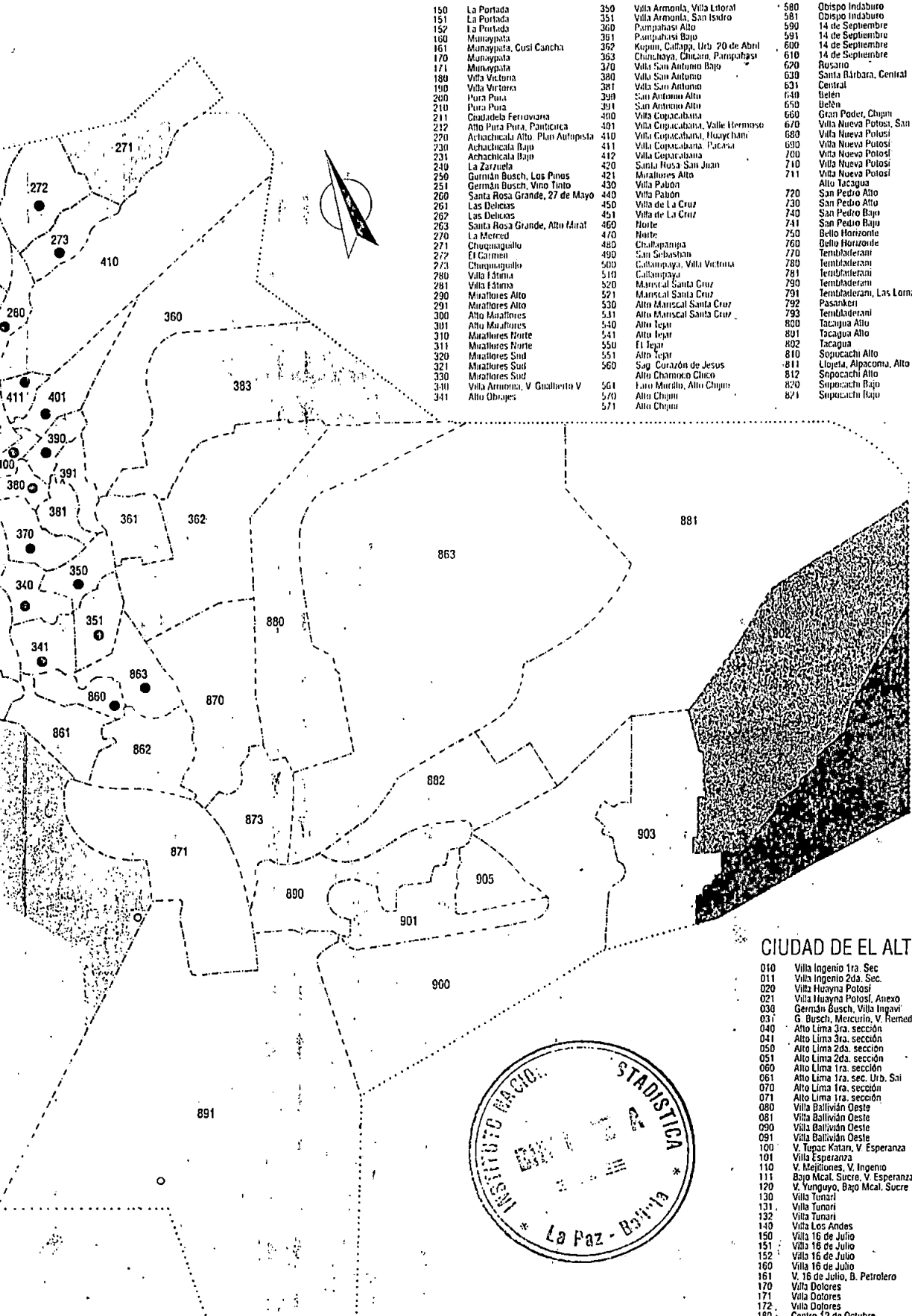
10% o más sabe quechua



laboración: Xavier Albó y Grover Bustillos, 1995

Dibujo: Sayuri Tejerina

# CIUDAD DE LA PAZ

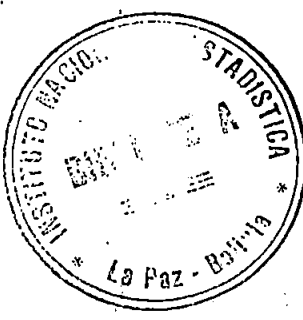


|     |                                 |     |                                    |     |                                 |     |                                       |
|-----|---------------------------------|-----|------------------------------------|-----|---------------------------------|-----|---------------------------------------|
| 150 | La Portada                      | 350 | Villa Armonía, Villa Litoral       | 580 | Obispo Indaburo                 | 830 | Sopocachi Bajo                        |
| 151 | La Portada                      | 351 | Villa Armonía, San Isidro          | 581 | Obispo Indaburo                 | 831 | Sopocachi Bajo                        |
| 152 | La Portada                      | 360 | Pampahasi Alto                     | 590 | 14 de Septiembre                | 840 | Sopocachi Bajo                        |
| 160 | Munuypata                       | 361 | Pampahasi Bajo                     | 591 | 14 de Septiembre                | 841 | Sopocachi Bajo                        |
| 161 | Munuypata, Cusi Cancha          | 362 | Rosario, Collapa, Urb. 70 de Abril | 600 | 14 de Septiembre                | 850 | Kantutani                             |
| 170 | Munuypata                       | 363 | Chanchaya, Chichani, Pampahasi     | 610 | 14 de Septiembre                | 851 | Kantutani                             |
| 171 | Munuypata                       | 370 | Villa San Antonio Bajo             | 620 | Rosario                         | 860 | Alto Obrajes                          |
| 180 | Villa Victoria                  | 380 | Villa San Antonio                  | 630 | Santa Bárbara, Central          | 861 | Obrajes                               |
| 190 | Villa Victoria                  | 381 | Villa San Antonio                  | 631 | Central                         | 862 | Obrajes                               |
| 200 | Pura Pura                       | 399 | San Antonio Alto                   | 640 | Belen                           | 863 | Alto Obrajes                          |
| 210 | Pura Pura                       | 391 | San Antonio Alto                   | 650 | Belen                           | 870 | Bella Vista                           |
| 211 | Chadadela Ferronviana           | 400 | Villa Copacabana                   | 660 | Gran Poder, Chiquin             | 871 | Siguencoma Alto y Bajo                |
| 212 | Alto Pura Pura, Pantificia      | 401 | Villa Copacabana, Valle Hermoso    | 670 | Villa Nueva Potosí, San Pedro   | 873 | Bella Vista                           |
| 220 | Achachicla Alto, Plum Autopista | 410 | Villa Copacabana, Huaychani        | 680 | Villa Nueva Potosí              | 880 | Bahama, Irapavi, Collapa              |
| 230 | Achachicla Bajo                 | 411 | Villa Copacabana, Pacarisa         | 690 | Villa Nueva Potosí              | 881 | Achurani, Umampaca, Urb. FIAA         |
| 231 | Achachicla Bajo                 | 412 | Villa Copacabana                   | 700 | Villa Nueva Potosí              | 882 | Arturiani                             |
| 240 | La Zarzuela                     | 420 | Santa Rosa San Juan                | 710 | Villa Nueva Potosí              | 883 | Irapavi, Barrio Penadista             |
| 250 | Germán Busch, Los Pinos         | 421 | Miraflores Alto                    | 711 | Villa Nueva Potosí              | 890 | Calacoto, La Florida                  |
| 251 | Germán Busch, Vno Tinto         | 430 | Miraflores Alto                    | 720 | Alto Tacagua                    | 891 | La Florida, Arampuez, Matasa          |
| 260 | Santa Rosa Grande, 27 de Mayo   | 440 | Villa Pabón                        | 730 | San Pedro Alto                  | 900 | Cota Cota, Augusamata, La Rinconada   |
| 261 | Las Delicias                    | 450 | Villa de La Cruz                   | 740 | San Pedro Alto                  | 901 | San Liguero, Los Pinos                |
| 262 | Las Delicias                    | 451 | Villa de La Cruz                   | 741 | San Pedro Bajo                  | 902 | Chasapampa, Ovejería, Villa Cota Cota |
| 263 | Santa Rosa Grande, Alto Mirat   | 460 | Noite                              | 750 | Bello Horizonte                 | 903 | Cota Cota, Los Obrajes                |
| 270 | La Merced                       | 470 | Noite                              | 760 | Bello Horizonte                 | 904 | Chasapampa, Ovejería, La Gloriosa     |
| 271 | Chuquiaguillo                   | 480 | Challapampa                        | 770 | Tembladerani                    | 905 | Los Pinos                             |
| 272 | El Carmen                       | 490 | San Sebastián                      | 780 | Tembladerani                    |     |                                       |
| 273 | Chuquiaguillo                   | 500 | Collapaya, Villa Victoria          | 781 | Tembladerani                    |     |                                       |
| 280 | Villa Estima                    | 510 | Collapaya                          | 790 | Tembladerani                    |     |                                       |
| 281 | Villa Estima                    | 520 | Marsical Santa Cruz                | 791 | Tembladerani, Las Lomas         |     |                                       |
| 290 | Miraflores Alto                 | 521 | Marsical Santa Cruz                | 792 | Pasanieri                       |     |                                       |
| 291 | Miraflores Alto                 | 530 | Alto Marsical Santa Cruz           | 793 | Tembladerani                    |     |                                       |
| 300 | Alto Miraflores                 | 531 | Alto Marsical Santa Cruz           | 800 | Tacagua Alto                    |     |                                       |
| 301 | Alto Miraflores                 | 540 | Alto Tejar                         | 801 | Tacagua Alto                    |     |                                       |
| 310 | Miraflores Norte                | 541 | Alto Tejar                         | 802 | Tacagua                         |     |                                       |
| 311 | Miraflores Norte                | 550 | El Tejar                           | 810 | Sopocachi Alto                  |     |                                       |
| 320 | Miraflores Sud                  | 551 | Alto Tejar                         | 811 | Llojeta, Alpacoma, Alto Llojeta |     |                                       |
| 321 | Miraflores Sud                  | 560 | Saj. Corazón de Jesús              | 812 | Sopocachi Alto                  |     |                                       |
| 330 | Miraflores Sud                  | 561 | Alto Chamorro Chico                | 820 | Sopocachi Bajo                  |     |                                       |
| 340 | Villa Armonía, V. Gualberto V   | 570 | Luzo Murillo, Alto Chiquin         | 821 | Sopocachi Bajo                  |     |                                       |
| 341 | Alto Obrajes                    | 571 | Alto Chiquin                       |     |                                 |     |                                       |

# CIUDAD DE EL ALTO

|     |                                    |     |                                      |
|-----|------------------------------------|-----|--------------------------------------|
| 010 | Villa Ingenio 1ra. Sec             | 220 | Viviendas Río Seco                   |
| 011 | Villa Ingenio 2da. Sec.            | 221 | Viviendas Río Seco                   |
| 020 | Villa Huayna Potosí                | 222 | Viviendas Río Seco                   |
| 021 | Villa Huayna Potosí, Anexo         | 230 | San José de Yunguyo, 25 de Julio     |
| 030 | Germán Busch, Villa Ingavi         | 240 | V. Adela, Yunguyo, 2 de Febrero      |
| 031 | G. Busch, Mercurio, V. Remedios    | 241 | Luis Espinal, V. Alemana             |
| 040 | Alto Lima 3ra. sección             | 242 | Villa Adela, Amig. Chaco             |
| 041 | Alto Lima 3ra. sección             | 250 | V. Antuagasta, Illimani              |
| 050 | Alto Lima 2da. sección             | 251 | Villa Bolívar, San Pedro             |
| 051 | Alto Lima 2da. sección             | 252 | Villa Bolívar C                      |
| 060 | Alto Lima 1ra. sección             | 260 | Villa Bolívar C y D                  |
| 061 | Alto Lima 1ra. sec. Urb. Sai       | 261 | Villa Bolívar, V. Avaroa             |
| 070 | Alto Lima 1ra. sección             | 270 | Villa Santiago I                     |
| 071 | Alto Lima 1ra. sección             | 271 | Villa Santiago I                     |
| 080 | Villa Ballivián Oeste              | 280 | Villa Tejada                         |
| 081 | Villa Ballivián Oeste              | 281 | Villa Tejada                         |
| 090 | Villa Ballivián Oeste              | 290 | Ciudad Satélite Norte                |
| 091 | Villa Ballivián Oeste              | 300 | Ciudad Satélite Este                 |
| 100 | V. Tupac Katari, V. Esperanza      | 301 | Alpacoma, Satélite Oeste             |
| 110 | V. Mejillones, V. Ingenio          | 310 | Ciudad Satélite Sur                  |
| 120 | Bajo Meal. Sucre, V. Esperanza     | 321 | Villa Exaltación                     |
| 130 | Villa Tunari                       | 322 | Santa Rosa                           |
| 131 | Villa Tunari                       | 330 | V. Exaltación, Santa Rosa            |
| 132 | Villa Tunari                       | 330 | Rosas Pampa, V. Pucamani             |
| 140 | Villa Los Andes                    | 331 | Nuevos Horizontes I, 21 de Dic.      |
| 150 | Villa 16 de Julio                  | 340 | V. Santiago II, Villa Bolívar        |
| 151 | Villa 16 de Julio                  | 341 | Villa Santiago II                    |
| 152 | Villa 16 de Julio                  | 350 | Bolívar Municipal, Urb. Villayón     |
| 160 | Villa 16 de Julio                  | 351 | H. Horizontes 3, V. El Carmen        |
| 161 | V. 16 de Julio, B. Petrolero       | 360 | Villa Pacajes, San Luis Tasa         |
| 170 | Villa Dolores                      | 361 | V. Juliana, V. Primavera             |
| 171 | Villa Dolores                      | 362 | Cosmos 77, Cosmos 78                 |
| 172 | Villa Dolores                      | 370 | Paraiso, San Nicolás                 |
| 180 | Centro 12 de Octubre               | 371 | Cosmos 79 A y B, San Luis            |
| 181 | Centro 12 de Octubre               | 372 | Cosmos 79 C, Quiswara                |
| 190 | V. Loreto, Aereopuerto, V. Bolívar | 380 | Ito de Mayo                          |
| 200 | 6 de Agosto, P.D. Marillo          | 381 | San Luis Pampa                       |
| 210 | Franz Tamayo, 23 de Marzo          | 382 | Romero Pampa, San Luis de Charapaqui |
|     |                                    | 390 | Urb. Maestriero, cupi Lupaca         |
|     |                                    | 391 | Senkata, Kemko, Rosas Pampa          |

Fuente: INE, 1992



### CUADRO N° 1

Población total, por sexo e índice de masculinidad,  
según división político administrativa y área urbana-rural.

| DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA Y AREA | POBLACION TOTAL | HOMBRES   | MUJERES   | INDICE DE MASCULINIDAD |
|-----------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|------------------------|
| <b>TOTAL PAIS</b>                       |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 13 348 401      | 6 553 254 | 6 795 147 | 98.44                  |
| URBANA                                  | 11 140 405      | 5 364 760 | 5 775 645 | 92.89                  |
| RURAL                                   | 2 207 996       | 1 188 494 | 1 019 502 | 116.58                 |
| <b>REGION DE TARAPACA</b>               |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 339 579         | 171 356   | 168 223   | 101.88                 |
| URBANA                                  | 318 925         | 158 855   | 160 069   | 99.25                  |
| RURAL                                   | 20 654          | 12 491    | 8 163     | 153.02                 |
| <b>PROVINCIA ARICA</b>                  |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 170 304         | 84 850    | 85 445    | 99.31                  |
| URBANA                                  | 161 333         | 79 281    | 82 050    | 96.58                  |
| RURAL                                   | 8 971           | 5 569     | 3 376     | 165.73                 |
| <b>ARICA</b>                            |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 169 458         | 84 310    | 85 148    | 99.02                  |
| URBANA                                  | 161 333         | 79 281    | 82 050    | 96.58                  |
| RURAL                                   | 8 125           | 5 029     | 3 077     | 163.90                 |
| <b>CAMARONES</b>                        |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 848             | 549       | 299       | 183.61                 |
| URBANA                                  | 0               | 0         | 0         | 0.00                   |
| RURAL                                   | 848             | 549       | 299       | 183.61                 |
| <b>PROVINCIA PARINACOTA</b>             |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 3 815           | 2 547     | 1 268     | 200.07                 |
| URBANA                                  | 1 203           | 841       | 362       | 232.32                 |
| RURAL                                   | 2 612           | 1 706     | 916       | 188.30                 |
| <b>PUTRE</b>                            |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 2 803           | 2 012     | 791       | 254.38                 |
| URBANA                                  | 1 203           | 841       | 362       | 232.32                 |
| RURAL                                   | 1 600           | 1 171     | 429       | 272.96                 |
| <b>GENERAL LAGOS</b>                    |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 1 012           | 535       | 477       | 112.18                 |
| URBANA                                  | 0               | 0         | 0         | 0.00                   |
| RURAL                                   | 1 012           | 535       | 477       | 112.16                 |
| <b>PROVINCIA IQUIQUE</b>                |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 185 460         | 83 950    | 81 510    | 102.09                 |
| URBANA                                  | 156 399         | 75 760    | 77 629    | 101.46                 |
| RURAL                                   | 29 061          | 8 190     | 3 881     | 133.73                 |
| <b>IQUIQUE</b>                          |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 151 877         | 76 388    | 75 289    | 101.46                 |
| URBANA                                  | 150 659         | 75 731    | 74 678    | 101.07                 |
| RURAL                                   | 1 018           | 657       | 361       | 181.99                 |
| <b>HUARA</b>                            |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 1 972           | 1 172     | 800       | 148.50                 |
| URBANA                                  | 0               | 0         | 0         | 0.00                   |
| RURAL                                   | 1 972           | 1 172     | 800       | 148.50                 |
| <b>CAMILLA</b>                          |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 1 422           | 738       | 684       | 107.89                 |
| URBANA                                  | 0               | 0         | 0         | 0.00                   |
| RURAL                                   | 1 422           | 738       | 684       | 107.89                 |
| <b>COLCHANE</b>                         |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 1 555           | 762       | 803       | 93.65                  |
| URBANA                                  | 0               | 0         | 0         | 0.00                   |
| RURAL                                   | 1 555           | 762       | 803       | 93.65                  |
| <b>PICA</b>                             |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 2 512           | 1 441     | 1 071     | 134.55                 |
| URBANA                                  | 1 767           | 912       | 855       | 114.18                 |
| RURAL                                   | 745             | 499       | 216       | 202.85                 |
| <b>POZO ALMONTE</b>                     |                 |           |           |                        |
| URBANA Y RURAL                          | 6 322           | 3 459     | 2 863     | 120.82                 |
| URBANA                                  | 3 963           | 2 087     | 1 876     | 111.25                 |
| RURAL                                   | 2 359           | 1 372     | 987       | 139.01                 |

Población de 14 años y más, por sexo y grupo étnico declarado, según división político administrativa.

| DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA | POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS | AMBOS SEXOS |        |         |                           | HOMBRES |        |         |                           | MUJERES |        |         |                           |
|----------------------------------|----------------------------|-------------|--------|---------|---------------------------|---------|--------|---------|---------------------------|---------|--------|---------|---------------------------|
|                                  |                            | MAPUCHE     | AYMARA | RAPANUI | NINGUNO DE LOS ANTERIORES | MAPUCHE | AYMARA | RAPANUI | NINGUNO DE LOS ANTERIORES | MAPUCHE | AYMARA | RAPANUI | NINGUNO DE LOS ANTERIORES |
| TOTAL PAIS                       | 9.680.387                  | 928.060     | 48.477 | 21.548  | 9.661.382                 | 470.735 | 24.598 | 9.358   | 4.176.374                 | 457.330 | 23.579 | 12.499  | 4.431.508                 |
| REGION DE TARAPACA               | 243.586                    | 9.557       | 15.451 | 202     | 218.266                   | 3.026   | 7.910  | 133     | 193.256                   | 1.222   | 7.351  | 169     | 192.920                   |
| PROVINCIA ARICA                  | 122.324                    | 2.169       | 7.993  | 133     | 109.514                   | 2.922   | 3.957  | 59      | 93.951                    | 2.037   | 3.936  | 78      | 95.863                    |
| ARICA                            | 122.165                    | 2.100       | 7.774  | 133     | 109.393                   | 2.823   | 3.893  | 59      | 93.825                    | 2.037   | 3.881  | 78      | 95.803                    |
| CAMARONES                        | 659                        | 3           | 109    | 3       | 521                       | 9       | 74     | 3       | 366                       | 3       | 55     | 3       | 155                       |
| PROVINCIA PARINACOTA             | 3.040                      | 73          | 1.210  | 0       | 1.555                     | 72      | 694    | 0       | 1.390                     | 1       | 518    | 0       | 265                       |
| PUTRE                            | 2.914                      | 62          | 904    | 0       | 1.473                     | 61      | 651    | 0       | 1.359                     | 1       | 363    | 0       | 309                       |
| GENERAL LAGOS                    | 695                        | 11          | 505    | 0       | 177                       | 11      | 243    | 0       | 121                       | 0       | 285    | 0       | 56                        |
| PROVINCIA IQUIQUE                | 117.722                    | 4.215       | 6.245  | 164     | 106.997                   | 2.421   | 3.249  | 74      | 93.945                    | 1.894   | 2.997  | 90      | 93.052                    |
| IQUIQUE                          | 106.412                    | 4.071       | 3.297  | 159     | 100.285                   | 2.250   | 2.914  | 72      | 90.760                    | 1.811   | 1.693  | 87      | 90.223                    |
| HUARBA                           | 1.421                      | 40          | 455    | 0       | 826                       | 22      | 271    | 0       | 581                       | 18      | 314    | 0       | 315                       |
| GAMINA                           | 677                        | 1           | 257    | 0       | 516                       | 1       | 136    | 0       | 340                       | 3       | 121    | 0       | 276                       |
| COLCHAQUE                        | 913                        | 1           | 628    | 0       | 24                        | 0       | 407    | 0       | 44                        | 1       | 421    | 0       | 49                        |
| PICA                             | 1.816                      | 41          | 907    | 1       | 1.467                     | 34      | 175    | 1       | 970                       | 7       | 152    | 0       | 597                       |
| POZO ALMONTE                     | 4.283                      | 158         | 472    | 4       | 2.549                     | 104     | 245    | 1       | 1.250                     | 54      | 225    | 3       | 1.599                     |

Población de 14 años y más, que declaró pertenecer a algún grupo étnico y migrante, por región de residencia habitual en abril de 1987 de los migrantes, según sexo, grupo étnico declarado, grupos de edad y región de residencia habitual actual.

MUJERES  
AYMARA

| GRUPOS DE EDAD Y REGION DE RESIDENCIA HABITUAL ACTUAL | POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS QUE DECLARÓ PERTENECER A ALGUN GRUPO ÉTNICO | POBLACION NO MIGRANTE | POBLACION MIGRANTE | REGION DE RESIDENCIA HABITUAL EN 1987 DE LOS MIGRANTES |     |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     | REGION METROPOLITANA | PAIS EXTRANJERO | NO DECLARADO |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|-----|-----|----|----|----|-----|------|----|----|----|-----|----------------------|-----------------|--------------|
|                                                       |                                                                        |                       |                    | I                                                      | II  | III | IV | V  | VI | VII | VIII | IX | X  | XI | XII |                      |                 |              |
| <b>GRUPO DE EDAD</b>                                  |                                                                        |                       |                    |                                                        |     |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 23.579                                                                 | 21.259                | 1.551              | 286                                                    | 248 | 73  | 80 | 95 | 35 | 48  | 85   | 40 | 45 | 5  | 17  | 291                  | 203             | 689          |
| REGION I                                              | 7.223                                                                  | 7.223                 | 254                | 0                                                      | 98  | 9   | 9  | 11 | 2  | 3   | 6    | 2  | 1  | 0  | 0   | 36                   | 54              | 53           |
| REGION II                                             | 1.927                                                                  | 1.743                 | 150                | 83                                                     | 0   | 12  | 11 | 3  | 1  | 1   | 1    | 1  | 0  | 0  | 0   | 12                   | 10              | 24           |
| REGION III                                            | 588                                                                    | 521                   | 55                 | 11                                                     | 16  | 0   | 18 | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 10                   | 3               | 2            |
| REGION IV                                             | 982                                                                    | 867                   | 108                | 27                                                     | 33  | 19  | 0  | 7  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 19                   | 4               | 7            |
| REGION V                                              | 1.472                                                                  | 1.286                 | 167                | 36                                                     | 22  | 5   | 12 | 0  | 3  | 2   | 12   | 2  | 3  | 1  | 0   | 51                   | 14              | 19           |
| REGION VI                                             | 633                                                                    | 577                   | 52                 | 6                                                      | 6   | 2   | 3  | 3  | 0  | 5   | 3    | 3  | 1  | 0  | 0   | 18                   | 2               | 4            |
| REGION VII                                            | 894                                                                    | 832                   | 54                 | 5                                                      | 1   | 5   | 0  | 3  | 6  | 0   | 7    | 0  | 0  | 0  | 0   | 25                   | 1               | 3            |
| REGION VIII                                           | 1.387                                                                  | 1.761                 | 95                 | 20                                                     | 3   | 1   | 1  | 6  | 3  | 9   | 5    | 5  | 2  | 0  | 0   | 32                   | 11              | 130          |
| REGION IX                                             | 625                                                                    | 559                   | 60                 | 1                                                      | 3   | 1   | 2  | 0  | 0  | 4   | 15   | 0  | 10 | 1  | 2   | 10                   | 11              | 5            |
| REGION X                                              | 843                                                                    | 765                   | 67                 | 9                                                      | 2   | 2   | 1  | 1  | 2  | 1   | 6    | 3  | 0  | 1  | 1   | 26                   | 12              | 11           |
| REGION XI                                             | 65                                                                     | 55                    | 9                  | 1                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 6                    | 2               | 1            |
| REGION XII                                            | 97                                                                     | 89                    | 8                  | 4                                                      | 1   | 0   | 0  | 2  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 1                    | 0               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 5.724                                                                  | 5.056                 | 439                | 23                                                     | 65  | 16  | 23 | 50 | 18 | 22  | 35   | 23 | 27 | 2  | 5   | 0                    | 72              | 199          |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 28                                                                     | 25                    | 2                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| NO DECLARADO                                          | 104                                                                    | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 104          |
| <b>14 AÑOS</b>                                        |                                                                        |                       |                    |                                                        |     |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 463                                                                    | 422                   | 31                 | 3                                                      | 9   | 4   | 3  | 0  | 0  | 2   | 1    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 5               | 15           |
| REGION I                                              | 167                                                                    | 153                   | 8                  | 0                                                      | 5   | 1   | 2  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION II                                             | 35                                                                     | 33                    | 2                  | 1                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION III                                            | 15                                                                     | 15                    | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION IV                                             | 14                                                                     | 9                     | 5                  | 1                                                      | 3   | 1   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION V                                              | 20                                                                     | 18                    | 2                  | 0                                                      | 0   | 1   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION VI                                             | 6                                                                      | 5                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION VII                                            | 12                                                                     | 16                    | 2                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION VIII                                           | 53                                                                     | 48                    | 1                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION IX                                             | 9                                                                      | 9                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION X                                              | 22                                                                     | 21                    | 1                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION XI                                             | 1                                                                      | 1                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION XII                                            | 2                                                                      | 2                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 104                                                                    | 86                    | 10                 | 1                                                      | 1   | 0   | 1  | 0  | 0  | 1   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 5               | 3            |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 0                                                                      | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| NO DECLARADO                                          | 2                                                                      | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 2            |
| <b>15 - 29 AÑOS</b>                                   |                                                                        |                       |                    |                                                        |     |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 8.309                                                                  | 7.332                 | 750                | 144                                                    | 114 | 37  | 44 | 52 | 20 | 27  | 42   | 26 | 29 | 3  | 7   | 106                  | 99              | 227          |
| REGION I                                              | 2.786                                                                  | 2.535                 | 124                | 0                                                      | 46  | 5   | 6  | 4  | 0  | 2   | 0    | 2  | 0  | 0  | 2   | 14                   | 43              | 27           |
| REGION II                                             | 690                                                                    | 594                   | 34                 | 48                                                     | 0   | 6   | 6  | 3  | 0  | 0   | 1    | 1  | 0  | 0  | 0   | 14                   | 5               | 12           |
| REGION III                                            | 205                                                                    | 166                   | 38                 | 5                                                      | 12  | 0   | 11 | 4  | 0  | 0   | 0    | 1  | 1  | 0  | 0   | 4                    | 0               | 1            |
| REGION IV                                             | 265                                                                    | 317                   | 45                 | 12                                                     | 13  | 8   | 9  | 3  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 8                    | 1               | 4            |
| REGION V                                              | 473                                                                    | 407                   | 58                 | 22                                                     | 3   | 1   | 5  | 0  | 2  | 2   | 5    | 1  | 2  | 0  | 1   | 15                   | 4               | 3            |
| REGION VI                                             | 226                                                                    | 199                   | 24                 | 3                                                      | 2   | 1   | 1  | 3  | 0  | 1   | 1    | 3  | 1  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 3            |
| REGION VII                                            | 325                                                                    | 295                   | 27                 | 3                                                      | 0   | 4   | 0  | 2  | 3  | 0   | 5    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 3            |
| REGION VIII                                           | 728                                                                    | 640                   | 49                 | 11                                                     | 1   | 1   | 0  | 3  | 1  | 5   | 0    | 2  | 2  | 0  | 2   | 17                   | 4               | 39           |
| REGION IX                                             | 208                                                                    | 182                   | 24                 | 0                                                      | 2   | 0   | 0  | 0  | 0  | 2   | 9    | 0  | 5  | 0  | 3   | 3                    | 2               | 2            |
| REGION X                                              | 332                                                                    | 294                   | 32                 | 3                                                      | 1   | 1   | 1  | 0  | 2  | 1   | 2    | 1  | 0  | 1  | 1   | 11                   | 7               | 5            |
| REGION XI                                             | 24                                                                     | 20                    | 3                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION XII                                            | 25                                                                     | 21                    | 4                  | 1                                                      | 1   | 0   | 0  | 2  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 1.877                                                                  | 1.554                 | 227                | 36                                                     | 28  | 10  | 14 | 28 | 12 | 14  | 19   | 15 | 18 | 1  | 1   | 0                    | 31              | 96           |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 10                                                                     | 8                     | 1                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| NO DECLARADO                                          | 29                                                                     | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 29           |

RESULTADOS GENERALES CENSO 1992

Población de 14 años y más, que declaró pertenecer a algún grupo étnico, no migrante y migrante, por región de residencia habitual en abril de 1987 de los migrantes, según sexo, grupo étnico declarado, grupos de edad y región de residencia habitual actual.

MUJERES

AYMARA

| GRUPOS DE EDAD Y REGION DE RESIDENCIA HABITUAL ACTUAL | POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS QUE DECLARÓ PERTENECER A ALGUN GRUPO ÉTNICO | POBLACION NO MIGRANTE | POBLACION MIGRANTE | REGION DE RESIDENCIA HABITUAL EN 1987 DE LOS MIGRANTES |    |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     | REGION METROPOLITANA | PAIS EXTRANJERO | NO DECLARADO |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|----|-----|----|----|----|-----|------|----|----|----|-----|----------------------|-----------------|--------------|
|                                                       |                                                                        |                       |                    | I                                                      | II | III | IV | V  | VI | VII | VIII | IX | X  | XI | XII |                      |                 |              |
| <b>30 - 44 AÑOS</b>                                   |                                                                        |                       |                    |                                                        |    |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 7.145                                                                  | 6.488                 | 485                | 101                                                    | 72 | 22  | 20 | 24 | 8  | 12  | 26   | 8  | 12 | 2  | 6   | 115                  | 57              | 172          |
| REGION I                                              | 2.281                                                                  | 2.184                 | 83                 | 0                                                      | 28 | 1   | 1  | 5  | 1  | 1   | 6    | 0  | 1  | 0  | 0   | 24                   | 15              | 14           |
| REGION II                                             | 644                                                                    | 582                   | 55                 | 27                                                     | 0  | 4   | 3  | 4  | 0  | 1   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 14                   | 2               | 7            |
| REGION III                                            | 198                                                                    | 180                   | 18                 | 3                                                      | 3  | 0   | 3  | 0  | 0  | 1   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 8                    | 0               | 0            |
| REGION IV                                             | 288                                                                    | 247                   | 39                 | 11                                                     | 16 | 7   | 0  | 2  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 7                    | 2               | 2            |
| REGION V                                              | 393                                                                    | 331                   | 54                 | 7                                                      | 7  | 2   | 7  | 0  | 0  | 0   | 4    | 1  | 1  | 1  | 1   | 19                   | 4               | 6            |
| REGION VI                                             | 206                                                                    | 188                   | 17                 | 2                                                      | 1  | 1   | 1  | 0  | 0  | 2   | 2    | 0  | 0  | 0  | 0   | 8                    | 0               | 1            |
| REGION VII                                            | 283                                                                    | 266                   | 17                 | 2                                                      | 0  | 2   | 0  | 1  | 2  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 10                   | 0               | 0            |
| REGION VIII                                           | 550                                                                    | 493                   | 29                 | 6                                                      | 2  | 0   | 0  | 0  | 1  | 2   | 0    | 2  | 0  | 0  | 1   | 6                    | 5               | 26           |
| REGION IX                                             | 207                                                                    | 179                   | 26                 | 1                                                      | 1  | 1   | 1  | 0  | 0  | 1   | 4    | 0  | 5  | 0  | 1   | 5                    | 6               | 2            |
| REGION X                                              | 228                                                                    | 201                   | 25                 | 8                                                      | 1  | 1   | 1  | 0  | 0  | 1   | 3    | 1  | 0  | 0  | 0   | 5                    | 4               | 2            |
| REGION XI                                             | 24                                                                     | 20                    | 4                  | 1                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 1               | 0            |
| REGION XII                                            | 36                                                                     | 34                    | 2                  | 1                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 1               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 1.768                                                                  | 1.573                 | 116                | 32                                                     | 19 | 3   | 4  | 12 | 4  | 4   | 7    | 4  | 5  | 1  | 3   | 0                    | 0               | 0            |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 10                                                                     | 10                    | 0                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 16                   | 79              | 0            |
| NO DECLARADO                                          | 25                                                                     | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| <b>45 - 55 AÑOS</b>                                   |                                                                        |                       |                    |                                                        |    |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 4.391                                                                  | 4.081                 | 174                | 27                                                     | 36 | 8   | 9  | 10 | 3  | 2   | 6    | 2  | 2  | 0  | 3   | 41                   | 27              | 136          |
| REGION I                                              | 1.072                                                                  | 1.026                 | 31                 | 0                                                      | 14 | 2   | 0  | 1  | 0  | 0   | 0    | 0  | 2  | 0  | 0   | 11                   | 2               | 15           |
| REGION II                                             | 342                                                                    | 326                   | 13                 | 3                                                      | 0  | 1   | 2  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 1   | 4                    | 3               | 5            |
| REGION III                                            | 109                                                                    | 101                   | 7                  | 3                                                      | 1  | 0   | 3  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 1            |
| REGION IV                                             | 176                                                                    | 161                   | 14                 | 1                                                      | 5  | 1   | 0  | 2  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 4                    | 1               | 1            |
| REGION V                                              | 300                                                                    | 272                   | 23                 | 5                                                      | 3  | 2   | 0  | 0  | 1  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 1   | 7                    | 4               | 5            |
| REGION VI                                             | 123                                                                    | 117                   | 6                  | 1                                                      | 2  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 1               | 0            |
| REGION VII                                            | 146                                                                    | 138                   | 5                  | 0                                                      | 1  | 0   | 0  | 0  | 1  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 1               | 0            |
| REGION VIII                                           | 343                                                                    | 309                   | 11                 | 1                                                      | 0  | 0   | 0  | 2  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 1   | 0                    | 1               | 3            |
| REGION IX                                             | 108                                                                    | 103                   | 5                  | 0                                                      | 0  | 0   | 1  | 0  | 0  | 1   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 5                    | 2               | 32           |
| REGION X                                              | 137                                                                    | 123                   | 5                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 1  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 1   | 1                    | 1               | 1            |
| REGION XI                                             | 8                                                                      | 6                     | 2                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 3                    | 1               | 0            |
| REGION XII                                            | 10                                                                     | 15                    | 0                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 0               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 183                                                                    | 1.081                 | 51                 | 8                                                      | 10 | 2   | 3  | 7  | 1  | 1   | 4    | 1  | 2  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 6                                                                      | 5                     | 1                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 12                   | 51              | 0            |
| NO DECLARADO                                          | 25                                                                     | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 1                    | 0               | 0            |
| <b>65 AÑOS Y MAS</b>                                  |                                                                        |                       |                    |                                                        |    |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 3.265                                                                  | 3.036                 | 111                | 16                                                     | 17 | 2   | 4  | 8  | 4  | 5   | 10   | 4  | 2  | 0  | 0   | 26                   | 15              | 119          |
| REGION I                                              | 114                                                                    | 101                   | 11                 | 0                                                      | 3  | 0   | 0  | 1  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 7                    | 4               | 6            |
| REGION II                                             | 61                                                                     | 55                    | 6                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 1  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION III                                            | 138                                                                    | 133                   | 5                  | 2                                                      | 2  | 1   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 1   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION IV                                             | 281                                                                    | 258                   | 20                 | 3                                                      | 4  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION V                                              | 71                                                                     | 67                    | 5                  | 0                                                      | 1  | 0   | 0  | 0  | 0  | 3   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 8                    | 2               | 3            |
| REGION VI                                             | 121                                                                    | 117                   | 4                  | 0                                                      | 0  | 0   | 1  | 0  | 0  | 2   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 1                    | 0               | 0            |
| REGION VII                                            | 313                                                                    | 287                   | 20                 | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 1               | 2            |
| REGION VIII                                           | 92                                                                     | 85                    | 5                  | 0                                                      | 1  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 0               | 0            |
| REGION IX                                             | 124                                                                    | 117                   | 4                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 1  | 0  | 0   | 0    | 1  | 1  | 0  | 0   | 2                    | 1               | 1            |
| REGION X                                              | 8                                                                      | 8                     | 0                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 3                    | 0               | 3            |
| REGION XI                                             | 18                                                                     | 16                    | 2                  | 2                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 852                                                                    | 762                   | 35                 | 6                                                      | 5  | 1   | 1  | 3  | 1  | 2   | 5    | 3  | 2  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 2                                                                      | 2                     | 0                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| NO DECLARADO                                          | 22                                                                     | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0  | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |

403



Población de 14 años y más, que declaró pertenecer a algún grupo étnico, no migrante y migrante, por región de residencia habitual en abril de 1987 de los migrantes, según sexo, grupo étnico declarado, grupos de edad y región de residencia habitual actual.

**HOMBRES**  
**AYMARA**

| GRUPOS DE EDAD Y REGION DE RESIDENCIA HABITUAL ACTUAL | POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS QUE DECLARO PERTENECER A ALGUN GRUPO ÉTNICO | POBLACION NO MIGRANTE | POBLACION MIGRANTE | REGION DE RESIDENCIA HABITUAL EN 1987 DE LOS MIGRANTES |     |     |     |     |    |     |      |    |    |    |     | REGION METROPOLITANA | PAIS EXTRANJERO | NO DECLARADO |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|----|-----|------|----|----|----|-----|----------------------|-----------------|--------------|
|                                                       |                                                                        |                       |                    | I                                                      | II  | III | IV  | V   | VI | VII | VIII | IX | X  | XI | XII |                      |                 |              |
| <b>GRUPO DE EDAD</b>                                  |                                                                        |                       |                    |                                                        |     |     |     |     |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 24.398                                                                 | 22.195                | 2.909              | 395                                                    | 292 | 104 | 156 | 151 | 48 | 64  | 93   | 53 | 50 | 14 | 32  | 305                  | 230             | 594          |
| REGION I                                              | 7.589                                                                  | 7.549                 | 259                | 9                                                      | 81  | 11  | 24  | 14  | 3  | 5   | 7    | 4  | 1  | 9  | 5   | 47                   | 57              | 31           |
| REGION II                                             | 2.260                                                                  | 2.027                 | 210                | 37                                                     | 0   | 13  | 24  | 9   | 3  | 1   | 7    | 3  | 9  | 3  | 9   | 19                   | 21              | 33           |
| REGION III                                            | 701                                                                    | 587                   | 198                | 19                                                     | 39  | 0   | 9   | 9   | 0  | 0   | 2    | 2  | 1  | 1  | 3   | 13                   | 3               | 5            |
| REGION IV                                             | 1.711                                                                  | 948                   | 159                | 32                                                     | 39  | 31  | 9   | 17  | 3  | 9   | 2    | 2  | 17 | 3  | 3   | 26                   | 5               | 4            |
| REGION V                                              | 1.495                                                                  | 1.279                 | 195                | 47                                                     | 26  | 12  | 16  | 0   | 3  | 5   | 4    | 0  | 3  | 0  | 6   | 54                   | 19              | 22           |
| REGION VI                                             | 683                                                                    | 594                   | 86                 | 14                                                     | 7   | 3   | 2   | 9   | 0  | 5   | 5    | 5  | 0  | 0  | 2   | 18                   | 5               | 3            |
| REGION VII                                            | 831                                                                    | 767                   | 60                 | 6                                                      | 1   | 2   | 2   | 4   | 7  | 0   | 9    | 3  | 1  | 0  | 1   | 13                   | 2               | 4            |
| REGION VIII                                           | 1.828                                                                  | 1.586                 | 137                | 36                                                     | 8   | 4   | 4   | 10  | 5  | 13  | 0    | 15 | 6  | 2  | 1   | 28                   | 5               | 105          |
| REGION IX                                             | 574                                                                    | 515                   | 54                 | 5                                                      | 1   | 0   | 0   | 3   | 1  | 3   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 14                   | 3               | 5            |
| REGION X                                              | 759                                                                    | 677                   | 78                 | 4                                                      | 4   | 1   | 5   | 2   | 1  | 2   | 4    | 8  | 0  | 5  | 2   | 26                   | 12              | 6            |
| REGION XI                                             | 66                                                                     | 57                    | 3                  | 1                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 4                    | 1               | 1            |
| REGION XII                                            | 106                                                                    | 84                    | 21                 | 9                                                      | 1   | 0   | 1   | 0   | 0  | 3   | 1    | 9  | 9  | 0  | 1   | 4                    | 1               | 1            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 6.381                                                                  | 5.491                 | 639                | 141                                                    | 94  | 27  | 49  | 73  | 22 | 23  | 40   | 25 | 28 | 4  | 11  | 3                    | 3               | 1            |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 41                                                                     | 34                    | 6                  | 3                                                      | 1   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 38           |
| NO DECLARADO                                          | 172                                                                    | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 1            |
| <b>14 AÑOS</b>                                        |                                                                        |                       |                    |                                                        |     |     |     |     |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 535                                                                    | 501                   | 22                 | 1                                                      | 6   | 0   | 2   | 3   | 1  | 0   | 2    | 1  | 2  | 0  | 0   | 3                    | 1               | 12           |
| REGION I                                              | 179                                                                    | 173                   | 3                  | 0                                                      | 1   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 1    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 3            |
| REGION II                                             | 48                                                                     | 46                    | 2                  | 3                                                      | 0   | 0   | 1   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 1               | 3            |
| REGION III                                            | 19                                                                     | 18                    | 1                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 1   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 1                    | 0               | 0            |
| REGION IV                                             | 26                                                                     | 23                    | 3                  | 0                                                      | 2   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 1  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION V                                              | 27                                                                     | 24                    | 2                  | 0                                                      | 0   | 0   | 1   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION VI                                             | 20                                                                     | 18                    | 2                  | 0                                                      | 1   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 1                    | 0               | 1            |
| REGION VII                                            | 21                                                                     | 21                    | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 1    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION VIII                                           | 39                                                                     | 33                    | 4                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 2   | 1  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 2            |
| REGION IX                                             | 17                                                                     | 17                    | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 1                    | 0               | 0            |
| REGION X                                              | 16                                                                     | 16                    | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION XI                                             | 1                                                                      | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION XII                                            | 2                                                                      | 2                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 120                                                                    | 110                   | 5                  | 1                                                      | 2   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 1            |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 0                                                                      | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 2  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 5            |
| NO DECLARADO                                          | 0                                                                      | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| <b>15 - 29 AÑOS</b>                                   |                                                                        |                       |                    |                                                        |     |     |     |     |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 9.376                                                                  | 8.175                 | 948                | 208                                                    | 126 | 58  | 89  | 57  | 22 | 36  | 46   | 33 | 23 | 3  | 17  | 121                  | 89              | 253          |
| REGION I                                              | 2.857                                                                  | 2.712                 | 119                | 0                                                      | 32  | 6   | 11  | 7   | 2  | 3   | 2    | 2  | 0  | 0  | 1   | 20                   | 33              | 26           |
| REGION II                                             | 805                                                                    | 698                   | 97                 | 48                                                     | 0   | 7   | 14  | 3   | 0  | 0   | 3    | 0  | 0  | 0  | 2   | 17                   | 3               | 19           |
| REGION III                                            | 233                                                                    | 178                   | 51                 | 10                                                     | 11  | 0   | 17  | 4   | 0  | 0   | 2    | 2  | 1  | 0  | 0   | 3                    | 1               | 4            |
| REGION IV                                             | 425                                                                    | 357                   | 67                 | 16                                                     | 12  | 18  | 0   | 7   | 2  | 0   | 2    | 1  | 1  | 0  | 0   | 8                    | 0               | 1            |
| REGION V                                              | 547                                                                    | 442                   | 36                 | 25                                                     | 12  | 9   | 9   | 0   | 2  | 4   | 3    | 3  | 1  | 0  | 4   | 5                    | 5               | 9            |
| REGION VI                                             | 253                                                                    | 215                   | 35                 | 6                                                      | 2   | 1   | 0   | 7   | 0  | 4   | 1    | 2  | 3  | 1  | 1   | 3                    | 2               | 2            |
| REGION VII                                            | 329                                                                    | 305                   | 24                 | 3                                                      | 0   | 1   | 0   | 1   | 3  | 0   | 4    | 1  | 1  | 0  | 1   | 8                    | 1               | 0            |
| REGION VIII                                           | 765                                                                    | 668                   | 64                 | 17                                                     | 6   | 2   | 3   | 2   | 2  | 8   | 0    | 8  | 1  | 1  | 0   | 13                   | 1               | 33           |
| REGION IX                                             | 228                                                                    | 209                   | 17                 | 2                                                      | 0   | 0   | 0   | 1   | 0  | 0   | 4    | 0  | 3  | 0  | 0   | 4                    | 3               | 2            |
| REGION X                                              | 331                                                                    | 291                   | 36                 | 1                                                      | 2   | 1   | 5   | 0   | 0  | 0   | 1    | 1  | 6  | 0  | 2   | 13                   | 2               | 4            |
| REGION XI                                             | 23                                                                     | 20                    | 3                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 1               | 0            |
| REGION XII                                            | 45                                                                     | 35                    | 10                 | 0                                                      | 0   | 0   | 1   | 1   | 0  | 2   | 2    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 0               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 2.448                                                                  | 2.029                 | 326                | 77                                                     | 48  | 13  | 36  | 34  | 11 | 14  | 22   | 16 | 13 | 0  | 6   | 0                    | 0               | 91           |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 19                                                                     | 15                    | 3                  | 1                                                      | 1   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 1            |
| NO DECLARADO                                          | 70                                                                     | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0   | 0   | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |

RESULTADOS GENERALES CRISO 1992

Población de 14 años y más, que declaró pertenecer a algún grupo étnico, no migrante y migrante, por región de residencia habitual en abril de 1987 de los migrantes, según sexo, grupo étnico declarado, grupos de edad y región de residencia habitual actual.

HOMBRES  
AYMARA

| GRUPOS DE EDAD Y REGION DE RESIDENCIA HABITUAL ACTUAL | POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS QUE DECLARÓ PERTENECER A ALGUN GRUPO ÉTNICO | POBLACION NO MIGRANTE | POBLACION MIGRANTE | REGION DE RESIDENCIA HABITUAL EN 1987 DE LOS MIGRANTES |     |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     | REGION METROPOLITANA | PAIS EXTRANJERO | NO DECLARADO |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------------------------------------|-----|-----|----|----|----|-----|------|----|----|----|-----|----------------------|-----------------|--------------|
|                                                       |                                                                        |                       |                    | I                                                      | II  | III | IV | V  | VI | VII | VIII | IX | X  | XI | XII |                      |                 |              |
| <b>30 - 44 AÑOS</b>                                   |                                                                        |                       |                    |                                                        |     |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 7.497                                                                  | 6.624                 | 686                | 129                                                    | 113 | 28  | 42 | 53 | 18 | 14  | 31   | 16 | 20 | 9  | 11  | 111                  | 91              | 187          |
| REGION I                                              | 2.409                                                                  | 2.293                 | 91                 | 0                                                      | 33  | 4   | 10 | 4  | 1  | 1   | 4    | 1  | 1  | 0  | 3   | 14                   | 15              | 25           |
| REGION II                                             | 756                                                                    | 665                   | 79                 | 23                                                     | 0   | 3   | 7  | 5  | 2  | 1   | 4    | 0  | 2  | 0  | 1   | 19                   | 12              | 8            |
| REGION III                                            | 260                                                                    | 221                   | 39                 | 5                                                      | 13  | 0   | 8  | 3  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 8                    | 2               | 0            |
| REGION IV                                             | 343                                                                    | 289                   | 54                 | 10                                                     | 14  | 7   | 0  | 7  | 1  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 2               | 0            |
| REGION V                                              | 420                                                                    | 358                   | 60                 | 15                                                     | 9   | 1   | 4  | 0  | 1  | 0   | 1    | 0  | 0  | 0  | 0   | 12                   | 2               | 1            |
| REGION VI                                             | 202                                                                    | 170                   | 31                 | 5                                                      | 4   | 2   | 1  | 0  | 0  | 1   | 0    | 0  | 2  | 0  | 2   | 19                   | 6               | 2            |
| REGION VII                                            | 225                                                                    | 201                   | 22                 | 2                                                      | 0   | 1   | 2  | 0  | 1  | 2   | 3    | 0  | 0  | 0  | 0   | 11                   | 2               | 1            |
| REGION VIII                                           | 481                                                                    | 408                   | 44                 | 15                                                     | 2   | 1   | 0  | 5  | 2  | 1   | 0    | 0  | 0  | 0  | 10  | 1                    | 2               | 2            |
| REGION IX                                             | 155                                                                    | 132                   | 23                 | 3                                                      | 1   | 0   | 0  | 1  | 1  | 1   | 0    | 5  | 4  | 1  | 1   | 5                    | 2               | 2            |
| REGION X                                              | 206                                                                    | 183                   | 24                 | 2                                                      | 1   | 0   | 0  | 1  | 1  | 2   | 0    | 0  | 4  | 0  | 0   | 5                    | 4               | 0            |
| REGION XI                                             | 22                                                                     | 20                    | 2                  | 1                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 8                    | 5               | 1            |
| REGION XII                                            | 25                                                                     | 20                    | 5                  | 0                                                      | 1   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 1.937                                                                  | 1.651                 | 210                | 46                                                     | 35  | 9   | 10 | 25 | 8  | 8   | 12   | 6  | 6  | 3  | 4   | 0                    | 0               | 0            |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 12                                                                     | 10                    | 2                  | 2                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 38              | 76           |
| NO DECLARADO                                          | 42                                                                     | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 0            |
| <b>45 - 59 AÑOS</b>                                   |                                                                        |                       |                    |                                                        |     |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 4.505                                                                  | 4.129                 | 232                | 40                                                     | 28  | 13  | 16 | 17 | 4  | 8   | 9    | 6  | 6  | 2  | 3   | 46                   | 34              | 145          |
| REGION I                                              | 1.497                                                                  | 1.438                 | 37                 | 0                                                      | 11  | 1   | 3  | 3  | 0  | 0   | 0    | 1  | 0  | 0  | 0   | 46                   | 34              | 145          |
| REGION II                                             | 439                                                                    | 411                   | 23                 | 10                                                     | 0   | 2   | 2  | 1  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 1   | 10                   | 7               | 15           |
| REGION III                                            | 124                                                                    | 110                   | 13                 | 2                                                      | 3   | 0   | 4  | 1  | 0  | 0   | 0    | 0  | 1  | 0  | 0   | 2                    | 5               | 3            |
| REGION IV                                             | 174                                                                    | 149                   | 24                 | 3                                                      | 9   | 3   | 0  | 3  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 1  | 0   | 2                    | 0               | 1            |
| REGION V                                              | 264                                                                    | 232                   | 25                 | 6                                                      | 4   | 2   | 2  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 3                    | 3               | 1            |
| REGION VI                                             | 117                                                                    | 106                   | 11                 | 2                                                      | 0   | 0   | 1  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 5                    | 6               | 7            |
| REGION VII                                            | 129                                                                    | 117                   | 11                 | 1                                                      | 0   | 0   | 0  | 1  | 2  | 0   | 2    | 1  | 0  | 0  | 1   | 5                    | 1               | 0            |
| REGION VIII                                           | 320                                                                    | 279                   | 18                 | 3                                                      | 0   | 1   | 1  | 1  | 0  | 0   | 2    | 1  | 0  | 0  | 0   | 4                    | 1               | 0            |
| REGION IX                                             | 89                                                                     | 82                    | 6                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 1  | 0  | 2   | 0    | 0  | 1  | 0  | 0   | 7                    | 2               | 1            |
| REGION X                                              | 117                                                                    | 107                   | 9                  | 1                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 2   | 1    | 0  | 0  | 0  | 0   | 7                    | 2               | 23           |
| REGION XI                                             | 13                                                                     | 11                    | 2                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 1  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 3                    | 0               | 1            |
| REGION XII                                            | 21                                                                     | 15                    | 2                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 3                    | 2               | 1            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 1.163                                                                  | 1.059                 | 50                 | 12                                                     | 1   | 4   | 3  | 6  | 2  | 4   | 5    | 2  | 3  | 1  | 0   | 0                    | 1               | 1            |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 8                                                                      | 7                     | 1                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 7               | 54           |
| NO DECLARADO                                          | 36                                                                     | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 1                    | 0               | 0            |
| <b>60 AÑOS Y MAS</b>                                  |                                                                        |                       |                    |                                                        |     |     |    |    |    |     |      |    |    |    |     |                      |                 |              |
| TOTAL PAIS                                            | 2.965                                                                  | 2.767                 | 121                | 19                                                     | 19  | 5   | 0  | 11 | 3  | 6   | 5    | 4  | 9  | 0  | 1   | 24                   | 15              | 97           |
| REGION I                                              | 953                                                                    | 933                   | 9                  | 0                                                      | 4   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1   | 0    | 0  | 0  | 0  | 1   | 3                    | 1               | 11           |
| REGION II                                             | 212                                                                    | 201                   | 9                  | 6                                                      | 0   | 1   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 2            |
| REGION III                                            | 65                                                                     | 60                    | 4                  | 2                                                      | 2   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 1            |
| REGION IV                                             | 143                                                                    | 131                   | 11                 | 3                                                      | 2   | 3   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 1            |
| REGION V                                              | 238                                                                    | 223                   | 12                 | 1                                                      | 1   | 0   | 0  | 0  | 0  | 1   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 3                    | 0               | 1            |
| REGION VI                                             | 91                                                                     | 84                    | 7                  | 1                                                      | 0   | 0   | 0  | 2  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 7                    | 2               | 3            |
| REGION VII                                            | 127                                                                    | 123                   | 3                  | 0                                                      | 1   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 3                    | 1               | 0            |
| REGION VIII                                           | 223                                                                    | 198                   | 7                  | 1                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 1  | 0   | 1    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 1            |
| REGION IX                                             | 65                                                                     | 75                    | 6                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 1  | 0  | 2   | 0    | 2  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 1            |
| REGION X                                              | 97                                                                     | 80                    | 7                  | 0                                                      | 1   | 0   | 0  | 0  | 0  | 2   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 0               | 18           |
| REGION XI                                             | 7                                                                      | 6                     | 1                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 1    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 2               | 0            |
| REGION XII                                            | 13                                                                     | 9                     | 4                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 2                    | 3               | 0            |
| REGION METROPOLITANA                                  | 715                                                                    | 642                   | 39                 | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 1                    | 0               | 0            |
| PAIS EXTRANJERO                                       | 2                                                                      | 2                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 2   | 1    | 2  | 4  | 0  | 1   | 0                    | 0               | 0            |
| NO DECLARADO                                          | 24                                                                     | 0                     | 0                  | 0                                                      | 0   | 0   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0    | 0  | 0  | 0  | 0   | 0                    | 0               | 34           |

455  
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Población de 15 años y más, que declaró pertenecer a algún grupo étnico, por tipo de actividad, según grupo étnico declarado y años de estudio aprobados.

| GRUPO ETNICO<br>DECLARADO Y AÑOS<br>DE ESTUDIO APROBADOS | POBLACION DE<br>15 AÑOS Y MAS<br>QUE DECLARO<br>PERTENECER A<br>ALGUN GRUPO<br>ETNICO | ECONOMICAMENTE ACTIVA |          |          |                                   | NO ECONOMICAMENTE ACTIVA |                           |                            |                            |                                               |                |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------|----------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|----------------|
|                                                          |                                                                                       | TOTAL                 | OCUPADOS | CESANTES | BUSCAN TRABAJO<br>POR PRIMERA VEZ | TOTAL                    | QUEHACERES<br>DE SU HOGAR | ESTUDIANDO<br>SIN TRABAJAR | JUBILADOS O<br>PENSIONADOS | INCAPACITADOS<br>PERMANENTES<br>PARA TRABAJAR | OTRA SITUACION |
| <b>GRUPO ETNICO DECLARADO</b>                            |                                                                                       |                       |          |          |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |
| TOTAL                                                    | 24.814                                                                                | 13.687                | 12.575   | 894      | 218                               | 11.127                   | 6.169                     | 2.220                      | 1.308                      | 225                                           | 1.205          |
| 0 AÑO                                                    | 12                                                                                    | 7                     | 7        | 0        | 0                                 | 11                       | 5                         | 3                          | 1                          | 0                                             | 2              |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 2.225                                                                                 | 1.053                 | 991      | 56       | 6                                 | 1.172                    | 807                       | 13                         | 212                        | 33                                            | 107            |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 4.561                                                                                 | 2.416                 | 2.241    | 162      | 15                                | 2.143                    | 1.430                     | 28                         | 405                        | 53                                            | 227            |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 4.937                                                                                 | 2.697                 | 2.450    | 196      | 51                                | 2.290                    | 1.341                     | 456                        | 182                        | 24                                            | 267            |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 7.850                                                                                 | 4.643                 | 4.237    | 311      | 95                                | 3.207                    | 1.541                     | 1.075                      | 193                        | 26                                            | 372            |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 3.475                                                                                 | 2.348                 | 2.150    | 148      | 50                                | 1.127                    | 331                       | 643                        | 44                         | 5                                             | 104            |
| NUNCA ASISTIO                                            | 1.692                                                                                 | 521                   | 489      | 21       | 1                                 | 1.177                    | 714                       | 2                          | 271                        | 84                                            | 106            |
| <b>MAPUCHE</b>                                           |                                                                                       |                       |          |          |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |
| TOTAL                                                    | 9.406                                                                                 | 5.530                 | 5.103    | 375      | 52                                | 2.676                    | 2.103                     | 709                        | 532                        | 60                                            | 472            |
| 0 AÑO                                                    | 5                                                                                     | 1                     | 1        | 0        | 0                                 | 4                        | 1                         | 1                          | 1                          | 0                                             | 1              |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 426                                                                                   | 219                   | 201      | 18       | 0                                 | 207                      | 121                       | 5                          | 64                         | 4                                             | 13             |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 1.559                                                                                 | 785                   | 729      | 69       | 0                                 | 770                      | 467                       | 13                         | 199                        | 22                                            | 69             |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 2.077                                                                                 | 1.123                 | 1.027    | 85       | 11                                | 954                      | 546                       | 158                        | 96                         | 9                                             | 145            |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 3.793                                                                                 | 2.345                 | 2.165    | 147      | 33                                | 1.446                    | 771                       | 349                        | 120                        | 16                                            | 192            |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 1.398                                                                                 | 926                   | 926      | 55       | 7                                 | 495                      | 154                       | 183                        | 24                         | 2                                             | 42             |
| NUNCA ASISTIO                                            | 152                                                                                   | 65                    | 62       | 1        | 1                                 | 65                       | 43                        | 0                          | 28                         | 7                                             | 10             |
| <b>AYMARA</b>                                            |                                                                                       |                       |          |          |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |
| TOTAL                                                    | 15.115                                                                                | 8.000                 | 7.334    | 505      | 161                               | 7.115                    | 3.993                     | 1.476                      | 766                        | 163                                           | 717            |
| 0 AÑO                                                    | 13                                                                                    | 6                     | 6        | 0        | 0                                 | 7                        | 4                         | 2                          | 0                          | 0                                             | 1              |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 1.789                                                                                 | 630                   | 786      | 38       | 6                                 | 959                      | 683                       | 6                          | 145                        | 28                                            | 94             |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 2.951                                                                                 | 1.600                 | 1.496    | 91       | 15                                | 1.351                    | 946                       | 15                         | 204                        | 30                                            | 156            |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 2.630                                                                                 | 1.539                 | 1.350    | 106      | 40                                | 1.291                    | 776                       | 282                        | 66                         | 15                                            | 137            |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 3.546                                                                                 | 2.237                 | 2.021    | 157      | 59                                | 1.709                    | 748                       | 711                        | 68                         | 10                                            | 171            |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 2.042                                                                                 | 1.232                 | 1.196    | 95       | 43                                | 710                      | 171                       | 455                        | 19                         | 3                                             | 62             |
| NUNCA ASISTIO                                            | 1.544                                                                                 | 456                   | 436      | 20       | 0                                 | 1.028                    | 676                       | 2                          | 243                        | 77                                            | 96             |
| <b>RAPANUI</b>                                           |                                                                                       |                       |          |          |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |
| TOTAL                                                    | 293                                                                                   | 157                   | 132      | 14       | 5                                 | 136                      | 73                        | 35                         | 10                         | 2                                             | 16             |
| 0 AÑO                                                    | 0                                                                                     | 0                     | 0        | 0        | 0                                 | 0                        | 0                         | 0                          | 0                          | 0                                             | 0              |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 10                                                                                    | 4                     | 4        | 0        | 0                                 | 6                        | 3                         | 0                          | 2                          | 1                                             | 0              |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 51                                                                                    | 29                    | 25       | 2        | 2                                 | 22                       | 17                        | 0                          | 2                          | 1                                             | 2              |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 80                                                                                    | 35                    | 30       | 5        | 0                                 | 45                       | 25                        | 15                         | 0                          | 0                                             | 5              |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 111                                                                                   | 51                    | 51       | 7        | 3                                 | 50                       | 21                        | 15                         | 5                          | 0                                             | 9              |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 40                                                                                    | 29                    | 28       | 0        | 0                                 | 12                       | 6                         | 5                          | 1                          | 0                                             | 0              |
| NUNCA ASISTIO                                            | 1                                                                                     | 0                     | 0        | 0        | 0                                 | 1                        | 1                         | 0                          | 0                          | 0                                             | 0              |

Población de 15 años y más, que declaró pertenecer a algún grupo étnico, por tipo de actividad, según grupo étnico declarado y años de estudio aprobados.

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

| GRUPO ETNICO<br>DECLARADO Y AÑOS<br>DE ESTUDIO APROBADOS | POBLACION DE<br>15 AÑOS Y MAS<br>QUE DECLARÓ<br>PERTENECER A<br>ALGUN GRUPO<br>= ETNICO | ECONOMICAMENTE ACTIVA |                |               |                                   | NO ECONOMICAMENTE ACTIVA |                           |                            |                            |                                               |                |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|---------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|----------------|
|                                                          |                                                                                         | TOTAL                 | Ocupados       | CESANTES      | BUSCAN TRABAJO<br>POR PRIMERA VEZ | TOTAL                    | QUEJADEROS<br>DE SU HOGAR | ESTUDIANDO<br>SIN TRABAJAR | JUBILADOS O<br>PENSIONADOS | INCAPACITADOS<br>PERMANENTES<br>PARA TRABAJAR | OTRA SITUACION |
| <b>GRUPO ETNICO DECLARADO</b>                            |                                                                                         |                       |                |               |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>425.308</b>                                                                          | <b>242.812</b>        | <b>225.020</b> | <b>14.303</b> | <b>3.489</b>                      | <b>182.496</b>           | <b>105.592</b>            | <b>34.750</b>              | <b>24.019</b>              | <b>3.245</b>                                  | <b>14.890</b>  |
| 0 AÑO                                                    | 186                                                                                     | 48                    | 39             | 5             | 4                                 | 138                      | 59                        | 43                         | 12                         | 6                                             | 18             |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 25.529                                                                                  | 12.371                | 11.587         | 719           | 65                                | 13.156                   | 8.205                     | 339                        | 3.323                      | 387                                           | 904            |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 76.936                                                                                  | 40.204                | 37.455         | 2.425         | 324                               | 36.732                   | 24.636                    | 658                        | 7.652                      | 807                                           | 2.779          |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 104.041                                                                                 | 55.389                | 53.928         | 3.654         | 807                               | 45.652                   | 29.537                    | 6.809                      | 4.406                      | 638                                           | 3.852          |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 153.024                                                                                 | 97.692                | 84.839         | 5.357         | 1.496                             | 61.332                   | 31.881                    | 17.246                     | 5.346                      | 682                                           | 5.207          |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 53.879                                                                                  | 35.967                | 33.216         | 1.682         | 767                               | 17.912                   | 9.714                     | 5.536                      | 976                        | 121                                           | 1.565          |
| NUNCA ASISTIO                                            | 11.713                                                                                  | 4.141                 | 3.854          | 261           | 26                                | 7.572                    | 3.960                     | 119                        | 1.304                      | 634                                           | 555            |
| <b>MAPUCHE</b>                                           |                                                                                         |                       |                |               |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>401.642</b>                                                                          | <b>231.253</b>        | <b>214.497</b> | <b>13.585</b> | <b>3.271</b>                      | <b>170.489</b>           | <b>95.248</b>             | <b>32.329</b>              | <b>22.183</b>              | <b>2.985</b>                                  | <b>13.744</b>  |
| 0 AÑO                                                    | 166                                                                                     | 47                    | 39             | 4             | 4                                 | 119                      | 48                        | 38                         | 11                         | 5                                             | 17             |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 24.569                                                                                  | 11.930                | 11.179         | 695           | 64                                | 12.631                   | 7.895                     | 316                        | 3.188                      | 366                                           | 866            |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 72.005                                                                                  | 38.486                | 35.659         | 2.325         | 302                               | 34.517                   | 23.434                    | 617                        | 7.110                      | 744                                           | 2.612          |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 98.654                                                                                  | 55.910                | 51.671         | 3.482         | 765                               | 42.736                   | 26.136                    | 6.420                      | 4.013                      | 579                                           | 3.586          |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 141.350                                                                                 | 87.211                | 80.844         | 5.672         | 1.395                             | 57.051                   | 33.698                    | 16.196                     | 4.790                      | 586                                           | 4.781          |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 45.677                                                                                  | 33.715                | 31.242         | 1.757         | 716                               | 16.162                   | 9.230                     | 6.630                      | 842                        | 109                                           | 1.351          |
| NUNCA ASISTIO                                            | 11.211                                                                                  | 3.938                 | 3.663          | 250           | 25                                | 7.273                    | 3.805                     | 112                        | 2.229                      | 596                                           | 531            |
| <b>AYMARA</b>                                            |                                                                                         |                       |                |               |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>12.032</b>                                                                           | <b>6.487</b>          | <b>5.972</b>   | <b>410</b>    | <b>105</b>                        | <b>5.595</b>             | <b>2.683</b>              | <b>1.351</b>               | <b>897</b>                 | <b>108</b>                                    | <b>546</b>     |
| 0 AÑO                                                    | 14                                                                                      | 1                     | 0              | 1             | 0                                 | 13                       | 8                         | 4                          | 1                          | 0                                             | 0              |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 510                                                                                     | 226                   | 215            | 10            | 1                                 | 284                      | 155                       | 12                         | 86                         | 12                                            | 19             |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 1.765                                                                                   | 762                   | 701            | 52            | 9                                 | 1.024                    | 638                       | 19                         | 271                        | 21                                            | 75             |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 2.459                                                                                   | 1.260                 | 1.147          | 90            | 23                                | 1.209                    | 705                       | 196                        | 157                        | 19                                            | 129            |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 4.524                                                                                   | 2.555                 | 2.346          | 168           | 49                                | 1.951                    | 871                       | 633                        | 268                        | 32                                            | 187            |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 2.811                                                                                   | 1.576                 | 1.475          | 82            | 22                                | 932                      | 215                       | 124                        | 70                         | 3                                             | 120            |
| NUNCA ASISTIO                                            | 262                                                                                     | 96                    | 88             | 7             | 1                                 | 172                      | 82                        | 3                          | 44                         | 21                                            | 16             |
| <b>RAPANUI</b>                                           |                                                                                         |                       |                |               |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>11.394</b>                                                                           | <b>4.972</b>          | <b>4.551</b>   | <b>308</b>    | <b>113</b>                        | <b>6.412</b>             | <b>3.661</b>              | <b>1.050</b>               | <b>939</b>                 | <b>152</b>                                    | <b>600</b>     |
| 0 AÑO                                                    | 6                                                                                       | 0                     | 0              | 0             | 0                                 | 6                        | 3                         | 1                          | 0                          | 1                                             | 1              |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 450                                                                                     | 237                   | 193            | 14            | 0                                 | 243                      | 155                       | 11                         | 49                         | 9                                             | 19             |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 2.147                                                                                   | 956                   | 895            | 48            | 13                                | 1.191                    | 764                       | 22                         | 271                        | 42                                            | 92             |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 2.518                                                                                   | 1.211                 | 1.110          | 62            | 19                                | 1.267                    | 709                       | 193                        | 236                        | 40                                            | 147            |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 4.138                                                                                   | 1.818                 | 1.649          | 117           | 52                                | 2.320                    | 1.312                     | 447                        | 288                        | 34                                            | 239            |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 1.491                                                                                   | 673                   | 601            | 43            | 29                                | 818                      | 269                       | 382                        | 64                         | 9                                             | 84             |
| NUNCA ASISTIO                                            | 234                                                                                     | 107                   | 103            | 4             | 0                                 | 127                      | 67                        | 4                          | 31                         | 17                                            | 8              |

479

Población de 15 años y más, que declaró pertenecer a algún grupo étnico, por tipo de actividad, según grupo étnico declarado y años de estudio aprobados.

TOTAL

| GRUPO ÉTNICO<br>DECLARADO Y AÑOS<br>DE ESTUDIO APROBADOS | POBLACION DE<br>15 AÑOS Y MAS<br>QUE DECLARÓ<br>PERTENECER A<br>ALGUN GRUPO<br>ÉTNICO | ECONOMICAMENTE ACTIVA |          |          |                                   | NO ECONOMICAMENTE ACTIVA |                           |                            |                            |                                               |                |  |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------|----------|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|----------------|--|
|                                                          |                                                                                       | TOTAL                 | Ocupados | DESANTES | SIN UN TRABAJO<br>POR PRIMERA VEZ | TOTAL                    | QUEHACERES<br>DE SU HOGAR | ESTUDIANDO<br>SIN TRABAJAR | JUBILADOS O<br>PENSIONADOS | INCAPACITADOS<br>PERMANENTES<br>PARA TRABAJAR | OTRA CATEGORIA |  |
| <b>GRUPO ÉTNICO DECLARADO</b>                            |                                                                                       |                       |          |          |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |  |
| TOTAL                                                    | 977.166                                                                               | 511.350               | 469.173  | 33.219   | 9.158                             | 465.316                  | 279.153                   | 79.776                     | 52.308                     | 3.375                                         | 25.124         |  |
| 0 AÑO                                                    | 374                                                                                   | 33                    | 79       | 3        | 6                                 | 281                      | 122                       | 34                         | 25                         | 14                                            | 33             |  |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 85.252                                                                                | 36.222                | 33.573   | 2.124    | 369                               | 49.130                   | 32.511                    | 234                        | 11.253                     | 1.433                                         | 3.177          |  |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 205.566                                                                               | 99.332                | 91.564   | 6.425    | 1.222                             | 106.234                  | 75.734                    | 2.243                      | 18.235                     | 1.731                                         | 7.530          |  |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 225.489                                                                               | 120.293               | 109.493  | 9.433    | 2.197                             | 106.275                  | 68.636                    | 15.227                     | 9.252                      | 1.222                                         | 3.091          |  |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 297.963                                                                               | 170.028               | 155.235  | 11.145   | 3.548                             | 127.235                  | 67.579                    | 38.226                     | 10.252                     | 1.253                                         | 10.415         |  |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 108.059                                                                               | 71.903                | 65.260   | 4.050    | 1.899                             | 36.750                   | 11.252                    | 20.050                     | 1.914                      | 224                                           | 2.930          |  |
| NUNCA ASISTIO                                            | 53.394                                                                                | 13.574                | 12.798   | 768      | 109                               | 39.710                   | 23.339                    | 205                        | 11.755                     | 2.413                                         | 1.995          |  |
| <b>MAPUCHE</b>                                           |                                                                                       |                       |          |          |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |  |
| TOTAL                                                    | 908.486                                                                               | 477.578               | 438.575  | 30.552   | 8.441                             | 430.728                  | 259.590                   | 72.576                     | 58.231                     | 3.379                                         | 32.252         |  |
| 0 AÑO                                                    | 321                                                                                   | 23                    | 79       | 7        | 6                                 | 238                      | 129                       | 14                         | 25                         | 12                                            | 27             |  |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 80.497                                                                                | 34.129                | 31.355   | 2.297    | 357                               | 46.273                   | 30.759                    | 772                        | 12.424                     | 1.257                                         | 3.255          |  |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 192.238                                                                               | 93.519                | 86.146   | 6.033    | 1.140                             | 98.519                   | 70.342                    | 2.130                      | 17.276                     | 1.965                                         | 6.236          |  |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 211.204                                                                               | 112.913               | 103.220  | 7.325    | 1.952                             | 98.586                   | 63.753                    | 16.513                     | 9.445                      | 1.223                                         | 8.262          |  |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 276.243                                                                               | 153.794               | 145.225  | 10.205   | 3.253                             | 117.259                  | 62.217                    | 35.272                     | 9.423                      | 1.112                                         | 9.423          |  |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 97.395                                                                                | 65.790                | 60.238   | 3.558    | 1.724                             | 32.206                   | 9.974                     | 17.549                     | 1.526                      | 199                                           | 2.498          |  |
| NUNCA ASISTIO                                            | 50.297                                                                                | 12.555                | 11.550   | 705      | 99                                | 37.442                   | 22.044                    | 191                        | 11.155                     | 2.221                                         | 1.531          |  |
| <b>AYMARA</b>                                            |                                                                                       |                       |          |          |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |  |
| TOTAL                                                    | 47.474                                                                                | 24.070                | 21.381   | 1.678    | 511                               | 23.404                   | 12.765                    | 4.327                      | 3.157                      | 489                                           | 2.266          |  |
| 0 AÑO                                                    | 44                                                                                    | 10                    | 9        | 1        | 0                                 | 34                       | 19                        | 3                          | 1                          | 1                                             | 4              |  |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 3.225                                                                                 | 1.606                 | 1.504    | 92       | 10                                | 2.219                    | 1.435                     | 40                         | 502                        | 70                                            | 171            |  |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 9.055                                                                                 | 4.113                 | 3.776    | 285      | 52                                | 4.952                    | 3.370                     | 83                         | 988                        | 97                                            | 414            |  |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 9.536                                                                                 | 4.759                 | 4.282    | 375      | 102                               | 4.777                    | 2.914                     | 893                        | 459                        | 61                                            | 450            |  |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 14.645                                                                                | 7.301                 | 7.112    | 580      | 209                               | 6.744                    | 3.206                     | 2.288                      | 544                        | 92                                            | 614            |  |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 7.624                                                                                 | 4.885                 | 4.452    | 301      | 132                               | 2.739                    | 703                       | 1.606                      | 145                        | 20                                            | 265            |  |
| NUNCA ASISTIO                                            | 2.735                                                                                 | 795                   | 745      | 44       | 6                                 | 1.939                    | 1.118                     | 8                          | 517                        | 148                                           | 148            |  |
| <b>RAPANUI</b>                                           |                                                                                       |                       |          |          |                                   |                          |                           |                            |                            |                                               |                |  |
| TOTAL                                                    | 21.286                                                                                | 9.502                 | 8.717    | 679      | 206                               | 11.584                   | 6.728                     | 2.173                      | 1.520                      | 247                                           | 1.016          |  |
| 0 AÑO                                                    | 9                                                                                     | 0                     | 0        | 0        | 0                                 | 9                        | 3                         | 1                          | 2                          | 1                                             | 2              |  |
| 1 A 3 AÑOS                                               | 1.120                                                                                 | 487                   | 450      | 35       | 2                                 | 633                      | 426                       | 22                         | 131                        | 13                                            | 41             |  |
| 4 A 6 AÑOS                                               | 4.263                                                                                 | 1.900                 | 1.762    | 108      | 30                                | 2.363                    | 1.582                     | 57                         | 472                        | 69                                            | 183            |  |
| 7 A 9 AÑOS                                               | 5.629                                                                                 | 2.416                 | 2.196    | 177      | 43                                | 3.213                    | 2.009                     | 516                        | 353                        | 56                                            | 279            |  |
| 10 A 12 AÑOS                                             | 7.275                                                                                 | 3.343                 | 2.997    | 260      | 86                                | 3.932                    | 2.156                     | 966                        | 393                        | 49                                            | 368            |  |
| 13 AÑOS Y MAS                                            | 2.438                                                                                 | 1.233                 | 1.110    | 81       | 42                                | 1.205                    | 375                       | 605                        | 83                         | 75                                            | 127            |  |
| NUNCA ASISTIO                                            | 552                                                                                   | 223                   | 202      | 18       | 3                                 | 329                      | 177                       | 6                          | 86                         | 44                                            | 16             |  |

RESULTADOS GENERALES CENSO 1992

456